MEMORIA DE INFORMACION

GENERALIDADES

1.- JUSTIFICACION DE LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA REDACCION.

Estas Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal se refieren al término municipal de Pasarón de la Vera (Cáceres), en cuyo ámbito se levanta una única entidad de población del mismo nombre.

En la actualidad, Pasarón de la Vera dispone de un Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, completado con las Normas Subsidiarias Comarcales de la Vera, que se aprobó definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo de Cáceres de fecha 28 de noviembre de 1.986. Este planeamiento se modificó puntualmente, siendo aprobada esta modificación definitivamente por la Comisión de Urbanismo de Extremadura en la sesión celebrada el 26 de octubre de 1.993. Este documento de Planeamiento es el que se sustituye por las presentes Normas Subsidiarias.

Dentro de los distintos instrumentos de Planeamiento General (Delimitaciones de Suelo Urbano, Normas Subsidiarias Municipales, Planes Generales Municipales de Ordenación) que recoge nuestra vigente legislación urbanística, la elección de uno u otro dependerá de la importancia, necesidades y capacidad del municipio objeto de planeamiento.

La figura elegida para la revisión de la Delimitación de Suelo Urbano, al tratarse de la más apropiada, es la de unas Normas Subsidiarias ajustadas a la definición legal de las mismas (art. 91 y siguientes del Reglamento de Planeamiento), y ello por los siguientes motivos:

- La Delimitación pura y simple del Suelo Urbano sin las determinaciones de ordenación de este suelo, no puede tener otro sentido que el de un instrumento transitorio cuyo objeto es evitar la dispersión de la edificación en los suelos rústicos.

 Estas delimitaciones de suelo pueden completarse y adquirir una eficacia y vigencia indefinidas si se les añade la ordenación en planta del suelo urbano mediante un plano de alineaciones que establece la diferenciación entre espacios públicos libres (calles, plazas, etc.) y espacios edificables (solares) y contienen además unas ordenanzas de edificación aplicables a los suelos urbanos.

 El planeamiento actual de Pasarón de la Vera responde a estas características y en principio podría pensarse que es suficiente; más aún existiendo unas normas subsidiarias comarcales que contemplan, además de unas ordenanzas de edificación aplicables a los suelos urbanos del ámbito a que refieren, los niveles y normas de protección del suelo no urbanizable. Pero

dado los últimos y recientes cambios de la legislación urbanística tanto a nivel Estatal como Autónomico, así como las expectativas de crecimiento del casco de acuerdo con los deseos manifestados por la Corporación Municipal, hacen necesario que se proceda a una revisión más profunda del planeamiento que la que correspondería una simple modificación del mismo. Por ota parte y dado que se dispone de una cartografía más actualizada y precisa para el municipio permite un tratamiento mas detallado del Suelo Urbano, así como una mayor concreción al establecer grados de protección del suelo no urbanizable, que no considere el espacio agrícola como un espacio residual -no urbanizable- sino como un espacio económicamente activo, objeto de protección y potenciación. El aprovechamiento óptimo de los recursos significa en gran manera la defensa del medio agrícola y de las condiciones generales del medio natural para posibilitar la autorreproducción del ecosistema. Los límites de la autorregeneración pueden hacer peligrar las condiciones de vida más elementales.

- Por otra parte, el carácter de núcleo rural estancado de Pasarón de la Vera hace a todas luces impensable la redacción de una figura de planeamiento de la envergadura y complejidad de un Plan General.

 El Plan General exige un nivel de capacidad de gestión y actuación municipal que desborda ampliamente a municipios del tamaño del que nos ocupa. Y ello por establecer una programación rigurosa, en la que la garantía de su cumplimiento recae en última instancia sobre el Ayuntamiento.

 En la práctica sólo municipios de gran dinamismo y con Ayuntamientos de nivel técnico y económico medio y alto, tienen capacidad para comprometerse a cumplir un programa y obligar a cumplirlo al resto de los agentes implicados en el desarrollo del plan.

Se elige pues la redacción de unas Normas Subsidiarias de Planeamiento de ámbito municipal que tendrán por objeto, de acuerdo con el Capítulo I del Título II de la Ley 6/1998 de 13 de abril, sobre Régimen de Suelo y Valoraciones, y el art. 91 del Reglamento de Planeamiento, clasificar el suelo en urbano, urbanizable y no urbanizable, delimitando y ordenando el primero, acotando y estableciendo las condiciones de desarrollo para segundo y estableciendo normas de protección para el tercero.

Estas Normas Subsidiarias no son sino un escalón más del proceso de producción de documentos para la ordenación urbanística del municipio, proceso que es constante y en el cual se van produciendo las naturales adaptaciones de los instrumento de planeamiento a la realidad urbanística de cada momento.

En este volumen se recoge la Información Urbanística recopilada y elaborada para proceder a la redacción de las Normas Urbanísticas del municipio de Pasarón de la Vera.

2.- CONTRATACION Y EQUIPO REDACTOR

En el mes de noviembre de 1997 se suscribe contrato entre el Excmo. Ayuntamiento de Pasarón de la Vera y D. Sireno Luis Juanals Blázquez, arquitecto, para la ejecución del trabajos de Redacción de las Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento.

El equipo redactor de las Normas Subsidiarias está formado por dos arquitectos que colaboran habitualmente en la redacción de planeamiento urbanístico, y para la fase de información urbanística, por un cualificado grupo de biólogos y un geógrafo que por su especial conocimiento del medio físico, y de la socioeconomía han proporcionado a estos trabajos una aportación valiosa para valorar y cuantificar en su justa medida la problemática medioambiental y socioeconómica del termino municipal. Consta de las siguientes personas:

Inmaculada Blanco Clemente, bióloga.
Miguel Angel Caldera Dominguez, arquitecto.
Jesús de Castro García, biólogo.
Sireno Luis Juanals Blázquez, arquitecto.
José Antonio Sánchez de la Calle, geógrafo.
Fernando Javier Pulido Díaz, biólogo.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 21 de [illegible] de 2000.
EL SECRETARIO

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 11 de [illegible] de 1996
EL SECRETARIO

3.- FUENTES GENERALES

Cada sector temático de la información ha utilizado las fuentes que se expresan en los capítulos correspondientes. No obstante, se hace aquí mención de aquellas fuentes generales que han servido para la elaboración de la información urbanística.

Para las bases cartográfica, tanto en el soporte papel como en la digitalizada, se emplean las suministrada por la C.M.A.U.T. Las escalas 1/1.000, 1/2.000 y 1/10.000 elaboradas por AEROTOPO, S.A sobre vuelo realizado en septiembre de 1995 por AZIMUT, S.A., apoyo de campo efectuado en noviembre de 1995 y restituido y dibujado en diciembre de 1995.

La información catastral utilizada ha sido la de la Gerencia Territorial de la provincia de Cáceres a 1/1.000, referente al suelo urbano.

La fotodocumentación empleada es la siguiente: en primer lugar, vuelos a escalas 1/5.000 y 1/20.000 realizado por AZIMUT, S.A. para AEROTOPO, S.A.. Además se ha dispuesto de fotografía propia, por parte del equipo redactor, del casco consolidado y del término municipal.

Se ha utilizado, igualmente, la memoria de información contenida en el vigente Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano. Dado que se redacto en de 1985 ha sido necesario actualizar y completar la misma con datos más recientes.

Para la consulta de datos estadísticos se han consultado las publicaciones de INE, especialmente los Censos de Población y de Edificios, así como los Anuarios Estadísticos de la Junta de Extremadura.

Mucha de la información procede, como es lógico, del propio Ayuntamiento, cuya Corporación Municipal y funcionarios han prestado una eficaz colaboración a la hora de rastrear información en los archivos, o ayudar a los miembros del equipo redactor en los trabajos de campo realizados para completar y actualizar la información.

4.- ENCUADRE REGIONAL Y PROVINCIAL

A) Encuadre Regional

Se ubica el término municipal de Pasarón de la Vera dentro del territorio de la Región Extremeña, región que presenta una superficie de 41.642 Km² (8,24% del total del territorio español), donde existe una población aproximada de 1 millón de habitantes (2,6% de la población española), lo que arroja una densidad muy baja: 25,5 hab/Km².

ESPACIO	SUPERFICIE Km²	% sobre el conjunto nacional
Badajoz	21.657	4,30
Cáceres	19.945	3,90
Extremadura	41.602	8,20

Aunque las delimitaciones espaciales supramunicipales, es decir, comarcales, son siempre complejas por la diversidad de criterios que pueden aplicarse, siguiendo a REVENGA CARBONELL ("Comarcas geográficas de Extremadura") se identifican 7 comarcas diferenciadas: Las Hurdes, el Valle de Plasencia, La Vera, Campo Arañuelo, Las Villuercas, Tierra de Barros y La Serena.

La orografía extremeña se articula en tres grandes unidades: **la Cordillera Central**, notablemente modificada con orientación SO-NE y cuyos relieves más elevados se sitúan en Gata-Hurdes y el Sistema Central propiamente dicho; **los Montes de Toledo**, que ocupan una posición central y alcanzan en el Pico Villuercas los 1595 m. y **Sierra Morena**, que cierra administrativamente por el sur, alcanzando los 1104 m. en Tentudía. En general, se observa una pérdida de altitud de este a oeste, siendo lo más destacado las grandes extensiones de mediana altura (Penillanura, Vegas del Alagón, Tiétar y Guadiana, Barros-Serena).

Geológicamente abarca Extremadura un amplio sector del suroeste peninsular, que forma parte del Macizo Hespérico o Ibérico, constituyendo el jalón más occidental de la Cadena Herciníca Europea. De las zonas en las que queda dividido el Macizo Hespérico, según criterios estratigráficos y estructurales, afloran en la Región Extremeña dos de las zonas meridionales: Luso Oriental Alcudiana y Ossa-Morena (LOTZE, 1945).

Los materiales precámbricos y paleozoicos, constituidos por rocas magmáticas y metamórficas (granitos, cuarcitas, grauwacas y pizarras) son los más frecuentes, siguiéndoles en importancia los grandes depósitos detríticos, neógenos y cuaternarios, que rellenan las cuencas del Tajo, del Guadiana y otras de menor entidad.

El paisaje dominante en Extremadura es la penillanura, interrumpida por alineaciones serranas, donde las cuarcitas, calizas y granitos resistieron en parte la intensa denudación postpaleozoica.

Biogeográficamente hay que ubicar a Extremadura dentro de la Región Mediterránea, comprendiendo dos provincias corológicas: Luso-Extremadurense y Carpetano-Ibérico-Leonesa.

Las condiciones climáticas son de tipo mediterráneo continental, pero la variación altitudinal determina cambios en precipitaciones y temperaturas que afectan a la distribución de las distintas series de vegetación. Este fenómeno se traduce en la diferenciación de **Pisos Bioclimáticos** que se caracterizan por sus formaciones vegetales. En la Región Extremeña encontramos 4 pisos bioclimáticos: Oromediterráneo, Supramediterráneo, Mesomediterráneo y Termomediterráneo, aunque este último solamente aparece en ciertas exposiciones topográficas muy localizadas.

El *Oromediterráneo* es muy escaso y queda restringido a altitudes superiores a 1.600 m., por lo que sólo se presenta en el Sistema Central y está ausente de la provincia de Badajoz. La vegetación en él implantada está constituida por **céspedes almohadillados de vivaces y piornales silicícolas**. El *Supramediterráneo* se establece entre los 900 y 1.600 m. de altitud y en él se asientan los **rebollares de *Quercus pyrenaica* y los encinares cacuminales (*Quercus rotundifolia*) con enebros (*Juniperus oxycedri*)**; se encuentra bien desarrollado en las sierras altoextremeñas y en Badajoz únicamente aparece en la Sierra de Tentudía. El *Mesomediterráneo* es el más extenso y en él se asientan los típicos bosques esclerófilos mediterráneos: **encinares (*Q. rotundifolia*) con piruétanos (*Pyrus bourgaeana*) y alcornocales (*Quercus suber*) con madroños (*Arbutus unedo*)**.

La vegetación extremeña se completa con las formaciones relacionadas con los cursos de agua, también denominada vegetación de ribera. Comprenden las **saucedas, alisedas, fresnedas y olmedas**, en una disposición catenal de mayor a menor higromorfia.

Desde un punto de vista socioeconómico nos encontramos con una región de base agraria que ha sufrido muy especialmente las consecuencias de un modelo de desarrollo principalmente apoyado en los desequilibrios territoriales en el cual a Extremadura se le ha asignado el papel de suministradora de materia prima, energía y mano de obra.

Extremadura es una región de base agraria donde las estructuras del pasado no han sido transformadas suficientemente para conseguir un sector moderno de alta productividad. La industria es prácticamente inexistente salvo en el área de las actividades relacionadas con el sector agrario. Cualquier gama de indicadores socioeconómicos o de desarrollo nos muestran un espacio deprimido, totalmente marginado del proceso industrial que España ha vivido en las últimas décadas.

Nos encontramos ante un marco regional homogéneo socioecónomicamente definido por una situación económica y demográfica regresiva, si bien es cierto que en los últimos años esta tendencia se ha moderado, propia de un espacio poco desarrollado sangrado por un proceso de emigración masiva.

fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de ... 1997
EL SECRETARIO

Extremadura ha sido por el capitalismo español como "vacío estratégico" suministrador de materias primas y recursos energéticos. Todavía en el momento actual la población activa empleada en el sector primario se aproxima al 40% mientras que la industrial no llega al 10%. El estancamiento económico ha puesto en marcha un proceso de emigración masiva cuyas consecuencias demográficas más evidentes son envejecimiento de la pirámide, caída de la natalidad y aumento de la mortalidad.

El Producto Interior Bruto Extremeño se ha caracterizado por unas tasas de crecimiento inferiores a la media española y como consecuencia su participación en el conjunto estatal no ha hecho otra cosa que disminuir durante las últimas décadas, si bien en el último bienio 90-91 el PIB de Extremadura se ha situado en el 7,43 superior a la media española que se situó en el 6,31.

La renta "per cápita" extremeña se encuentra muy alejada no solo de las regiones industriales sino también de la media española. La emigración masiva de las últimas décadas no ha servido para mejorar la renta de los que quedaron ni para acortar distancias con respecto a los espacios desarrollados.

La situación del marco regional, aún cuando es de suponer que en los próximos años se arbitre una verdadera política de desarrollo regional, no permite pensar, a corto plazo, en tasas de crecimiento fuertes en la Región.

B) <u>El marco provincial</u>

La provincia de Cáceres con una superficie próxima a los 20.000 Km² participa de las siguientes grandes unidades de paisaje: Sistema Central, Penillanura Extremeña, Cuenca Sedimentaria del Tajo y Vegas del Guadiana. Las dos primeras corresponden a áreas donde aflora el zócalo de la Meseta y las tercera y cuarta a zonas donde esta se encuentra recubierto de materiales sedimentarios terciarios.

A continuación se dan algunas pinceladas sobre las características fundamentales de la provincia, que sin querer ser esahustivas si nos darán una visión del conjunto provincial.

<u>El medio físico</u>

El Sistema Central: Constituye un sector de la cadena montañosa que desde el Sistema Ibérico a Portugal cruza la península Ibérica en dirección N.E-S.O, la parte cacereña queda limitada al Norte por la Línea de cumbres y al Sur por la penillanura extremeña, participando de las Sierras de Gredos, Peña de Francia y Gata.

Los materiales geológicos que constituyen este área montañosa son fundamentalmente rocas ígneas y metamórficas, las formaciones terciarias y cuaternarias son muy escasas y están rellenando las depresiones fluviales. Tectónicamente los movimientos orogénicos del herciniano no actuaron profundamente sobre los materiales más antiguos del zócalo; posteriormente la tectónica alpina actúa sobre los materiales primarios consolidados y dio lugar a la formación de grandes líneas de fractura que fueron seguidas de hundimientos marcando las pautas organizativas del relieve y la organización de la red fluvial.

Geomorfológicamente la parte cacereña del Sistema Central se puede dividir en cuatro comarcas: Gredos-La Vera, Valle del Jerte-Hervás; Las Hurdes y Sierra de Gata.

Su situación en zona de montaña determina la existencia de abundantes precipitaciones (superiores a los 1.500 mm) en las partes altas para descender progresivamente hacia el Sur pero conservando valores todavía altos. Las temperaturas ofrecen diferencias muy significativas en función de la altitud así por ejemplo El Barrado (800 m) tiene una media de 12,5ºc y Villanueva de la Vera (500 m) 16,1ºc. La organización del relieve favorece la existencia de una gama bastante amplia de microclimas y la situación propicia la influencia atlántica que se hace más patente cuanto más nos acercamos hacia el oeste. En resumen se trata de una franja subhumeda con clima de montaña interior mediterránea que se hace cada vez más atlántica conforme nos acercamos hacia Portugal.

Los acusados contrastes de altitud determinan un claro escalonamiento de la cubierta vegetal. Las zonas culminantes están ocupadas por el piorno, la media ladera tiene como especies naturales el rebollo y el castaño substituidos frecuentemente por el pino negral de repoblación, el paso inferior corresponde a

los dominios naturales de la encina y el alcornoque acompañados por brezos y retamas. En las riberas de ríos y gargantas se instalan plantas ripícolas, sauces, olivos, chopos, etc.

La Penillanura Cacereña: Forma parte de la gran penillanura extremeña y constituye una franja que se extiende desde la provincia de Toledo hasta el río Tajo y Erjas por el oeste, ocupando 3/4 partes de la provincia.

La penillanura cacereña es el resultado complejo de procesos sedimentarios, orogénicos y erosivos, desarrollo en una larga historia geológica que comienza en el precámbico y que tiene como acontecimientos tectónicos más significativos el plegamiento herciniano y los reajustes alpinos del terciario con la formación de fosas y cubetas. Geomorfológicamente la penillanura constituye una plataforma en parte fosilizada por depósitos terciarios y cuaternarios. El río Tajo individualiza dos sectores en la Penillanura: el Norte, está caracterizado por amplias manchas terciarias que recubren las áreas del zócalo que se hundieron como consecuencia de las dislocaciones alpinas tal como ocurre en las fosas del Tietar y el Alagón, y la Penillanura Sur, donde la penillanura es casi perfecta y el único accidente importante es el encajamiento del río Salor.

El clima de la penillanura presenta unos rasgos bastantes uniformes, salvo que a medida que vamos hacia el oeste, por la influencia atlántica, se va haciendo menos riguroso. Por otra parte las zonas próximas a las alineaciones montañosas, donde las precipitaciones son más abundantes, ofrecen algunas variaciones climáticas.

Las temperaturas medias anuales van de los 17,2º en Talayuela, 16º en Cáceres, 17º en Coria y los 11,4º en Alcántara; se trata en general de temperaturas elevadas debido fundamentalmente a un verano muy caluroso (en Cáceres se llegan a superar los 40º) que se suaviza hacia el oeste y en los bordes de los sistemas montañosos. Los inviernos no son muy largos ni excesivamente rigurosos pero las heladas son frecuentes, especialmente al Este, de Noviembre a Abril. La oscilación térmica anual es elevada alcanzándose un máximo de 47,4º en Cáceres.

Las precipitaciones oscilan entre un máximo de 994 mm en Talayuela y un mínimo de 457 mm. en Cáceres. Correspondiendo los valores máximos generalmente a los meses de invierno y los mínimos a Julio y Agosto. La falta de precipitaciones en los meses más cálidos determina una situación de acusada aridez que actúa como factor limitativo de la actividad agraria allí donde el riego no es posible.

La vegetación dominante corresponde a un bosque esclerófito con la encina y el alcornoque como especies dominantes, que se presentan formando bosques aclarados en forma de dehesas. El monte bajo está constituido por jaras y espliego que a medida que se avanza hacia el W son reemplazadas por especias de carácter más atlántico. Junto a las corrientes fluviales la vegetación pertenece a la familia de las salicáceas. La Vegetación natural en zonas elevadas, bordes de embalses y ríos ha sido sustituida por el eucaliptos; en zonas llanas han sido roturadas en beneficio de la agricultura.

Relieves montañosos del Sur y Sureste: Ocupa una franja estrecha al Sur de la provincia entre Portugal y la provincia de Toledo participando de las denominadas sierras centrales de Extremadura. Según su estructura se agrupan en dos unidades: relieves plegados y relieves graníticos. Las sierras plegadas fueron el resultado del plegamiento harciniano con pliegues sinclinales estrechos y pinzados y anticlinales anchos y distendidos; durante el secundario llega a una peniplanación y luego sufre el ataque de una erosión diferencial muy potente. Y en el Pliocuatemario se depositarán en zonas intramontanas y a los pies de las mismas depósitos de tipo raña bastante potentes. Estos relieves plegados forman los núcleos montañosos de las Villuercas y Sierras de San Pedro.

Los relieves graníticos coinciden con una gran intrusión granítica que desde Badajoz llega hasta Portugal, siendo la dirección NW-SE y corresponden al núcleo de un gran anticlinorio. Estas sierras están formadas por una mayor resistencia del granito a las fuerzas erosivas que las zonas circundantes; en las zonas más elevadas sufre un proceso de erosión a partir de diaclasas perpendiculares formando un paisaje de berrocales.

El clima del sur de Cáceres presenta matices considerables con respecto a la penillanura debido a la altitud y orientación, se trata de un clima de transición entre el continental de la Meseta y el atlántico, siendo por tanto de tipo subatlántico con importantes variaciones microclimáticas.

Guadalupe registra una temperatura media anual de 15º, con máximas absolutas de 37º y mínimas de -5º, la precipitación anual es de 1.001 mm. con máximos de Noviembre y mínimos de Julio, según el índice de Dantín y Revenga quedaría incluida en la España húmeda. Lejos de la influencia orográfica las precipitaciones descienden de forma considerable, 827 mm en Carrascalejo y solo 495 mm en Villar del Pedroso.

La Sierra de San Pedro, por su menor altitud, refleja unos valores termométrico menos extremos, 32,9ºC en Julio y 3,2ºC en Enero. Las precipitaciones con una zona de montaña media, alcanzándose los 673,8 mm con máximos en invierno y primavera.

Las sierras occidentales, en la comarca de Valencia de Alcántara, la influencia atlántica es muy marcada, con máximos y mínimos menos acentuados. En efecto la temperatura media de Valencia de Alcántara es de 16,2ºC, con valores máximos en Agosto de 37,5º y mínimos en Diciembre de 1,5ºC. La precipitación media es de 694 mm.

La diversidad topográfica y las condiciones microclimáticas permiten la existencia de una cubierta vegetal muy variada. En las Villuercas y en las zonas bajas sobre tierra parda meridional la vegetación potencial corresponde al Junipero-Quercetum rotundifolias y al Pyro-Quercetum retundifolias, que actualmente se presentan formando matorrales aclarados donde dominan la jara negra y la aulaga. Sobre tierra parda húmeda y hasta 900 m, la vegetación clímax corresponde a la alianza Vibumo-Quercetum-Broteri, que se extiende por Altamira, Villuercas e Ibor y comprende rebollares y alcornocales de las umbrías y solanas. Por encima de los 1.500 m el dominio corresponde al rebollar que al ser destruido da paso al jaral-brezal de tipo atlántico; en lugares escarpados y no aptos para el cultivo domina la asociación Quercetea-Ilicis con bosques aclarados de encinar, alcornoques y quejigos. Junto a los arroyos serranos la vegetación natural es de fresno y alisos.

Tras la intensa degradación de la vegetación natural de las Villuercas, Ibor, Sierra de San Pedro, etc., se han realizado repoblaciones de pino rodena y eucalipto.

Vegas y Rañas del Sur: Esta comarca forma parte de las "Vegas Altas" del Guadiana y ocupa una estrecha franja que, desde la alineación meridional de las Sierras de San Pedro, continua hasta el Sur del macizo de las Villuercas.

Geológicamente está constituida por materiales detríticos de origen continental, depositados horizontalmente sobre la penillanura de pizarras precámbricos y sobre las que se apoyan sedimentos pliocuaternarios de tipo "raña". De época cuaternaria y junto a los ríos se hayan depositados aluviones, formados por gravas de cuarcitas con matriz arenolimosa.

La red hidrográfica ha creado las formas de relieve actuales diferenciándose, por un lado, amplias plataformas de "raña" al pie de la Sierra que desecadas por los afluentes del Guadiana, encajados en los materiales blandos, dan lugar a un paisaje de "mesas" colgadas con respecto a los actuales valles de la red fluvial. El resto de la comarca constituye una llanura por donde los ríos discurren sin encajarse en sus propios depósitos.

El clima se caracteriza por veranos secos y muy calurosos, inviernos cortos pero fríos aún cuando raramente el termómetro desciende por bajo de los 0º. La temperatura media anual es del orden de los 165ºC y las precipitaciones oscilan entre los 450-500 mm.

La vegetación potencial de la comarca corresponde a la encina, asociada al durillo, sabina, torvisco, enebro, y madroño; también están presentes el lendisco, espino negro, acebuche, etc. El intenso uso agrario del suelo determina que salvo en la zona norte, la cubierta vegetal sea muy escasa y limitada a pequeños rodales o ejemplares aislados.

Cáceres, al participar el Sistema Central, Depresión del Tajo y Sierras Centrales de Extremadura, tiene una gama de paisajes muy amplio. El paisaje natural se encuentra en bastante equilibrio con los usos tradicionales del suelo y los procesos de degradación tienen carácter puntual. Podemos destacar, a pesar de la intensa humanización en algunos sectores, el alto valor ecológico que encierran muchas de sus comarcas.

fue aprobado definitivamente por este Ayuntamiento en sesión plenaria
celebrada el día 21 de dic
EL SECRETARIO

Aspectos Socioeconómicos

Tras la anterior aproximación al paisaje natural de la provincia de Cáceres veamos otra características de la provincia desde una perspectiva socioeconómica.

El Producto Interior Bruto cacereño ha crecido a un ritmo inferior al correspondiente al conjunto del Estado. La Estructura Productiva, donde la construcción y la producción de energía eléctrica desempeñan un papel dominante, refleja con claridad una situación al margen del desarrollo industrial.

Cáceres es una provincia de alta potencialidad agraria donde se está muy lejos de aprovechar las posibilidades que el medio natural ofrece. Las estructuras agrarias son en gran medida herencia del pasado y, aún cuando se van transformando, el ritmo de cambio es muy lento para permitir una eficaz transformación del sector. El sector agrario se encuentra claramente deprimido con respecto a otros sectores económicos y prueba de ello es que mientras ocupa más del 40% de la población activa solo participa en la producción provincial con el 20%.

La industria es prácticamente inexistente, las únicas ramas fabriles de cierto significado son las vinculadas con las materias primas que proporciona la provincia. Hay una total ausencia de industrias básicas aprovechándose muy parcialmente "in situ" las materias primas y los recursos energéticos provinciales. En la década de los 80 el número de establecimientos industriales por Km² es de 0,12, cuando la media española es de 0,41, tratándose además de un claro minifundismo fabril. Se trata de una provincia donde el proceso industrial está todavía por empezar.

El estancamiento económico ha puesto en marcha un proceso de emigración masiva cuyas consecuencias demográficas más evidentes son disminución de la población real, envejecimiento de la pirámide, caída de la natalidad y aumento de la mortalidad. Entre 1951 y 1980 la provincia de Cáceres ha tenido un saldo migratorio negativo de 304,78 habitantes. El movimiento natural tiende hacia un crecimiento cero, el índice de envejecimiento de tener un valor de 37 en 1970 actualmente se aproxima a 60.

La tasa de actividad -31%- está muy por debajo de la media española, el problema es aún más grave si tenemos presente que la tasa de paro es del 13%. El sector primario ocupa, todavía, a más del 40% de la población activa cuando la media española es del 18,6%. La construcción emplea más población activa que todo el sector industrial productivo.

La renta "per cápita" cacereña se encuentra muy alejada de la media española y no digamos de la correspondiente a las áreas más desarrolladas. Los desajustes entre territorio, producción, población en lugar de acortarse se han acentuado.

La emigración masiva de las últimas décadas en nada ha servido para solucionar los problemas socioeconómicos planteados.

La situación del marco provincial, al igual que ocurre con el resto de la región, no permite pensar en tasas de crecimiento desmedido aún cuando se apliquen políticas adecuadas de desarrollo regional.

C) El Termino de Pasarón de la Vera.

Pasarón de la Vera es un municipio situado en el noreste de la provincia de Cáceres dentro de la comarca de La Vera. Posee una extensión de 38,5 km², con una altitud de 596 metros sobre el nivel del mar en el casco urbano y una distancia de 112 kilómetros a la capital provincial.

El relieve del término es montañoso en su mitad norte, al situarse en la falda de la vertiente sur de la sierra de Tormantos. Entre los puntos más elevados destacan los montes de Peñalva y Cruces y los cerros de los Bodos y Jaraiz. Sin embargo, en la zona sur, el relieve es mucho más llano, como corresponde a la Plataforma de La Vera.

Los cursos de agua más importantes son el río Tiétar, que hace límite de término por el sur, la garganta Redonda y los arroyos Godino y de Santa María. Las aguas de estos cauces se han utilizado, junto con numerosas charcas y embalses, para establecer cultivos de regadío en sus inmediaciones.

La actividad económica más destacada del municipo es la agroganadera, destacando sobre todo la gran extensión ocupada por el olivar y otros frutales como los cerezos. Para el aprovechamiento ganadero se han desarrollado en las zonas más llanas del término vastas extensiones de pastizales, desarbolados o bajo el vuelo de robles, encinas o alcornoques.

Existen algunos restos prerromanos dispersos por el "Cerro del Verraco", nombre popularmente conocido por el hallazgo de un toro o verraco celtibérico en sus inmediaciones.

En el pueblo se encuentra el edificio civil más importante de la comarca: el Palacio de los Condes de Osomo. Fue mandado construir por Garci-Fernández Manrique de Lara entre los años 1531 y 1544. Está inspirado en las obras del Renacimiento italiano, pues el citado señor acompañó al emperador Carlos I en su viaje a Bolonia cuando fue coronado. Es un magnífico edificio en el que destaca su fachada principal de tres cuerpos, rematado el conjunto con una galería abalaustrada, con columnas de orden jónico, y en el tejado unas curiosas chimeneas de sabor manierista. También destaca el salón de los azulejos, con artesonado de madera, y la capilla cubierta con bóveda de crucería.

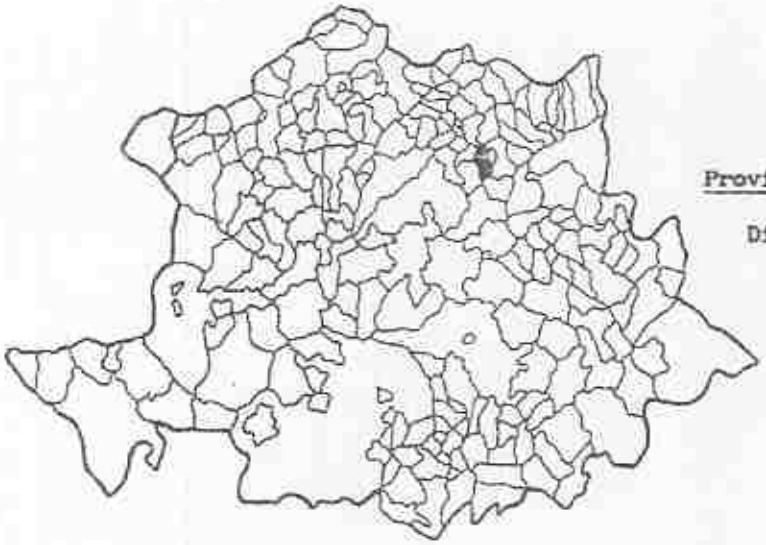
La parroquia de El Salvador es un edificio construido a base de mampostería, utilizando la sillería en las esquinas y portadas. Se accede al interior por dos puertas: la de los pies se abre en arco de medio punto, cubriéndose con un tejaroz de madera sobre columnas de cantería; la del Evangelio tiene arco apuntado cubierto con tejaroz de madera sobre dos columnas antiguas. Posiblemente es una obra de la primera mitad del siglo XVI.

Se conservan notables obras de arte en el templo, entre las que destacan el retablo mayor del siglo XVIII, que contiene interesantes esculturas; dos retablos barrocos en las naves, y el órgano barroco que tiene una inscripción relativa a sus reparadores italianos en 1896. En la sacristía hay dos magníficos Crucificados góticos, así como varias piezas de platería de excelente calidad, entre las que sobresale una Custodia de bronce dorado con aplicaciones de plata y pedrerías; sobre la macolla descansa un Ave Fénix que sostiene el ostensorio, en lo alto Cristo Resucitado, obra de pincipios del siglo XVIII.

En capítulos posteriores se analiza con mayor detalle el medio físico y socioeconómico de Pasarón de la Vera.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 12 de junio de 1998
EL SECRETARIO

ENCUADRE GEOGRÁFICO

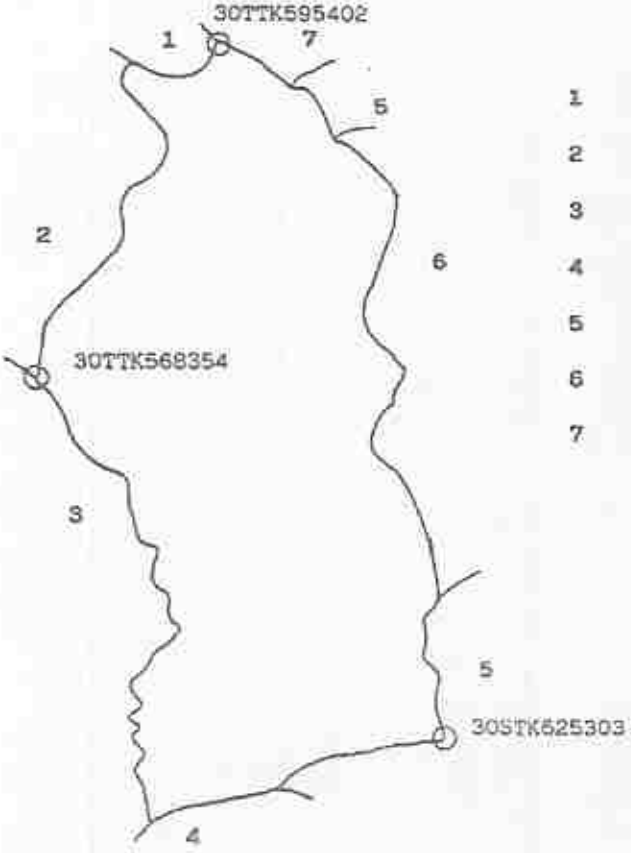


Provincia de Cáceres

Distribución Municipal

Término Municipal de Pasarón de la Vera

Situación geográfica (Coordenadas U.T.M.)



1 Piornal
2 Arroyomolinos de la Vera
3 Tejeda de Tiétar
4 Majadas
5 Jaraiz de la Vera
6 Torremenga
7 Garganta la Olla

Terreno Cercado
Los Verdugales
Núcleo urbano
La Vera del Monte
Río Ver

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado por unanimidad en sesión plenaria celebrada el día 21 de Junio de 2000

EL SECRETARIO

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
SECRETARIA GENERAL
SECCION DE LA VERIFICACION

Capítulo primero: INFORMACION SOBRE EL MEDIO FISICO

I.- LITOGEOLOGIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento
fue aprobado provisionalmente por Ayuntamiento Pleno en sesión
celebrada el día 21 de Julio de 2006
EL SECRETARIO

LITOLOGÍA

1.- INTRODUCCIÓN

La Litología estudia la naturaleza, composición, textura y propiedades de las rocas, basándose en análisis mineralógicos y químicos.

El estudio de la litología es útil desde el punto de vista económico, al ser las rocas fuente de materias primas y la base imprescindible para gran número de actividades humanas.

Su influencia se manifiesta sobre la implantación de una determinada vegetación, el tipo de suelo, la disponibilidad de agua, el paisaje, el tipo de relieve, etc. A su vez, la litología se verá influida por los factores climáticos, pues la humedad, las precipitaciones, los vientos y las temperaturas actuarán sobre la roca madre, tanto más intensamente cuanto más próxima a la superficie se halle.

2.- ESTRATIGRAFÍA

La litología del término municipal de Pasarón de la Vera se caracteriza por la presencia dominante de rocas graníticas y migmatíticas, pues constituyen el zócalo rocoso en más del 95% del territorio; el resto lo forman materiales sedimentarios de edad cuaternaria relacionados con las terrazas del río Tiétar.

A) Rocas cuaternarias

En el extremo sur del área de estudio y relacionados con los depósitos aluvionares del río Tiétar aparecen los materiales detríticos que constituyen las terrazas del citado curso fluvial. Están constituidos por **cantos redondeados, arenas y arcillas** esencialmente de granito y cuarzo.

B) Rocas graníticas

El basamento rocoso de gran parte del término municipal de Pasarón está constituido por **granitos de dos micas con caracter porfídico variable**.

Aunque en su conjunto puede considerarse como un granito de dos micas sillimanítico de grano medio en general y porfídico, tales aspectos son muy variables, de forma que pueden diferenciarse distintas facies. Todas ellas con un contenido irregular de megacristales de feldespato potásico y transiciones graduales entre sí.

Independientemente de esta problemática hay que destacar que en todas las facies se encuentran restos metamórficos-migmatíticos. La relación de estos granitos con las migmatitas indican que los primeros son intrusivos y proceden de niveles más profundos, carácter que viene marcado por la presencia de enclaves de migmatitas de características idénticas a las que presentan las rocas encajantes.

El estudio microscópico muestra como características más destacables:

- Cuarzo: mayoritariamente en cristales irregulares, de tamaño variable, con las caras bien desarrolladas, incluído en plagioclasas.

- Biotita: en láminas de tendencia subhedral, de tamaño variable, que presentan como inclusiones circón, apatito, xenotima y opacos. La alteración más frecuente de la biotita es la clorita y el rutilo.

- Plagioclasas: en general bajo la forma de cristales de hábito euhedral-subhedral. Con contenido medio en anortita del 25%. Como inclusiones presentan biotita, circón, cuarzo, sillimanita y, excepcionalmente, pequeños cristales de cordierita.

- Feldespato potásico: generalmente en cristales con tendencia euhedral, que pueden alcanzar en algún caso tamaños próximos a los 10 cm. en las facies porfídicas, si bien, los tamaños más frecuentes oscilan entre 4-5 cm. Su relación textural con las plagioclasas es compleja y, en algunas ocasiones, aparenta estar incluido en las mismas.

- Moscovita: de distribución cuantitativa muy variable, se presenta generalmente en láminas irregulares asociadas a los productos de transformación de otros minerales, especialmente sillimanita.

- Sillimanita: puede presentarse en varias formas, del mismo modo que en las rocas migmatíticas. Es un mineral muy frecuente en estos granitos, especialmente en los afloramientos próximos a las migmatitas. En estos casos llega a predominar la sillimanita sobre la moscovita, con lo que podrían nombrarse a estos granitos como biotíticos-sillimaníticos.

Otros minerales de carácter accesorio son: apatito, circón, anatasa, turmalina, rutilo, topacio y cordierita, siendo este último particularmente escaso y siempre pinnitizado.

C) Rocas migmatítico-graníticas

Constituyen un complejo litológico situado al norte del área de estudio, en contacto con los granitos de dos micas anteriormente descritos. Se caracteriza por una amplia variedad petrográfica en la que se incluyen los siguientes tipos de rocas: **esquistos y cuarzoesquistos, migmatitas, leucogranitos, granitos de dos micas y granitos biotíticos porfídicos**, estos últimos poco frecuentes.

La distribución de dichas rocas es muy irregular, encontrándose bastante milinitizadas por los efectos mecánicos de los efectos tectónicos que han sufrido. Así, hay que destacar la cloritización de la biotita y la alteración de las plagioclasa a sericita.

El límite con los granitos de dos micas sillimaníticos que se localizan al sur no es neto, debido a la semejanza entre migmatitas muy evolucionadas y granitos ricos en enclaves biotíticos sillimaníticos.

D) Rocas migmatíticas

Afloran en la mitad sur del término municipal, entre las dos franjas de granitos de dos micas. Dentro de este conjunto litológico pueden distinguirse dos grupos mineralógicos diferentes: **migmatitas con biotita-sillimanita** y **migmatitas cordieríticas.** Las primeras muestran transición a leucogranitos y tanto estos como aquellas estan afectados por, al menos, una fase de deformación. Las segundas son más tardías y no están afectadas por dicha fase. Las proporciones de movilizado anatéctico y de componente residual son muy variables.

Las migmatitas cordieríticas están integradas por: cuarzo, oligoclasa, cordierita, feldespato potásico, biotita y sillimanita, como componentes mayoritarios. Estas migmatitas cordieríticas no muestran transición a leucogranitos, sino a granitos heterogéneos ricos en cordierita alterada a pinnita. Las migmatitas relacionadas con los leucogranitos no presentan cordierita y mineralógicamente están constituidas por biotita y sillimanita como fases residuales y por cuarzo-feldespato potásico-albita/oligoclasa como fases anatécticas.

E) Rocas filonianas

Los **diques de cuarzo** son relativamente abundantes y de dimensiones variables (centimétricos, decimétricos y, ocasionalmente, métricos). Siguen invariablemente direcciones N-S y NE-SO, tanto en los granitos, como en las rocas encajantes, siempre con escaso desarrollo.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 21 de [illegible] de 2006.
EL SECRETARIO

MAPA LITOLÓGICO

Escala: 1:50.000



CUATERNARIO

- Cantos rodados, arenas y arcillas (terrazas)

ROCAS METAMÓRFICAS Y MAGMÁTICAS

- Complejo Migmatítico-Granítico
- Migmatitas
- Granitos de dos micas

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 de diciembre de 200[illegible]

EL SECRETARIO

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 de diciembre de 2006

EL SECRETARIO

SECRETARIA
SARON DE LA VERA (CACERES)

II.- TECTONICA

TECTÓNICA

1.- TECTONICA

El término municipal de Pasarón de la Vera se encuentra dentro del Macizo Ibérico, en la denominada "Zona Centro Ibérica", según el esquema de JULIVERT et al. (1972); esquema basado en la primitiva división del Macizo Ibérico realizada por LOTZE (1945), cuyo carácter más distintivo es la existencia generalizada de una discordancia preordovícica, denominada Fase Ibérica (LOTZE -1956), fenómeno puesto de relieve por numerosos autores.

Entre la Sierra de Tormantos y el Valle del Tiétar destacan con evidencia las líneas de fracturas que delimitan la gran fosa tectónica por la que discurre el citado río; líneas de fracturación que forman parte de un sistema que puede ser catalogado como el más importante del Macizo Hespérico.

Una serie de fallas paralelas entre sí y a la alineación montañosa da origen a un escalonamiento de bloques entre los que destacan dos importantes fracturas:

- Una fractura principal, cuyo salto se manifiesta de manera nítida sobre la cota de los 600 metros (por encima del casco urbano), y cuyo bloque hundido constituye en el área de estudio la parte correspondiente a la comarca de La Vera, que queda de esta manera adosado a Gredos.

- Otra fractura, más meridional, sobre la cota de 400 metros que delimita por el sur la plataforma de La Vera, dando frente el Valle del Tiétar (HERNÁNDEZ PACHECO,1950).

Durante el Plioceno, y coincidiendo con la última fase alpina, se reactiva la red fluvial aprovechando fracturas de dirección N-S predominantes, convergentes con las dos grandes fracturas anteriormente reseñadas que marcan un rumbo NE-SO.

Una súbita reactivación de la erosión remontante hacia la zona de cumbres permite pensar en un posible ajuste tectónico reciente (Pleistoceno) que provoca subsidencias en la fosa del Tiétar, causando el encajamiento de la red fluvial y torrencial.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el Estudio
fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria
celebrada el día 21 de [illegible] de 2006
EL SECRETARIO

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente escrito
fue admitido provisional por auto fundamentado en sesión plenaria
celebrada en día 21 de junio de 2006

EL SECRETARIO

GOBIERNO DE
SECRETARIA
CASACION DE LA CORTE SUPREMA

III.- HISTORIA GEOLOGICA

HISTORIA GEOLÓGICA

1.- HISTORIA GEOLOGICA

La vertiente meridional de la Siera de Gredos y Tormantos se genera con el levantamiento de un horts y la definición de la fosa del Tajo (para el horts hacia el Oligoceno Medio según GARZÓN, PEDRAZA y UBANELL,1982).

De esta manera se inicia en la zona una serie de procesos de forma simultánea:

De una parte, y a favor de la red de fracturación, se consolida el macizo montañoso, al que se le adosa al sur la fosa tectónica del Tiétar (de dirección NE-SW y E-W), que queda delimitada al sur por el macizo de Rosarito, de dirección NE-SW fundamentalmente.

Esta desnivelación a favor de fracturas dejó colgados los paisajes más antiguos de la región. En la base de la Sierra, se inicia una pedimentación compleja, cuyo primer resultado sería la plataforma de la Vera.

Simultáneamente comienza el relleno terciario de la cuenca del Tajo y ciertos sectores del piedemonte (no sólo en la fosa del Tiétar, sino recubriendo áreas deprimidas de la superficie de La Vera).

Durante el Plioceno, coincidiendo con la última fase alpina, comienza a formarse un conjunto de abanicos fluviales que, junto con los sedimentos terciarios, constituyen el relleno de la fosa del Tiétar.

Durante el Pleistoceno se consolida en la vertiente la incisión torrencial así como la formación en el piedemonte del resto de los abanicos aluviales encajados unos en otros. Antes del tránsito Plio-Cuaternario, comienza a definirse la red fluvial. Ciertas gargantas torrenciales, cuyo nivel de base es la fosa, experimentan una reactivación de la erosión remontante que llega a desmantelar las cabeceras de algunos aparatos glaciares (fuera del área que nos ocupa).

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2010.
EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE PASARÓN DE LA VERA (Cáceres) SECRETARÍA

PRESENTE Para hacer constar que el presente [illegible]
fue aprobado provisionalmente en esta Asamblea plenaria
celebrada el día 21 de diciembre de 2000
EL SECRETARIO

GOBIERNO DE CANARIAS
SECRETARIA
PASARON DE LA VERA

IV.- GEOMORFOLOGIA

GEOMORFOLOGÍA

1.- INTRODUCCIÓN

La Geomorfología es la ciencia que estudia las formas del relieve terrestre, concepto polivalente con distintos contenidos según la especialidad de los autores (ingenieros ambientales, arquitectos paisajistas, geólogos, etc). Esta complejidad determina que la influencia de la Geomorfología sea especialmente amplia: la distribución de los asentamientos humanos, la erosión, textura y composición de los suelos, la implantación de las comunidades vegetales y otros muchos aspectos guardan estrecha relación con ella.

La forma del relieve tiene, por tanto, especial importancia a la hora de realizar un estudio físico. Independientemente del objetivo, siempre ha de tenerse en cuenta el modelado terrestre.

Aspectos geomorfológicos como la hidrología y edafología se tratan en otros apartados del presente estudio. Aquí consideramos exclusivamente la topografía y las formas del modelado (morfogénesis).

2.- TOPOGRAFÍA

A) Altimetría

El término de Pasarón de la Vera se halla situado en el extremo nordeste de la provincia de Cáceres, entre las cotas extremas de 1053 m., en el norte del término (Robledo de Conejero), área limítrofe con los municipios vecinos de Piornal y Garganta la Olla, y la cota 220 m. en el extremo sur, a nivel del cauce del río Tiétar.

Resaltes topográficos notables son: Peñalba (953 m.), Los Veneros (941 m.), Morisca (916 m.) y Tres cruces (789 m.), todos ellos en niveles de cumbres de las laderas de la Sierra de Tormantos.

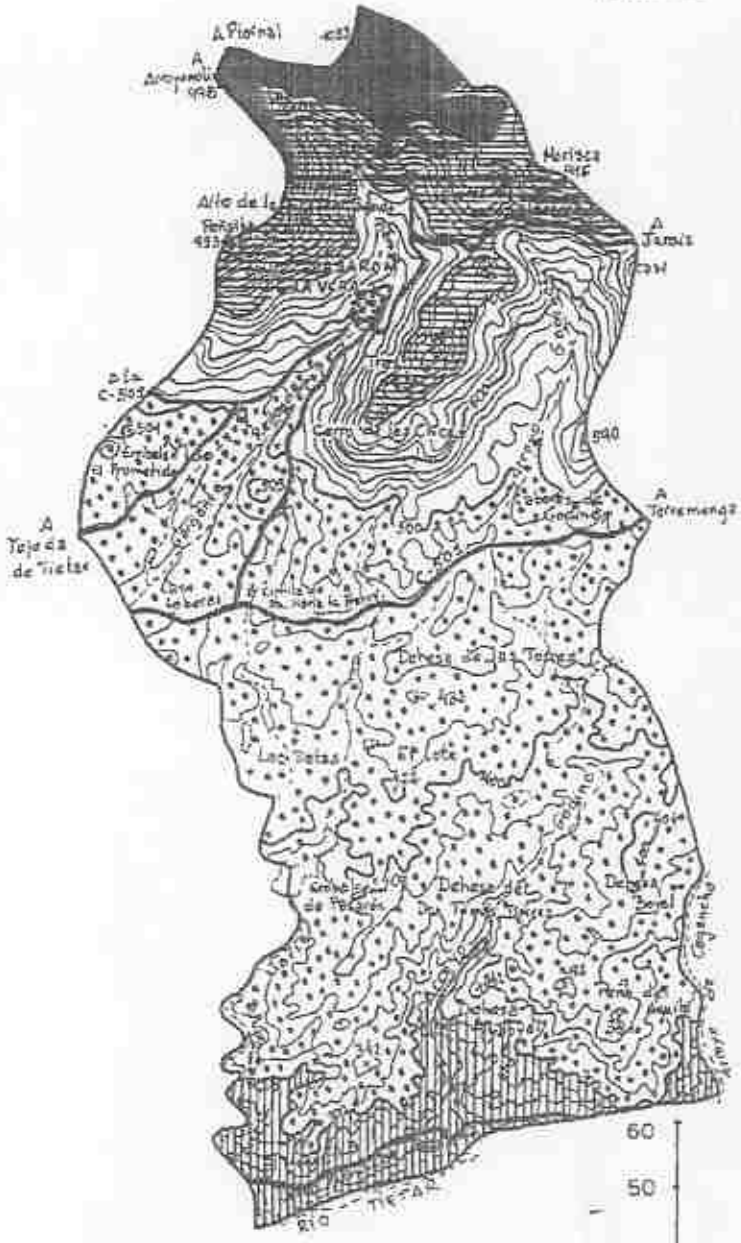
El contraste altimétrico entre las cotas extremas del área de estudio es de 748 m., a lo largo de unos 11 Km. de longitud, lo que se traduce en una pendiente media del 7%. La altitud media del nivel de cumbres es de 919 m. y la de la Plataforma de la Vera de 400 m.. Las laderas de la Sierra de Tormantos se desploman a lo largo de 4-5 km. hasta la cota de 500 m., donde se inicia el replano tectónico, también denominado plataforma de La Vera, antiguo nivel de base de las gargantas terciarias. Esta plataforma o superficie donde se asienta la comarca de La Vera, que se prolonga hasta los 320-340 m., constituye el verdadero zócalo de la sierra y presenta una ligera inclinación hacia el sur. Un cambio brusco de pendiente aguas abajo origina un escalón sobre el nivel del replano que, a modo de terraza, conecta con la Fosa del Tietar, accidente estructural de muy escasa, por no decir nula, representación en el término municipal de Pasarón de la Vera.

Considerando intervalos altimétricos de 200 m. la altimetría dominante corresponde a las zonas situadas entre 300-500 m. (Plataforma de la Vera), que alcanzan el 59% de la superficie del término; le siguen en importancia los intervalos ya situados en la sierra, con el 18% para las áreas comprendidas entre 500-700 m y el 12% para las situadas entre 700-900 m. Los niveles altimétricos extremos (más de 900 m. y menos de 300 m.), abarcan los menores porcentajes, el 3% y 8% respectivamente.

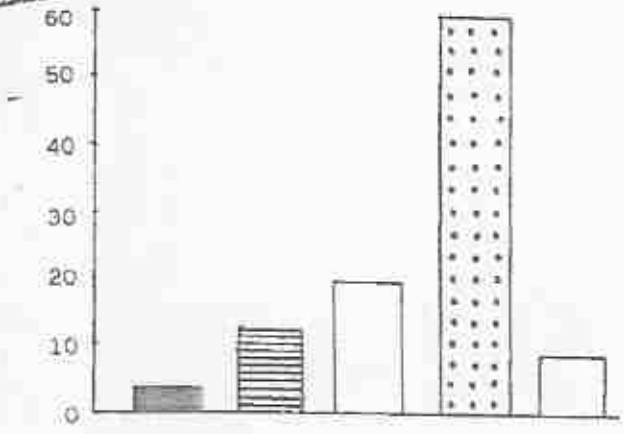
INSTRUCCIÓN: Para dar cumplimiento a lo establecido en el presente documento
de aprobación provisional II, se acta de pleno de fecha 21 de Diciembre de 2000
El Secretario

MAPA DE ALTITUDES

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento
ha sido aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento en sesión plenaria
celebrada el día 21 de Octubre de 1999
EL SECRETARIO



>900		3 %
700–900		12 %
500–700		18 %
300–500		59 %
<300		8 %



B) **Pendientes**

La morfología superficial del término de Pasarón de la Vera se reparte casi equitativamente entre las zonas llanas, representadas por la Plataforma de la Vera, y las zonas montañosas y onduladas de la Sierra de Tormantos y el Escarpe, respectivamente.

El valor de la pendiente en el área que nos ocupa, al igual que en el resto de los términos municipales asentados en la vertiente meridional de las sierras de Gredos, Tormantos y Bernabé del Piornal, se encuentra claramente condicionado por la tectónica de fractura. La sierra de Tormantos y la Plataforma verata están desniveladas por una gran falla longitudinal, de dirección Este-Oeste, que separa verticalmente ambos conjuntos a cotas coincidentes con intervalos de 500-600 m.; concretamente en el área de estudio sobre los 500-520 m.. Más al sur, en cotas próximas a 300-320 m., se presenta otro marcado desnivel que individualiza la citada Plataforma de la Fosa del Tiétar (Valle del Tiétar). Dicho desnivel ha sido provocado por otra falla longitudinal que, paralela a la anterior, ha originado por deslizamiento del bloque hundido una superficie inclinada al sur conocida como el Escarpe; superficie que no es más que el plano de la falla citada.

Los procesos tectónicos anteriormente reseñados han configurado una morfología superficial en la que se pueden diferenciar una serie de unidades morfoestructurales, a lo largo de las cuales el valor de la pendiente experimenta notables variaciones:

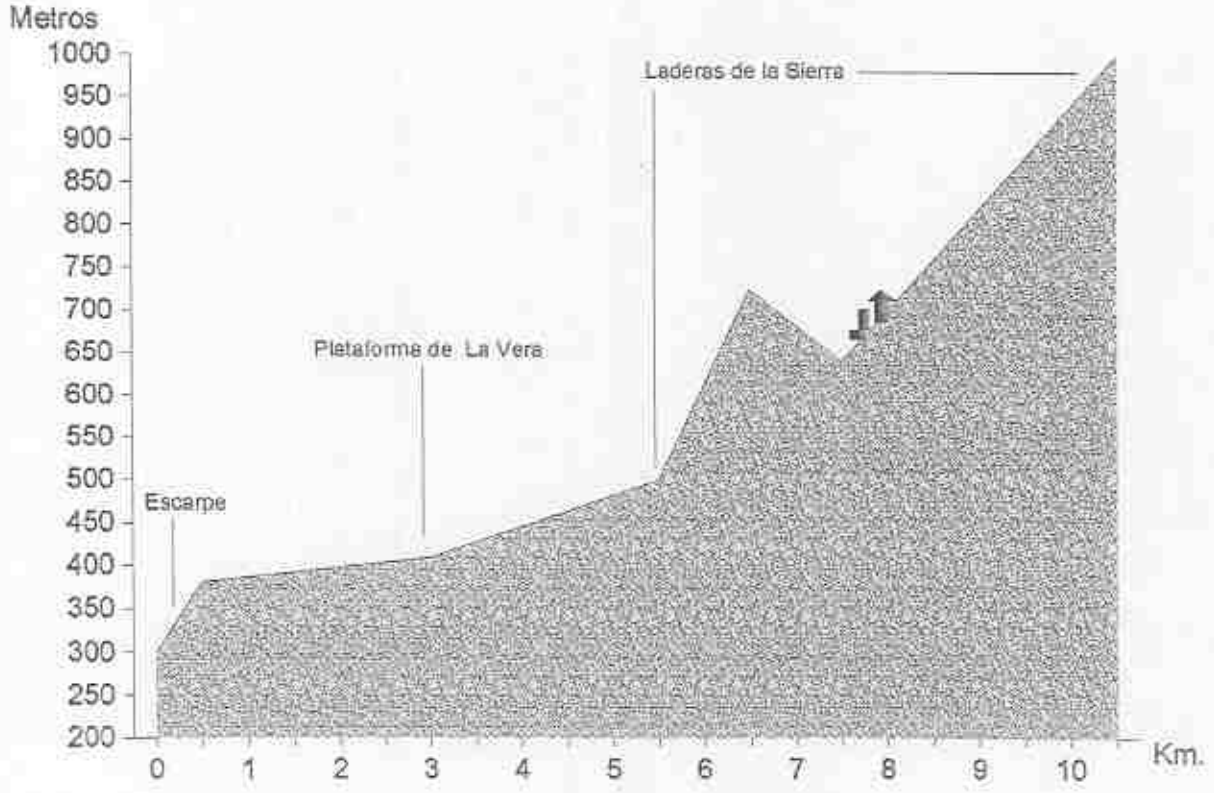
- Laderas de la sierra.
- Plataforma o replano de La Vera.
- Escarpe.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente [illegible] fue aprobado provisionalmente por esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 21 de diciembre de 1999

EL SECRETARIO

UNIDADES MORFOESTRUCTURALES EN PASARÓN DE LA VERA

(Perfil topográfico Río Tiétar-Alto de la Aliseda)



Las **laderas de la Sierra de Tormantos** es la unidad morfoestructural de mayor realce topográfico al presentar las mayores altitudes y las más acusadas pendientes. Queda comprendida entre los intervalos altimétricos de 500(520 m.) y 1053 m. De marcado control tectónico, este tramo no es más que un escarpe de falla más o menos remodelado, cuya pendiente media sobrepasa el 20%, aunque puntualmente puede superar valores del 30%. Abarca casi un tercio del territorio (30%) y los suelos son de potencia variable, presentando los más pobres un horizonte superficial que no suele pasar los 10 cm., donde se asientan comunidades de líquenes y musgos y alguna asociación rupícola; en zonas menos erosionadas el espesor de las capas superiores llega a alcanzar los 30 cm., ofreciendo un típico color oscuro por la abundante materia orgánica que poseen. La vegetación potencial es un melojar supra y mesomediterráneo, habiendo sido sustituido en gran parte por cultivos frutales, al mejorar por abancalamiento los suelos donde el robledal se instalaba.

La **plataforma o replano de La Vera** constituye una superficie estructural comprendida entre las cotas de 500(520 m.) y 300(320 m.) de altitud, encontrándose adosada a la Sierra de Tormantos. Abarca el 58% del área de estudio y sus suelos son de mayor potencia que los de las zonas serranas; estos suelos húmedos y profundos, casi siempre bajo el vuelo del robledal, sirven de asiento a comunidades pascícolas muy peculiares de gran importancia ganadera. Mantienen al ganado durante todo el año, excepto durante la primavera, donde se permite el crecimiento y posterior siega y henificación de las comunidades herbáceas pascícolas. Junto a estos pastizales también aparecen cultivos frutales (olivar) y herbáceos (regadío). En la mitad sur abundan las etapas seriales del bosque autóctono de aprovechamiento silvopastoril.

A diferencia de los municipios veratos más orientales, el relieve de las unidad morfoestructural es más atenuado, porque el encajamiento de los cauces de los cursos que descienden de las áreas serranas ha sido menos importante. El menor contraste altimétrico entre las zonas serranas y la plataforma ocasiona una disminución del potencial erosivo de las aguas, que se ha traducido en una morfología superficial más suavizada. Las pendientes no son relevantes y cuando sobrepasan el 5% lo hacen puntualmente. Los suelos se desarrollan sobre granitos y migmatitas alteradas y en ellos se instalan los melojares mesomediterráneos (robledal con madroños) y sus comunidades seriales. La morfología superficial plana o suavemente ondulada confiere a estas zonas una escorrentía superficial lenta.

El **Escarpe** constituye una unidad de transición entre la Plataforma de la Vera y la Fosa del Tiétar (Valle del Tiéter). No es más que el plano de la gran falla longitudinal que, a modo de terraza y paralela a la que independiza las unidades morfoestructurales antes analizadas, recorre de Este a Oeste toda la vertiente meridional de las Sierras de Gredos, Tormantos y Bernabé del Piornal. Dicho escarpe, que comprende algo más del 10% de la superficie del término municipal de Pasarón de la Vera, se caracteriza por sus collados y hondonadas originadas por la erosión remontante de los arroyos que le atraviesan (Godinos y Santa María). Las pendientes en este plano de falla son acusadas, oscilando entre el 10 y 20% y la orientación al sur permite la instación de bosques esclerófilos más térmicos que los robledales caducifolios, dominantes en las unidades morfoestructurales anteriores. Pueden observarse, no obstante, rodales de alcornocal y robles, favorecidos en parte por el manejo y por la humedad edáfica que aún mantienen los suelos. Las zonas arboladas son muy escasas, existiendo un extenso matorral, excepto en el extremo oriental donde aparecen bosquetes de encinas y alcornoques, mixtos o puros.

La fosa del Tietar comienza al final del escarpe y es casi testimonial, ya que el límite del término municipal discurre por su base en la mitad oriental y por el cauce del río Tiétar en la occidental; colector principal que en su desplazamiento lateral hacia el norte ha llegado hasta el pie del mismo escarpe.

Las formas topográficas en función de la pendiente podrían clasificarse en:
LLANAS O CASI LLANAS, MUY ONDULADAS Y MONTAÑOSAS. En el cuadro expuesto a continuación, se expresan dichas formas con indicación de los parámetros más característicos (pendiente, topografía, extensión, unidad morfoestructural)

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento
fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria
celebrada en día 23 de [illegible] de 2006
EL SECRETARIO

CLASE	PENDIENTE	TOPOGRAFÍA	UNIDADES MORFOESTRUCTURALES	EXTENSIÓN
1	< 5%	Llana	Plataforma de la Vera	58%
2	10-20%	Muy ondulada	Escarpe	12%
3	> 25%	Montañosa	Laderas de la Sierra	30%

Las pendientes de la clase 1 son las más extensas en el término municipal de Pasarón de la Vera abarcando el 58% y caracterizan a las áreas ubicadas en la Plataforma de la Vera. Concuerdan con niveles altimétricos entre 300-520 m. y no plantean problemas al uso de maquinaria agrícola en aquellas zonas donde no aflore el zócalo rocoso granítico-migmatítico. Ofrecen una morfología superficial suavemente ondulada muy característica, debido al escaso encajamiento de los cauces de los arroyos que la disectan. Los afloramientos rocosos suelen ser frecuentes, manteniéndose en ellos los restos del bosque autóctono (masas arboladas o etapas seriales). Los suelos profundos son aprovechados para pastos y cultivos herbáceos de regadío, pues los cultivos cerealistas han dejado de utilizarse por su escasa rentabilidad, habiendo sido sustituidos por comunidades herbáceas naturales en clara evolución progresiva hacia etapas seriales más maduras. Las escorrentías son lentas y los procesos erosivos poco importantes.

Las pendientes de la clase 2 se localizan en las zonas del **Escarpe** donde alcanzan valores comprendidos entre el 10 y 20%. Estas acusadas pendientes junto a la notable incisión de los cauces de los arropos que le atraviesan confieren al relieve de esta unidad morfoestructural una morfología muy ondulada. Afectan a una estrecha banda de 3,5 km. de longitud y algo más de 500 m. de anchura. Aflora profusamente el berrocal granítico que imposibilita, junto a las abruptas pendientes, cualquier tipo de aprovechamiento agrícola. Son áreas donde las actividades antrópicas han ido necesariamente encaminadas al aprovechamiento silvopastoril del bosque natural (encinar y alcornocal). Se encuentran estas zonas sometidas a procesos erosivos de cierta importancia por la erosión remontante de los arroyos; el mantenimiento y recuperación de etapas cada vez más vigorosas de la vegetación autóctona constituye el mejor remedio para controlarlos. Abarca el 10% de la superficie del término y las escorrentías son normalmente medias o rápidas.

Las pendientes de la clase 3, que representan el 30% de la extensión del territorio, se corresponden con las áreas serranas del norte del término. Son zonas donde las pendientes sobrepasan el 20% (valor superado puntualmente en algunos lugares). Lo abrupto del terreno y los afloramientos del berrocal han condicionado el aprovechamiento de los suelos. No obstante, las condiciones microclimáticas que la altitud y exposición le proporcionan ha favorecido la instalación de cultivos diversos, mejorando los suelos por abancalamiento.

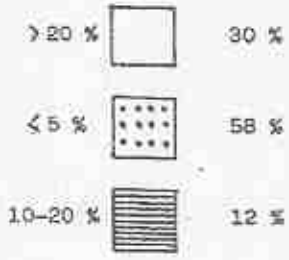
Resumiendo, la distribución de las diferentes clases de pendientes que articulan el término municipal de Pasarón de la Vera es fundamentalmente el resultado de procesos estructurales, concretamente de fracturación, que han individualizado las diferentes unidades morfoestructurales. Fallas y diaclasas han desnivelado y compartimentado los bloques, controlando posteriormente la dirección del encajamiento y trazado de los cauces fluviales.

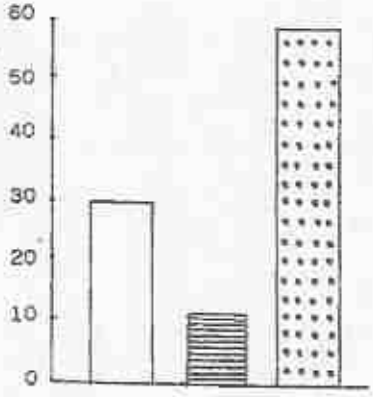
Actualmente, el balance erosión-acumulación se halla desequilibrado, existiendo sectores donde los procesos erosivos son notables y los recubrimientos están siendo arrastrados. Las zonas más críticas son las cabeceras de los arroyos, las laderas sin vegetación o con vegetación escasa y los taludes antrópicos.

fue aprobado
EL SECRETARIO

MAPA DE PENDIENTES







DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento Pleno en sesión plenaria celebrada el día 21 de Junio de 2000

EL SECRETARIO

3.- MORFOGÉNESIS

El término municipal de Pasarón de la Vera tiene unos referentes geomorfológicos bastante definidos al establecer sus límites con los municipios vecinos con elementos topográficos bien marcados (divisorias de aguas, cauces, etc.).

Las formas del modelado actual responden al funcionamiento en épocas pretéritas de una tectónica de fractura potente, que ha provocado la compartimentación y posterior hundimiento de una superficie de erosión general, cuyos restos aún persisten claramente en los niveles de cumbres de las sierras que conforman el macizo tectónico (Gredos, Tormantos y Bernabé del Piornal). Dicho hundimiento de los bloques fracturados originó los diferentes niveles morfoestructurales que caracterizan toda la vertiente meridional de las citadas sierras que, por otra parte, individualizan las comarcas naturales de La Vera, Valle del Tiétar y Campo de Arañuelo.

Aunque la Fosa del Tiétar, de insignificante representación en el área de estudio, es de origen tectónico, el valle establecido en ella es exclusivamente erosivo, ya que el río ha ido encajándose progresivamente en el potente conjunto sedimentario que rellenaba la citada fosa; al mismo tiempo, el río Tiétar, se fue desplazando hacia el norte, llegando hasta el mismo pie del Escarpe (fenómeno muy patente en el área que nos ocupa y que ha impedido el establecimiento de masas aluvionares al ser el cuace del río el límite del término municipal).

Establecidos los diferentes dominios morfoestructurales por hundimiento de bloques, la posterior erosión de las aguas corrientes ha imprimido carácter a toda la vertiente meridional de la sierra, de manera especial la plataforma de La Vera. Actualmente dichos procesos erosivos siguen actuando de manera significativa, debido a la acción remontante de arroyos y gargantas por basculamiento hacia el noroeste de la fosa del Tiétar (HERNÁNDEZ PACHECO, 1950); proceso muy activo que debería ser tenido en cuenta en cualquier modificación hidrológica y, que en parte, está siendo atenuado por el aterrazamiento de las laderas que realizan los paisanos para la implantación de los cultivos frutales.

Por tanto, geomorfológicamente nos encontramos en presencia de un relieve claramente condicionado por las estructuras, donde se presenta prácticamente un solo conjunto litológico (Granítico-Migmatítico), faltando los depósitos detríticos asociados al río Tiétar, muy desarrollados en otros municipios veratos. Las formas contrastadas del relieve en Pasarón de la Vera no tienen un condicionamiento litológico, sino exclusivamente estructural.

En relación con las formas del modelado (superficies de acumulación y de erosión) destaca como único protagonista el dominio torrencial. Todo el conjunto litológico se articula en una red de cursos de agua, profundos en las zonas serranas y suavizados en el resto del territorio, que tienen sus cuencas de recepción en el propio término municipal.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2006

EL SECRETARIO

CONCORDANCIA: Para ser presentado ante el Honorable Concejo
fue aprobado provisoriamente en esta Comisión y sesión plenaria
celebrada el 21 de diciembre de 2006

EL SECRETARIO

V.- HIDROGEOLOGIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento
fue aprobado provisional
celebrada el día 21 de Julio de 2005
EL SECRETARIO

HIDROGEOLOGÍA

1.- CUENCAS HIDROGRÁFICAS

La red hidrográfica de la superficie del término municipal de Pasarón de la Vera se articula por entero en la cuenca del río Tiétar, subsidiario del río Tajo, recogiendo las escorrentías superficiales por su margen derecha.

Las aguas que descienden hacia el colector principal son transportadas por subsidiarios de menor categoría. Aunque completan su cuenca hidrográfica en términos municipales vecinos, los principales subsidiarios tienen su cuenca de recepción en las áreas serranas del término municipal de Pasarón.

La red de drenaje discurre por cuencas alargadas, que se prolongan desde las laderas de la sierra de Tormantos hasta el río Tiétar con un paralelismo muy característico, en clara concordancia con las direcciones orogénicas (NO-SE y NEE-SO); direcciones que controlan el discurrir de los cursos de agua. Tal es el control tectónico de los cauces que cambian de dirección varias veces a lo largo del área de estudio.

Los principales cursos de agua que drenan las aguas superficiales del área de estudio son los siguientes:

- Arroyo Godinos.
- Arroyo de Santa María.
- Arroyo del Piornal-Garganta Redonda.
- Arroyo de Cagancha Merejil.

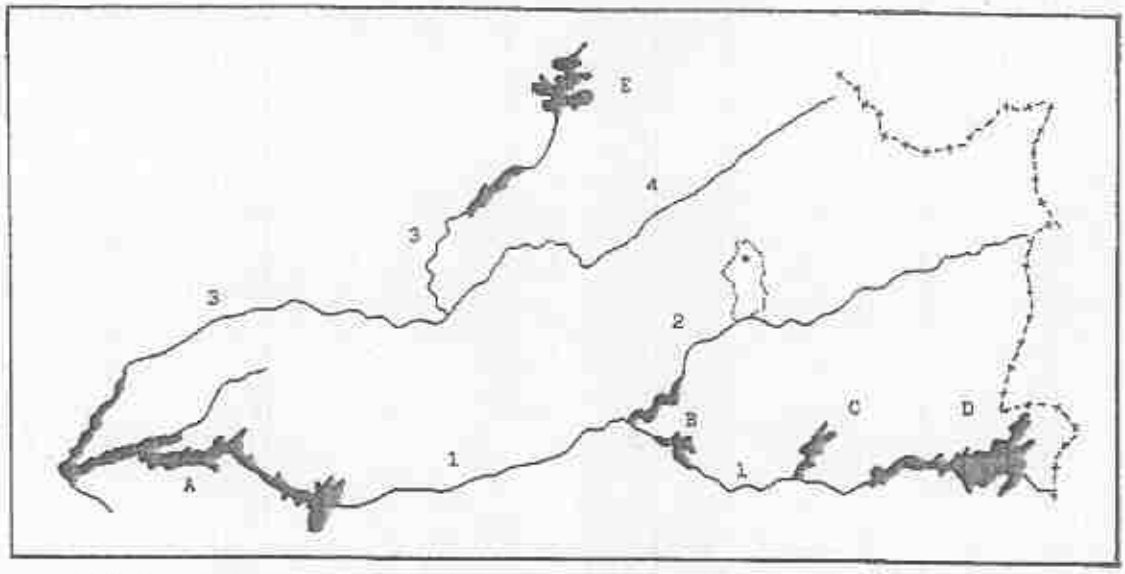
Los arroyos Godinos y Santa María nacen en las áreas serranas y desembocan en el Tiétar, discurriendo sus cauces por todo el término de Pasarón. No sucede lo mismo con el arroyo del Piornal (que a partir del casco urbano recibe el nombre de garganta Redonda) y el arroyo de Cagancha Merejil, que solamente una parte de sus cauces pertenecen al término de Pasarón; el primero, el nacimiento y, el segundo, la desembocadura.

2.- DRENAJE

En el conjunto granítico-migmatítico que forma el basamento de las unidades morfoestructurales de la Sierra, la Plataforma de La Vera y el Escarpe, las aguas superficiales se concentran en cauces estrechos de vertientes abruptas en las áreas serranas y en algunos tramos del Escarpe, y más suavizadas a lo largo de la Plataforma de la Vera.

La causa de la incisión vertical se encuentra en el descenso del nivel de base actual del colector principal, es decir del río Tiétar. El replano o plataforma de La Vera constituyó, en principio, un nivel de base local, donde terminaban las torrenteras que, originándose en las cumbres, descendían impetuosas por las inclinadas laderas, dando origen a que en estos parajes se depositasen masas de aluviones. Avanzando el tiempo, y al descender el nivel de base del río Tiétar, y, sobre todo, cuando en su constante desplazamiento lateral de sur a norte, llegó a situarse al pie del escarpe que delimita toda la comarca de La Vera (Plataforma) y el Valle del Tiétar (Fosa), comenzó un ciclo erosivo muy potente, remontante de la red fluvial local. Los afluentes locales del Tiétar y, en mayor grado las torrenteras que descendían de las cumbres, ahondaron sus cauces en laderas, plataforma y escarpe. Especialmente intensa es la acción remontante sobre este último, donde se pueden observar diferentes estadios de desarrollo: desde el pequeño barranco que en la actualidad comienza a atacar el escarpe sin haber salvado la plataforma, pasando por el otro que ya se ha encajado en el escarpe sin haber salvado el replano, hasta el que se ha encajado totalmente (HERNÁNDEZ PACHECO, 1950).

Todos estos fenómenos tan variados demuestran como la evolución de toda la red fluvial es rápida y de época reciente, estando toda ella iniciando un ciclo erosivo.



Red de drenaje simplificada de la margen derecha del río Tajo

Cursos de Agua

1 Río Tajo
2 Río Tiétar
3 Río Alagón
4 Río Jerte

Embalses

A Embalse de Alcántara
B Embalse de Torrejón
C Embalse de Almaraz
D Embalse de Valdecañas
E Embalse de Gabriel y Gal

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento
fue aprobado provisional por este Ayuntamiento en sesión plenaria
celebrada el día 22 de diciembre de 2006
EL SECRETARIO

..... Término Municipal de Pasarón de la vera

+-+-+ Límite Provincial

Los factores que controlan el drenaje de un área pueden ser de naturaleza diversa, aunque de manera general para la provincia de Cáceres pueden concretarse en los siguientes: la litología, la tectónica y el basculamiento; fenómeno este último que ha afectado a extensas zonas de la Región Extremeña.

Al ser muy homogénea la litología prácticamente en todo el término municipal de Pasarón de la Vera, su influencia en la red de drenaje no se manifiesta por el gran protagonismo que toman los otros dos factores, es decir, la tectónica y el basculamiento en la morfología de la red. Las aguas superficiales se concentran en cauces ortogonales de acuerdo con la fracturación y el diaclasamiento, fenómeno bien patente en los cauces de los subsidiarios, de manera especial en el arroyo Godinos y el arroyo del Piornal-garganta Redonda. El basculamiento, particularmente de la fosa tectónica del Valle del Tiétar es, como anteriormente se ha descrito, la causa fundamental del rejuvenecimiento del ciclo erosivo experimentado por los cursos de agua que bajan de las cumbres.

3.- AGUAS SUBTERRÁNEAS

Los factores que influyen sobre la variación del caudal en los acuíferos son de naturaleza diversa: unos ajenos a la litología, tales como la topografía y vegetación y, otros que afectan directamente a la cohesión de los componentes minerales de las rocas, determinando de esta manera cambios en la porosidad y, por tanto, en la permeabilidad. Entre los últimos encontramos:

- El tipo de roca
- La intensidad de fracturación
- El grado de meteorización

La relación íntima entre acuíferos y fracturaciones determina que los sistemas de fracturas sean buenos puntos de referencia a la hora de iniciar la búsqueda de mantos de agua. Al respecto merecen destacarse algunos puntos de interés:

- Las fracturas relacionadas con depósitos permeables pueden ser favorables, siempre que no sirvan como drenaje de aquellos.

- Los lugares de intersección de varias fracturas son ideales para la realización de sondeos.

- Los puntos donde los cauces de arroyos sufren cambios bruscos y muy angulosos son buenos para sondeos, pues reflejan la coincidencia de dos direcciones de fracturación.

Dos características hidrológicas diferencian a la región extremeña de otras regiones peninsulares en relación con la abundancia de acuíferos:

a) La ausencia de calizas y dolomías del Jurásico y Cretácico, que sirven de asiento a importantes acuíferos.

b) El predominio de rocas antiguas e intrusivas, impermeables o débilmente permeables.

Hidrogeológicamente, el comportamiento de las rocas del área de estudio es, por su homogeneidad, semejante en toda ella. Las rocas graníticas y migmatíticas que conforman el zócalo rocoso son rocas cristalinas consideradas de baja o muy baja permeabilidad y es únicamente a través del diaclasado y fracturación por donde puede desarrollarse un proceso de infiltración favorable a la formación de mantos acuíferos, que siempre serán locales y de bajo caudal.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 de diciembre de 2000

El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisional por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 de junio de 2022

EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE LA VERA (Cáceres) SECRETARIA

VI.- EDAFOLOGIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente do
fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria
celebrada el día 2 de Junio de 2000
EL SECRETARIO

EDAFOLOGÍA

1.- INTRODUCCIÓN

El suelo es la parte sólida más superficial de la litosfera. Constituye, por una parte, el soporte para el desarrollo de las plantas y, por otra, es una fuente importante de materias primas. Cualquier tipo de actividad antrópica le afecta sensiblemente de forma directa e inmediata, por lo que su conocimiento en detalle constituye, sin duda, una base estimable para el establecimiento y ordenación de las relaciones del hombre con su entorno físico.

El clima es el principal condicionante, al ser el responsable de los fenómenos de meteorización que actúan sobre las rocas de la superficie, y que dan lugar a la formación de los suelos. También la litología es uno de los condicionantes más netos de la formación de suelos, al constituir la materia base sobre la que se van a desarrollar estos.

El estudio de los suelos de una zona debe realizarse bajo dos aspectos: el científico y el técnico. Mediante el primero se efectúa un análisis de los tipos de suelos existentes y sus características físico-químicas; en el segundo se determina el estado actual de los mismos y sus posibilidades de mejora, incluyendo en caso de necesidad, las utilizaciones más recomendables.

2.- CARACTERISTICAS DE LOS SUELOS DE PASARON DE LA VERA

A) Rankers

Se extienden por las áreas de mayor altimetría del término municipal, aproximadamente a partir de los 850-900 m. Se sitúan, por tanto, en zonas con pendiente media superior al 20% que, de manera puntual, puede sobrepasar el 40%. Ocupan una extensión reducida en el área de estudio, el 4%.

Son suelos de perfil AC formados a partir de rocas silíceas. De color oscuro, elevado contenido en materia orgánica, humus generalmente de tipo moder, drenaje rápido, acidez marcada y casi nula reserva de bases. Cuando se encuentran secos son muy ligeros y polvorientos.

En la formación y evolución de estos suelos influyen, además de la naturaleza de la roca, los cambios bruscos de pendiente, la orientación y la disposición del roquedo; en zonas elevadas, llanas o pequeñas depresiones evolucionan a suelos semiturbosos.

La vocación es eminentemente forestal, siendo este el uso en el área que nos ocupa, además del ganadero.

B) Tierras pardas subhúmedas sobre granitos

Corresponden en Pasarón a los suelos ubicados en la Plataforma de la Vera, representando el 71,5% de la superficie del término.

Son suelos A(B)C, que presentan una profundidad variable, siempre superior a 40 cm., con un horizonte de humus bien diferenciado, de 15 a 30 cm. de espesor. Son ligeros y de textura areno-limosa o areno-arcillosa.

La edafización química es discontinua: a periodos de intensa actividad siguen otros de paralización. En las zonas más llanas el proceso edáfico conduce a la formación de suelos ácidos lixiviados. La acidez varía de moderada a fuerte y son pobres en elementos nutritivos, salvo en nitrógeno.

En el caso que nos ocupa, los cambios bruscos de pendiente y orientación ocasionan suelos muy variados, con un grado de evolución entre ranker y tierra parda lixiviada; en valles poco pendientes se desarrollan suelos "anmoriformes"; en los prados estos suelos se caracterizan por una distribución regular del humus a lo largo del perfil y por evolucionar en unas condiciones de hidromorfismo estacional en las áreas llanas o que reciben riegos periódicos.

El uso actual es agrícola (secano y regadío), forestal y ganadero, con algunas manchas de cultivos de frutales. La vocación de estos suelos es forestal en fase de pendiente y de pastos y prados de siega en las zonas llanas. Sin embargo, debido a la bondad climática de la zona, con temperaturas no muy bajas y notable pluviosidad, se pueden obtener buenas cosechas de frutales (olivar, higueras, etc). El control de la fertilidad puede hacerse mediante encalados prudentes y dosis fuertes de abonos fosfatados, pero siempre dependiendo del tipo de cultivo que se quiera llevar a cabo..

C) Tierra parda meridional sobre granitos

Son los suelos más meridionales del término, situándose en la parte terminal de la Plataforma de la Vera y por todo el Escarpe, ocupando el 24,5% del territorio.

Son suelos de perfil A(B)C, de color pardo o pardo-amarillento, arenosos o areno arcillosos, sueltos, poco profundos, débilmente estructurados, de drenaje rápido, pobres en materia orgánica, ácidos (pH entre 5 y 5,5), con bajos niveles de elementos asimilables y de pequeña capacidad de retención para el agua. Todo ello nos indica unas desfavorables condiciones físicas y un elevado grado de erosión, principalmente cuando desaparece la cobertura vegetal.

En fase de pendiente y en áreas de berrocal con nulas posibilidades agrícolas, se forman sobre los escombros de meteorización de los granitos que rellenan las fisuras y diaclasas de las rocas. Pero en zonas más llanas dan origen a suelos con cierto hidromorfismo estacional, apreciándose signos de gleyzación en las zonas más bajas.

Si se introducen cultivos sin tener en cuenta la vocación del suelo y sin efectuar labores adecuadas de conservación, estos suelos degeneran a litosuelos.

La vocación de estos suelos es, en general, de pastos y arbolado. En el caso de Pasarón de la Vera se usan para aprovechamientos forestales y ganaderos, de manera especial el primero por las grandes extensiones de matorral existentes.

CUADRO RESUMEN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE SUELOS

Suelo	Uso actual	Características del uso	Extensión
Rankers	Cinegético Forestal Pastoril	Ricos en materia orgánica. La alta pendiente y los afloramientos rocosos no permiten mecanización. Vocación: forestal.	4,0%
Tierras pardas subhúmedas	Pastoril Agrícola Forestal	Capacidad agrícola moderada. Vocación: pastos y prados en zonas llanas, en pendientes acusadas, forestal	71,5%
Tierra parda meridional	Pastoril Forestal	Poca capacidad agrícola. Muy erosionables cuando desaparece la cubierta vegetal. Vocación: pastos y arbolado.	24,5%

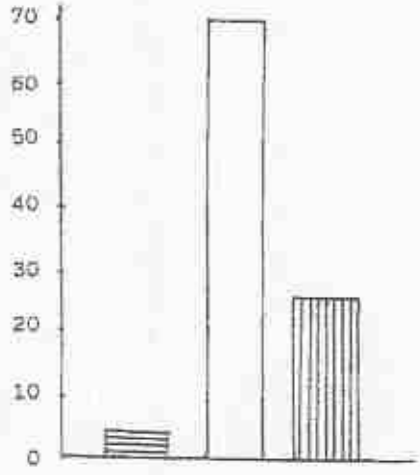
MAPA DE SUELOS



Rankers

Tiera parda subhúmeda sobre granitos

Tierra parda meridional sobre granitos



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ... fue aprobado ... celebrada el día ... de ...

EL SECRETARIO

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 de Julio de 2000

EL SECRETARIO

VII.- CLIMATOLOGIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente plan
fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria
celebrada el día 21 de julio de 2000
EL SECRETARIO

CLIMATOLOGÍA

1.- INTRODUCCIÓN

El clima de la provincia de Cáceres es definido ordinariamente como continental suavizado por la influencia de los vientos del Atlántico, que penetran principalmente por la cuenca del Tajo.

Dentro de esta generalización, la variada orografía provincial establece una serie de diferencias entre las distintas comarcas. Así, las precipitaciones oscilan entre los 1.689 mm. anuales de Piornal y los 474 mm. de Villar del Pedroso y las temperaturas medias entre los 11,6 ºC de Piornal y los 17,6 ºC de Coria.

En este contexto, Pasarón de la Vera se encuentra en una posición cercana al límite superior en cuanto a temperaturas con una precipitación anual de 1.033,4 mm. y en una situación intermedia en lo que respecta a la temperatura con un valor de 16,2ºC de media anual.

Debido a que en el término municipal de Pasarón de la Vera no existe ninguna estación meteorológica, los datos de temperaturas y precipitaciones utilizados para este estudio han sido los recogidos en la estación situada en Tejeda de Tiétar, municipio que se encuentra a unos 6 Km. de Pasarón. Consideramos que las variaciones climáticas entre estas dos poblaciones, si las hubiere, no serían significativas, debido a su cercanía y a que presentan altitudes similares (Pasarón se encuentra a 602 m. sobre el nivel del mar y Tejeda a 456 m.), por lo que los datos obtenidos en Tejeda son totalmente válidos para Pasarón.

Por último, hay que señalar que el estudio climatológico se ha realizado para el núcleo urbano y no para las zonas más altas del término (1.053 m. de altitud). Lógicamente, los datos para la sierra serán diferentes, disminuyendo la temperatura a medida que subimos en altura, al mismo tiempo que aumentan las precipitaciones. Los gradientes para ambos factores climáticos se estiman en, por cada 100 m. de variación altitudinal, 0,5 ºC y 80 mm. para temperatura y precipitaciones, respectivamente.

2.- FACTORES CLIMÁTICOS

A) Temperaturas

La caracterización térmica de un área se basa en los valores que alcanzan las temperaturas medias mensuales, pues ello condiciona el conocimiento de las temperaturas estacionales y anuales.

Las temperaturas medias mensuales, en ºC, de Pasarón de la Vera son las siguientes:

Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
7,9	8,9	11,6	14,3	18,1	22,6	26,6	26,1	22,3	17,2	11,3	7,4	16,2

Se observa en el cuadro anterior que el mes más cálido es julio y el más frío diciembre.

De gran utilidad para conocer el tipo de vegetación que es factible para cada zona es la *oscilación térmica*, definida como la diferencia entre la temperatura media del mes más cálido y la media del mes más frío. Esta oscilación térmica anual alcanza en Pasarón de la Vera un valor de 19,2 ºC.

Las temperaturas por estaciones son las siguientes, considerando que el invierno es de diciembre a febrero, ambos inclusive:

Invierno	Primavera	Verano	Otoño
8,1	14,7	25,1	16,9

B) Precipitaciones

B.1.- Distribución

En Pasarón la pluviometría anual es de 1.033,4 mm., pero existe una fuerte variación en la distribución de estas lluvias, tanto mensual como estacional.

PRECIPITACIONES MEDIAS MENSUALES en mm.

Enero	Febrero	marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octub.	Noviemb	Diciem.
139,6	125,5	132,6	87,9	84,6	36,4	8,00	5,30	65,5	112,6	121,6	114,1

PRECIPITACIONES MEDIAS ESTACIONALES en mm.

Invierno	Primavera	Verano	Otoño
379,2	305,1	49,7	299,7
36,7%	29,5%	4,8%	29,0%

El máximo de lluvias se obtiene en enero, mientras que el mes más seco es agosto.

Por estaciones, es el invierno el que presenta la máxima proporción de lluvias, coincidiendo con las mínimas temperaturas. La mínima precipitación se obtiene en verano, cuando las temperaturas son más altas. La cantidad de lluvia caída en primavera es muy similar a la del otoño, siendo bastante abundante.

B.2.- Diagrama ombrotérmico

Es una síntesis gráfica de precipitaciones y temperaturas **para medir el periodo seco anual de una zona.** Un mes tiene carácter seco cuando la precipitación, expresada en mm., es inferior al doble de la temperatura.

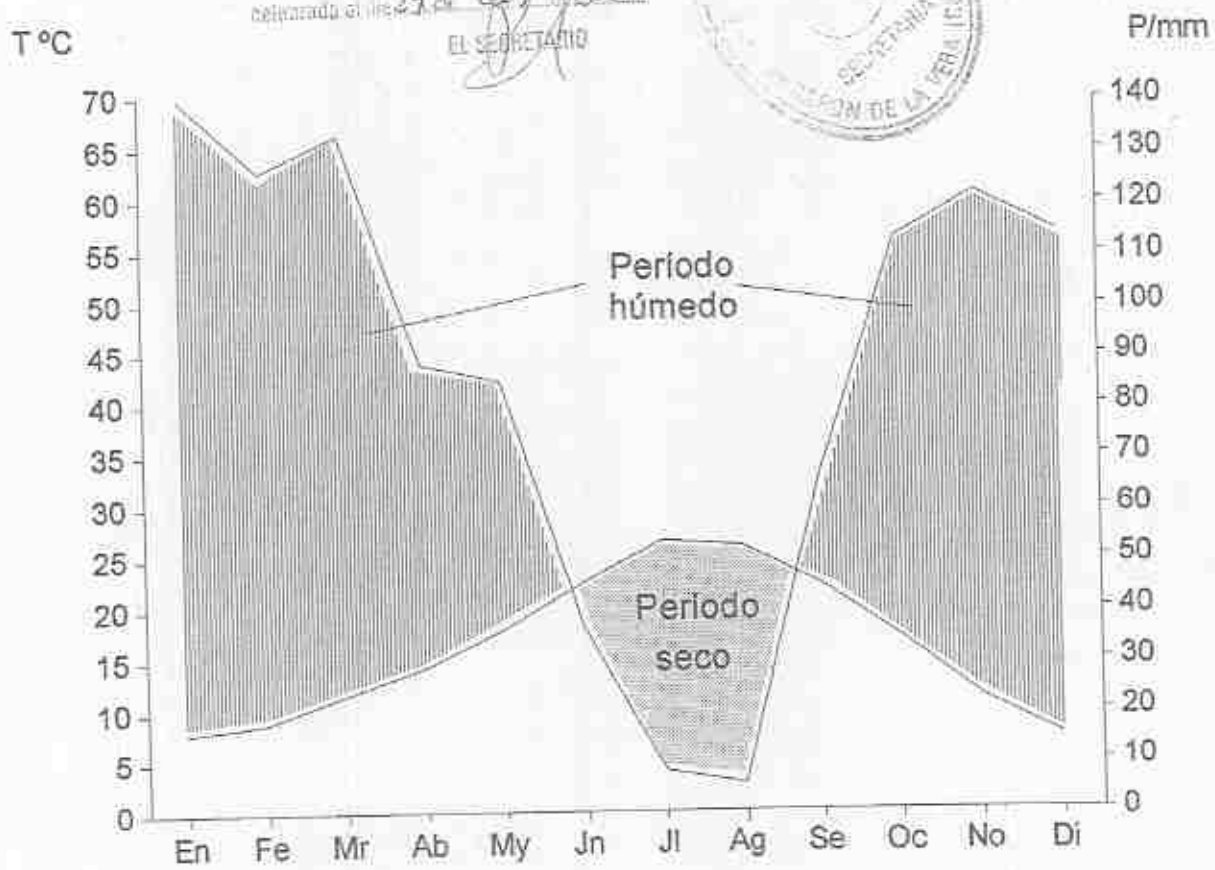
Se representa mediante una gráfica cartesiana con 2 ejes de ordenadas. En uno de ellos se sitúan las temperaturas, en ºC, y en el otro las precipitaciones, en mm., haciendo coincidir el valor de la temperatura con el doble valor de la precipitación (P=2T).

Cuando la curva de precipitaciones se sitúa por debajo de la curva de temperaturas aparece el período seco, y la aridez será tanto mayor cuanto más extensa sea este área.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de junio de 2006

EL SECRETARIO

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento
ha sido aprobado provisionalmente por esta Asamblea en sesión celebrada el día 25 de [illegible] de 2002
EL SECRETARIO



C) Humedad edáfica y balance hídrico

La disponibilidad de agua por parte de las plantas y animales es un factor tan importante para analizar el clima de una zona como la propia precipitación, que es sólo la cantidad de agua caída. Gran parte del agua de lluvia se pierde de diferentes modos y no es útil para los seres vivos.

Cuando la pérdida mensual o anual de humedad excede a la precipitación, resulta un *balance hídrico* deficitario; si la precipitación excede a la pérdida resulta un excedente.

C.1.- Parámetros

Para calcular el balance hídrico de una zona es necesario analizar varios factores.

C.1.1.- Evapotranspiración

Se define la evapotranspiración como la cantidad de agua que pasa a la atmósfera en un suelo totalmente cubierto de vegetación. Es en realidad una medida de las necesidades hídricas de las plantas, por lo que su conocimiento es necesario para calcular los riegos idóneos para cada momento.

Se distinguen dos tipos de evapotranspiración:

A) *Evapotranspiración potencial (ETP o E)*: corresponde a la cantidad de agua, en mm., que perderá una superficie de suelo cubierta de vegetación si, en todo momento, existe en el suelo humedad suficiente para su uso máximo por las plantas.

B) *Evapotranspiración residual (e)*: corresponde a la cantidad de agua perdida por el suelo cuando existe carencia de humedad edáfica y, al faltar el agua, la planta pone en funcionamiento sus mecanismos de defensa.

Una vez que la planta detecta carencia de agua, ocurren dos fenómenos:

1.- Decrece su actividad vegetativa.
2.- Cierre de los estomas de las hojas, con lo que la transpiración disminuye sensiblemente.

Si la situación se prolonga lo suficiente, se produce la detención de la actividad vegetativa y la planta paraliza su savia por sequía. Si no aumenta la humedad en el suelo, pasado un límite se inicia la muerte irreversible de la planta.

Los valores mensuales de ETP y "e", en mm., para Pasarón de la Vera son los ofrecidos en la tabla siguiente:

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octub.	Noviem.	Diciem.
ETP	14,5	17,8	36,0	57,0	98,2	149,0	177,2	183,2	120,9	69,2	27,6	12,4
e	2,9	3,6	7,2	11,4	19,6	29,8	35,4	36,6	24,2	13,8	5,5	2,5

Los valores de ETP y "e" por estaciones serían los siguientes:

Estación	Invierno	Primavera	Verano	Otoño	Anual
ETP	44,7	191,2	509,4	217,7	963,0
e	9,0	38,2	101,8	43,5	192,5

C.1.2.- Capacidad de retención (CR)

Se refiere a la capacidad del suelo para retener agua. Se expresa en mm. e indica la cantidad de agua existente en el suelo que puede pasar de un mes al siguiente. Depende de la textura y potencia del suelo, espesor de la capa de humus y presencia de vegetación.

Suele atribuirse una capacidad de 100 mm. para suelos con notable capacidad de retención, y 0 mm. para suelos con dicha capacidad muy escasa. Se considera un exceso de precisión manejar valores intermedios.

En función de la textura, potencia y espesor de la capa de humus se han asignado las siguientes capacidades de retención (CR) para los distintos tipos de suelos que existen en el término municipal de Pasarón de la Vera:

* *Rankers*: CR= 0 mm.
* *Tierra parda subhúmeda sobre granitos*: CR= 100 mm.
* *Tierra parda meridional sobre granitos*: CR= 0 mm.

De estos suelos, los más abundantes en el área de estudio son las tierras pardas subhúmedas sobre granitos (71,5%). Por tanto, la mayor parte del término municipal tiene una gran capacidad de retención edáfica (CR= 100 mm.), por lo que las plantas disponen cada mes, además del agua caída por precipitación, de 100 mm. que el suelo ha retenido durante el mes anterior, si ha habido excedente de agua.

EL SECRETARIO

C.1.3.- Escorrentía (W)

No toda el agua de lluvia puede ser aprovechada por las plantas para su actividad, sino que parte de ella puede perderse por infiltración o escorrentía. El valor de la escorrentía depende de la pendiente del terreno, estimándose una escorrentía del 30% para suelos de ladera, y 0% para suelos llanos, incluidos bancales y terrazas.

En el término municipal de Pasarón de la Vera la mayor parte del terreno tiene una pendiente inferior al 20%, por lo que el estudio climático se va a realizar suponiendo una escorrentía del 0%; es decir, las plantas van a disponer de la totalidad del agua de lluvia mensual para desarrollar sus actividades vitales.

C.1.4.- Disponibilidad hídrica

Se entiende por disponibilidad hídrica la existencia, teórica, de agua en cada mes, resultado de sumar a las precipitaciones de cada período el posible sobrante del mes anterior, limitado por la capacidad de retención.

En el término de Pasarón, como ya dijimos, la mayor parte de los suelos tienen una capacidad de retención de 100 mm., por lo que debe sumarse a las precipitaciones mensuales el posible sobrante del mes anterior, pero sin superar dicha capacidad de retención.

Durante el año unos períodos son secos y otros tienen excedente de agua, influ-yendo en el desarrollo de las plantas. Dichos períodos se calculan en base a dos parámetros: disponibilidad hídrica (D) y exigencias mínimas de agua para las plantas (e).

En relación con los parámetros citados pueden ocurrir dos supuestos:

A) **Las disponibilidades hídricas no cubren las exigencias mínimas de las plantas (D<e)**: la vegetación padece sequía, quedando paralizada la actividad vegetal. Aparece un déficit de agua (s) cuyo valor es e-D. Este valor se tiene que sumar a las pérdidas ocurridas en meses anteriores, si las hubiera.

B) **Las disponibilidades hídricas cubren las exigencias mínimas (D>e)**: la vegetación no padece sequía, existiendo entonces un superávit de agua cuyo valor viene determinado por D-e, que podrá ser utilizado de dos formas distintas:

1.- Si en los meses anteriores no ha existido sequía el superávit será aprovechado por las plantas, pero siempre limitado por la evapotranspiración potencial (ETP). Cuando D>ETP hay un excedente de agua (S=D-ETP), que pasará al mes siguiente, pero sin superar dicha capacidad de retención.

2.- Si en los meses anteriores ha habido sequía, el superávit de agua será empleado en compensar dicho déficit, y hasta que esta compensación no se haya logrado las plantas no dispondrán de agua para iniciar su actividad. Se denomina Q a la cantidad de agua que queda después de haber cubierto el déficit anterior. Cuando la compensación ha concluido, aparecerá un sobrante de agua (S), limitado por la ETP.

C.2.- Balance hídrico

Con todos los datos anteriores podemos calcular el balance hídrico de la zona de estudio, sabiendo que dicho balance es un esquema teórico de **la forma en que se distribuyen las existencias de agua a lo largo del año.**

Como se dijo anteriormente, al existir suelos con alta capacidad de retención para el agua y al tener la mayor parte del terreno una pendiente inferior al 20%, se va a realizar una sóla hipótesis, la de ***CR= 100 mm. y W= 0%.***

El cuadro donde se expresa el balance hídrico de la zona de estudio se encuentra en la página siguiente. Como en él se observa, desde enero hasta finales de mayo la disponibilidad de agua (D) es mucho mayor que la ETP, por lo que existe un excedente de agua (S) que pasa al mes siguiente,

fue aprobado provisionalmente ... sesión celebrada ... 21 de ... de 2002
EL SECRETARIO

pero siempre limitado por la capacidad de retención del suelo que es de 100 mm. En junio la D es menor que la ETP por lo que no existe sobrante de agua, pero como "e" es menor que D las necesidades mínimas de las plantas están cubiertas y tampoco existe déficit.

En julio la "e" es mayor que D, apareciendo entonces un déficit de agua (s= 27,4) y la actividad de las plantas se detiene al no existir la suficiente humedad edáfica para cubrir sus necesidades mínimas. Este déficit hídrico continúa en el mes de agosto, cuyo valor se suma a la pérdida anterior. Como resultado de ello, a finales de verano existe un déficit total de agua de 58,7 mm. En septiembre la D vuelve a ser mayor que "e", pero este superávit (41,3) se emplea en restablecer la humedad edáfica y no es hasta principios de octubre cuando se compensa el déficit del verano. En este mes el agua disponible para las plantas (Q), una vez compensadas las pérdidas anteriores es de 81,4 mm. Pero no toda esta cantidad de agua la aprovechan los vegetales, sino que parte se pierde en la ETP, por lo que el sobrante real (S) es de 35,7 mm. En noviembre y diciembre sigue habiendo sobrante de agua que durará hasta junio del año siguiente.

					Déficit		Compensación			
					mensual	total	mensual	total		
Mes	P	ETP	e	D	s=e-D	s	c=D-e	c	Q	S
Enero	139,6	14,5	2,9	239,6						225,1
Febrero	125,5	17,8	3,6	225,5						207,7
Marzo	132,6	36,0	7,2	232,6						196,6
Abril	87,9	57,0	11,4	187,9						130,9
Mayo	64,6	98,2	19,6	184,6						86,4
Junio	36,4	149,0	29,8	122,8						-
Julio	8,0	177,2	35,4	8,0	27,4	27,4				-
Agosto	5,3	183,2	36,6	5,3	31,3	58,7				-
Septiem.	65,5	120,9	24,2	65,5			41,3	41,3		-
Octub.	112,6	69,2	13,8	112,6			98,8	140,1	81,4	35,7
Noviem.	121,6	27,6	5,5	157,3						129,7
Diciem.	114,1	12,4	2,5	214,1						201,7

3.- DIAGRAMA BIOCLIMÁTICO

La Bioclimatologia es la ciencia que estudia la relación entre el clima y los seres vivos, particularmente la vegetación. El diagrama bioclimático es un esquema gráfico en el que los parámetros anteriormente estudiados se integran y donde se **plasman los periodos de crecimiento vegetal y los de detención por sequía o bajas temperaturas**.

En este diagrama se considera que durante el periodo de actividad vegetal la producción aumenta con la temperatura hasta que la disminución del agua disponible detiene el crecimiento. Una vez superada la escasez de agua, el crecimiento está solamente limitado por la temperatura hasta que, al descender de nuevo ésta, el crecimiento vuelve a detenerse.

Se establecen así diversas etapas en la actividad vegetal (crecimiento o productividad) relacionadas con la temperatura y la precipitación. Para determinar esta relación existen unos índices

denominados **Intensidades Bioclimáticas (IB)**, que se miden en *unidades bioclimáticas (ubc)*. Se considera una "ubc" cada aumento o disminución de 5 ºC sobre una temperatura base de 7,5 ºC.

Existen diferentes tipos de Intensidades Bioclimáticas:

a) **Intensidad bioclimática potencial (IBP):** corresponde a la actividad máxima que puede proporcionar el clima cuando no hay limitaciones de agua. En el diagrama viene determinada por el área comprendida entre la curva de las temperaturas y la recta de 7,5 ºC.

b) **Intensidad bioclimática real (IBR):** corresponde a la productividad vegetal por mes en un clima con limitaciones hídricas. En el diagrama se representa en color verde.

c) **Intensidad bioclimática seca (IBS):** cuando se produce una paralización del crecimiento por sequía (D<e), por lo que la IBR<0 (signo negativo). En el diagrama se representa de color rojo. A mayor valor absoluto de IBS la sequía será mayor.

d) **Intensidad bioclimática fría (IBF):** cuando se paraliza la actividad vegetal por frío (T<7,5 ºC). En el diagrama se representa de color azul.

La IBR tras la sequía se divide en:

1.- **Intensidad bioclimática condicionada (IBC):** cuando climatológicamente hay potencialidad para la actividad vegetativa pero ésta se encuentra seriamente limitada, condicionada, por estar las plantas recuperándose de una sequía. En ésta época sólo podrán desarrollarse aquellas plantas que necesiten poca agua para crecer, como las herbáceas. En el diagrama se representa en verde claro.

2.- **Intensidad bioclimática libre (IBL):** cuando las plantas han pasado el periodo de recuperación por sequía. En ésta época se desarrolla también el arbolado. En el diagrama se representa en verde oscuro. En los meses en los que las plantas no se están recuperando de una sequía la IBL=IBR.

Para el término de Pasarón de la Vera se ha realizado un diagrama bioclimático, caracterizado por sus intensidades bioclimáticas, que corresponde a la hipótesis mencionada anteriormente: **CR= 100 mm. y W= 0%.**

En el cuadro de intensidades bioclimáticas expuesto a continuación el significado de las abreviaturas es el siguiente:

D= disponibilidad hídrica, en mm.
E= evapotranspiración potencial, en mm.
e= evapotranspiración residual, en mm.
T= temperatura media mensual, en ºC.

IBP= intensidad bioclimática potencial mensual, en ubc.
IBR= intensidad bioclimática real mensual, en ubc.
IBC= intensid. bioclimát. condicionada mensual, en ubc.
IBL= intensidad bioclimática libre mensual, en ubc.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento
fue aprobado provisional
elaborado con fecha 21 de Julio de 2000
El Secretario

Cuadro de intensidades bioclimáticas

Mes	D-e	E-e	T	T-7,5	IBP	IBR	IBC	IBL
Enero	236,7	11,6	7,9	0,4	0,08	0,08		
Febrero	221,9	14,2	8,9	1,4	0,28	0,28		
Marzo	225,4	28,8	11,6	4,1	0,82	0,82		
Abril	176,5	45,6	14,3	6,8	1,36	1,36		
Mayo	165,0	76,6	18,1	10,6	2,12	2,12		
Junio	93,0	119,2	22,6	15,1	3,02	2,36		
Julio	-27,4	141,8	26,6	19,1	3,82	-0,74		
Agosto	-31,3	146,6	26,1	18,6	3,72	-0,79		
Septiem.	41,3	96,7	22,3	14,8	2,96	1,26	1,26	0,00
Octub.	98,8	55,4	17,2	9,7	1,94	1,94	0,34	1,60
Noviem.	151,8	22,1	11,3	3,8	0,76	0,76		
Diciem.	211,6	9,9	7,4	-0,1	-0,02	-0,02		

Las intensidades bioclimáticas anuales serían:

Cálida

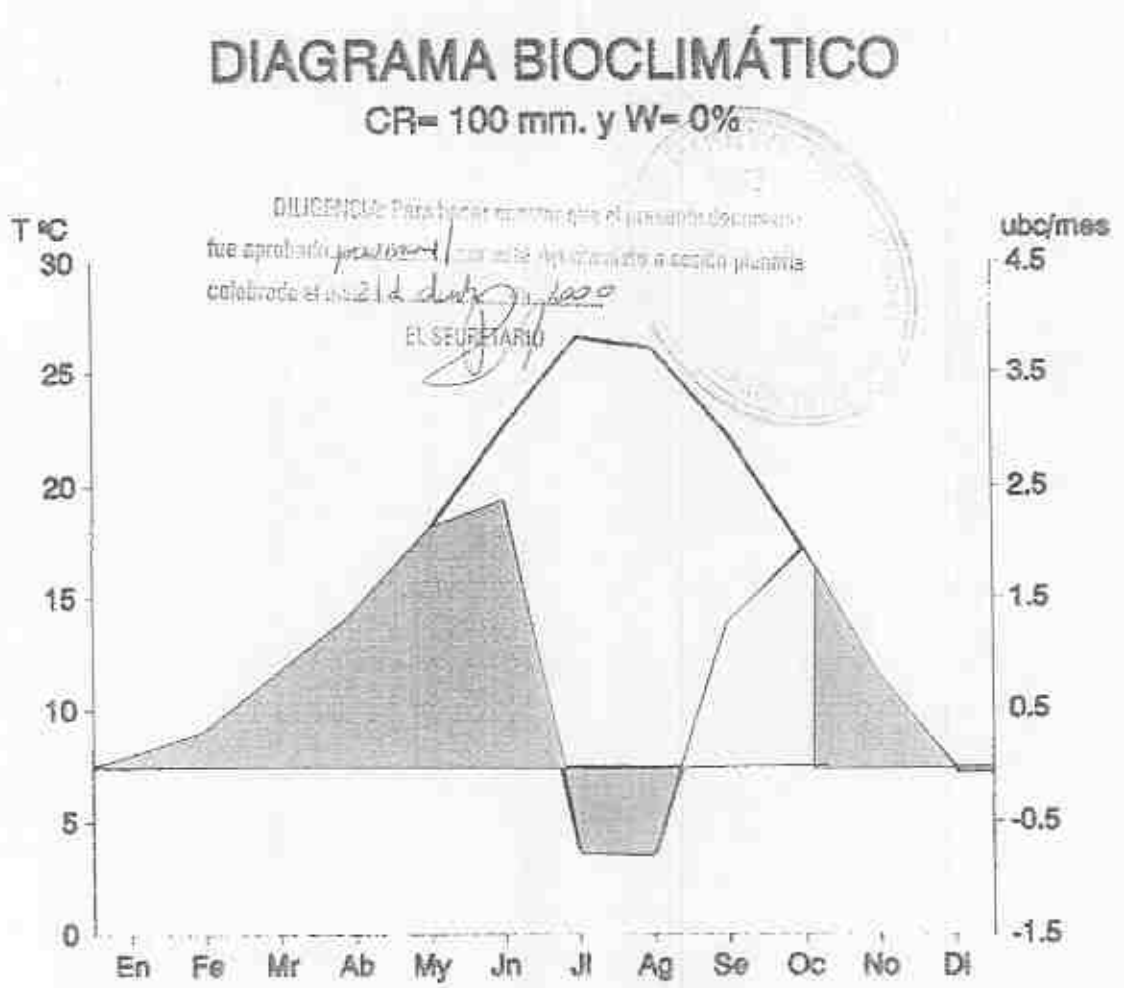
IBP= 0,08 + 0,28 + 0,82 + 1,36 + 2,12 + 3,02 + 3,82 + 3,72 + 2,96 + 1,94 + 0,76= 20,88 ubc.
IBR= 0,08 + 0,28 + 0,82 + 1,36 + 2,12 + 2,36 + 1,26 + 1,94 + 0,76= 10,98 ubc.
IBL= 0,08 + 0,28 + 0,82 + 1,36 + 2,12 + 2,36 + 1,60 + 0,76= 9,38 ubc.
IBC= 1,26 + 0,34= 1,60 ubc.
IBS= 0,74 + 0,79= 1,53 ubc (-).

Fría

IBP= 0,02 ubc (-).
IBR= 0,02 ubc (-).
IBL= 0,02 ubc (-).

Con todos los datos anteriores ya se puede construir el Diagrama Bioclimático de Pasarón de la Vera, expuesto en la página siguiente.

Se observa en el diagrama cómo las plantas en Pasarón no están todo el año activas, en crecimiento (IBL en verde oscuro), sino que hay épocas en las que su crecimiento se detiene. En diciembre existe una paralización por frío, con temperaturas inferiores a 7,5 ºC de media mensual (IBF en azul), mientras que durante julio y agosto están paralizadas por la sequía (IBS en rojo). Durante todo septiembre y parte de octubre las plantas se están recuperando de la sequía estival (IBC en verde claro), por lo que el crecimiento sólo lo pueden efectuar las herbáceas (pastos) por tener un requerimiento de agua menor, pero el estrato arbóreo y arbustivo no reanuda su actividad hasta que se ha producido la compensación de la sequía anterior, a principios de octubre.



4.- CARACTERIZACIÓN DEL CLIMA

La relación del clima con la distribución de los seres vivos, sobre todo con la vegetación, es bien patente. En base a las constantes climáticas la Tierra queda dividida en distintas unidades biogeográficas, que se subdividen de forma progresiva a medida que los intervalos térmicos y pluviométricos se hacen más pequeños. Podemos así analizar variaciones en la distribución de los seres vivos en intervalos de pocos kilómetros, e incluso de centenares de metros cuando el intervalo es vertical.

La relación entre clima y vegetación se realiza mediante unos **índices climáticos**, diseñados por diversos autores.

La Península Ibérica se incluye, en lo que respecta a las grandes unidades biogeográficas, en el Reino Holártico y queda dividida en dos Regiones biogeográficas: la Región Mediterránea y la Región Eurosiberiana.

Partiendo de esta base, realizamos una aplicación de los distintos índices en el término municipal en estudio, con el objetivo de lograr su caracterización bioclimática.

A) Indices de mediterraneidad (Im)

Biogeográficamente Pasarón de la Vera se halla en la Región Mediterránea. El clima mediterráneo se caracteriza por la alternancia de una época seca durante los meses calurosos y otra húmeda durante los meses fríos.

Existen 3 índices de mediterraneidad, que sirven para determinar el carácter más o menos mediterráneo de una zona. Dichos índices se basan en la relación existente entre la evapotranspiración potencial y la precipitación durante un periodo determinado.

El carácter mediterráneo viene determinado por los siguientes valores:

$Im_1 > 4$; $Im_2 > 3,4$; $Im_3 > 2,5$

En Pasarón $Im_1 = 22,5$; $Im_2 = 27,1$; $Im_3 = 6,1$ lo que indica un *clima totalmente mediterráneo*.

B) Periodo de actividad vegetal (Pav)

Considera el carácter limitante de los fríos para el desarrollo de la vegetación. Toma como límite para una actividad vegetal significativa una temperatura media mensual superior a 7,5 ºC. El Pav lo constituye el número de meses en que se supera esta temperatura.

En Pasarón, a la altura del núcleo urbano, *el Pav comprende 11 meses*, siendo diciembre el mes en que las plantas están paralizadas por las bajas temperaturas (en las zonas altas de la sierra el Pav sería menor). Pero si, además de la temperatura, se considera también la humedad, la vegetación se paraliza otros dos meses por sequía, tal como se indica en el diagrama bioclimático.

C) Indice de continentalidad (K)

Ofrece una correlación con diversas series de vegetación en función de la mayor o menor apetencia oceánica o continental de estas series.

Si K < 10 indica tendencia oceánica y si K > 20 indica tendencia continental.

El valor de este índice en Pasarón de la Vera es de 30,2 lo que indica una clara *tendencia continental*.

D) Ombroclima

La variación de la precipitación dentro de un mismo piso bioclimático permite distinguir diversos tipos de vegetación que corresponden, de modo bastante aproximado, con las distintas unidades ombroclimáticas. Estas unidades son delimitadas en base a la precipitación anual.

En el núcleo urbano de Pasarón de la Vera, situado a 602 m. de altitud, la precipitación anual alcanza un valor de 1.033,4 mm., que corresponde a un *ombroclima subhúmedo*.

E) Indice termopluviométrico (I)

Este índice pone de manifiesto la aridez del medio y se basa en la relación existente entre la temperatura media anual y la precipitación anual.

Su valor en Pasarón es 1,5 lo que indica que es una *zona húmeda*.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento
fue aprobado provisionalmente por el Pleno de esta Corporación
Municipal en sesión de fecha 21 de Julio de 2005
EL SECRETARIO



VIII.- FLORA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente
documento aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria
celebrada el día 21 de julio de 2000
EL SECRETARIO

FLORA

1.- INTRODUCCIÓN

La forma más simple de abordar el estudio de la vegetación de un área consiste en determinar e inventariar especies presentes en ella. Pero la sola realización del inventario ofrece una información parcial e insuficiente, pues la presencia de una determinada especie es el resultado de la interacción de diversos factores: clima, suelo, acción antrópica, etc.

Un estudio florístico debe basarse, cuando menos, en los siguientes aspectos:

- Conocimiento de las características del medio.

- Conocimiento de la vegetación adaptada a esas condiciones o *vegetación potencial*.

- Conocimiento del estado actual de la vegetación y, en consecuencia, del grado de conservación o degradación en que se halla.

- Actuaciones necesarias para proteger las zonas en buen estado e intentar recuperar las degradadas.

Varios de los aspectos apuntados se tratan en otros apartados, concretándonos aquí al análisis de la flora mediante el método fitosociológico.

2.- BIOGEOGRAFÍA

La Biogeografía se considera como una rama de la Geografía que se ocupa de la distribución de los seres vivos sobre el planeta. Su unidad básica es la tesela, que es el territorio que, por sus condiciones ecológicas uniformes, solamente da cobijo a un tipo de vegetación potencial y, por tanto, a una sola secuencia de etapas o comunidades seriales. Otras categorías biogeográficas son el reino, región, provincia, sector y distrito, territorios de superficie continua que abarcan los accidentes orográficos y geológicos existentes. De manera particular, el distrito es considerado como una comarca, más o menos amplia, caracterizada no solo por la existencia de asociaciones y especies propias, sino también por un uso tradicional de las mismas ejercido por el hombre (RIVAS MARTÍNEZ, 1985).

Según LADERO et. al (1987) y RIVAS MARTÍNEZ et. al (1986, 1987), la caracterización biogeográfica del término de Pasarón de la Vera es la siguiente:

Región Mediterránea
Provincia Lusoextremadurense
Sector Toledano Tagano
Subsector Talaverano-Placentino
Distrito Verense

Provincia Carpetano-Ibérico-Leonesa
Sector Bejarano-Gredense
Subsector Bejarano-Tormantino
Distrito Tormantino

Provincia Luso-Extremadurense

La Provincia Luso-Extremadurense, con sus casi 50.000 Km², comprende la mayor parte del cuadrante suroccidental peninsular, la llamada "España Silícea", que incluye, además de casi toda Extremadura, diversas comarcas de Toledo, Ciudad Real, Jaén, Córdoba, Sevilla, Ávila y Madrid, e incluso algunas provincias lusitanas como Beira Alta, Beira Baja, Beira Litoral, Ribatejo y Alto Alentejo.

Es una zona de terrenos geológicamente muy antiguos, con cuarcitas, pizarras y gneises paleozoicos, de amplios valles, aptos para dehesas, salvo aquellos lugares que, por efecto de los reajustes alpinos, constituyen hoy montañas abruptas de altitud media.

La vegetación que caracteriza a la Provincia Luso-Extremadurense está representada, principalmente, por bosques perennifolios de encinas y alcornoques y caducifolios de robles.

La citada provincia comprende cinco Sectores y todas las áreas del término municipal de Pasarón de la Vera que bioclimáticamente puedan encuadrarse como mesomediterráneas (La Vera y vertientes meridionales sobre el valle del Tiétar), pertenecen al Sector Toledano Tagano, cuyo límite septentrional está marcado por el Sistema Central, en el que solamente se adentra siguiendo el curso de río Alagón en la comarca de la Peña de Francia (Salamanca); el límite altitudinal alcanza niveles comprendidos entre los 800 y 900 m., dependiendo de la exposición al norte o sur, respectivamente.

Este sector posee una gran uniformidad florística y fitosociológica, independientemente del sustrato, y tiene como bioindicadores los escobonales blancos de *Cytisus multiflorus*, al que acompaña *Omithogallum concinum*.

Comprende el mencionado sector cinco Subsectores, ubicándose la superficie del término en cuestión en el Subsector Talaverano-Placentino, que ocupa la mitad nororiental del citado Sector, habiendo diefenciado en él RIVAS MARTÍNEZ et. al (1986) cinco Distritos (Alberchense, Talaverano, Arañuelense, Verense y Placentino), de los cuales los dos primeros quedan fuera de la provincia de Cáceres y, de los dos últimos, el área de estudio queda encuedrada en el Distrito Verense.

El Distrito Verense se extiende en una franja altitudinal que va desde los 250 m. a los 800 m.(900 m.). El límite occidental queda definido por el Cerro de Santa Bárbara y la Sierra de Bernabé del Piornal; el límite oriental lo marca la Garganta de Alardos en el término de Madrigal de la Vera, penetrando incluso hasta el arroyo de Ramacastañas, ya en el término de Monbeltrán (Ávila); el límite sur queda definido por las Vegas del río Tiétar del Sector Arañuelense.

Los sustratos silíceos caracterizan litológicamente a este Distrito, integrados mayoritariamente por granitos de dos micas y, en menor medida, por migmatitas.

El ombroclima es de tipo húmedo, con frecuentes precipitaciones, excepto durante el verano.

La vegetación potencial corresponde a un robledal que representa la etapa madura de la serie *Arbuto unedonis-Querceto pyrenaicae sigmetum*, teniendo como etapa serial más representativa el escobonal de *Cytisetum scopario-eriocerpi*, y sobre suelos muy degradados los jaral-brezales de *Halimio ocymoidis-Ericetum umbellatae*. Las orlas vivaces forestales son referibles a *Vincetoxico nigri-Origanetum virentis*. También son frecuentes los vallicares de *Agrostion castellanae* y los pastizales terofíticos de *Tuberarietalia guttatae*.

Provincia Carpetano-Ibérico-Leonesa

Pertenecen a esta provincia corológica dentro de la comarca de la Vera las laderas altas y las zonas de cumbres de la Sierra de Bernabé, Sierra de Tormantos y extremo occidental de Gredos. Esta franja de terreno se inicia en la depresión de la garganta de Alardos, en el término de Madrigal y termina de forma continua en la garganta de Montemayor, presentando áreas discontinuas en el tercio superior de las comarcas de las Hurdes y Gata, por encima de los 900 m.

Son territorios incluidos en los pisos bioclimáticos supra y orromeditarráneo y biogeográficamente corresponden a los Sectores Bejarano-Gredense y Salmantino, este último en la provincia de Salamanca.

El Sector Bejarano-Gredense se caracteriza por un ombroclima hiperhúmedo con gran influencia oceánica, que se acentúa a medida que nos desplazamos hacia el oeste. La dividión en subsectores se ajusta a los macizos principales del Sistema Central, abarcando el Subsector Bejarano-Tormantino las Sierras de Béjar y Tormantos y el Gredense la Sierra de Gredos propiamente dicha.

El Subsector Bejarano-Tormantino presenta dos distritos, el Bejarano y el Tormantino, correspondientes, el primero a los Montes de Tras la Sierra (prolongación al SO de las sierras de Béjar) y la Sierra de Tormantos, respectivamente, ambas de sustrato granítico.

El Distrito Tormantino se extiende desde la cota de 800 m.(900 m.) hasta las cumbres, donde se encuentran entre otros los siguientes accidentes orográficos: Portilla de Lucía (2.096 m.), Cancho (2.275 m.), Covacha (2.399 m.), Panera (1.816 m.) y Fuentemoral (1.113 m.). Se caracteriza por sus fuertes pendientes hacia el sur y por los afloramientos rocosos.

El ombroclima es de tipo hiperhúmedo o ultra-hiperhúmedo, pero los factores topográficos condicionan una fuerte escorrentía y evapotranspiración, por lo que el agua apenas es retenida.

La vegetación potencial del piso supramediterráneo tormantino (800-900 m-1600 m.) es un melojar carpetano, cabeza de serie de la *Luzulo forsteri-Querceto pyrenaicae sigmetum*. Al desaparecer el bosque se instalan escobonales de *Genisto floridae-Cytisetum scopari* y *Genisto cinerascentis-Cytisetum oromediterranei*. También se encuentran brezales de *Ericerion aragonensis*, así como cerrillares de *Festucion elegantis* y cervunales de *Campanulo-Nardion*.

3.- VEGETACIÓN POTENCIAL Y ACTUAL

El paisaje actual de nuestros campos es muy diferente al que pudo contemplar el hombre del Paleolítico. Si la especie humana no hubiera intervenido, el planeta estaría cubierto de una vegetación muy desarrollada e influida exclusivamente por los factores físico-climáticos. Pero la acción antrópica ha alterado el paisaje vegetal, degradando y esquilmando los ecosistemas naturales hasta conseguir la triste imagen que muchas zonas presentan.

La región mediterránea se ha visto especialmente influida por la multitud de culturas y civilizaciones que se han desarrollado en ella; todas ellas nocivas para la vegetación, con excepción de la cultura romana que fomentó el respeto y la conservación de la vegetación natural.

De lo expuesto anteriormente se infiere que es necesario distinguir, a la hora de estudiar la flora de un territorio, dos tipos de vegetación: **la Potencial o Primitiva y la Actual o Real.**

4.- VEGETACIÓN POTENCIAL

Es la vegetación que debería existir de acuerdo con las condiciones físico-climáticas del territorio donde se asienta.

La vegetación de un territorio no permanece inalterable, sino que por procesos naturales o antropógenos unas comunidades van siendo sustituidas por otras. Este proceso de sustitución se llama **sucesión** y es la demostración más palpable de la dinámica de las comunidades vegetales.

La Fitosociología estudia las comunidades vegetales desde este punto de vista dinámico y tiene como unidad básica la **Serie de Vegetación**.

Una *serie de vegetación* es una unidad geobotánica, sucesionista y paisajista que trata de expresar todas las comunidades vegetales que viven en un territorio definido bajo las mismas condiciones ecológicas. Así, se incluyen tanto la comunidad más madura y estable (***clímax***), que comúnmente está representada en la Región Mediterránea por el bosque, como las comunidades vegetales que la reemplazan (***subseriales o de sustitución***).

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 21 de [illegible] de 2002

EL SECRETARIO

fue aprobada provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria
celebrada el día ... de ... de 19...
EL SECRETARIO

En el término municipal de Pasarón de la Vera se encuentran las siguientes series de vegetación (A.AMOR, M.LADERO y C.J.VALLE, 1.993):

A) Series climatófilas

Así llamadas porque su presencia depende del clima reinante en la zona. Distinguimos las siguientes en el término municipal de Pasarón de la Vera:

a) Serie supramediterránea carpetano-ibérico-alcarreña subhúmeda silicícola de *Quercus pyrenaica* o roble melojo (*Luzulo forsteri-Querceto pyrenaicae sigmetum*). Melojares.

Localizada en Extremadura en una franja que discurre a lo largo de las laderas entre los 800 (900) y 1.600 m. de altitud.

La etapa madura de esta serie es un melojar carpetano de *Luzulo forsteri-Quercetum pyrenaicae*, asentado en laderas de acusada pendiente, bajo un ombroclima de tipo hiperhúmedo. Son bosques poco frondosos porque la pendiente y exposición originan una elevada transpiración.

La primera etapa de sustitución es un escobonal de *Genisto floridae-Cytisetum scopariae* en niveles altitudinales inferiores y medios (900-1.400 m.); escobonal que es sustituido en niveles superiores por otro de *Genisto cinerascentis-Cytisetum oromediterranei*. Sobre suelos acidificados los escobonales son reemplazados por un brezal de *Halimio ocymoidis-Ericetum aragonensis*.

En claros de matorral con suficiente humedad edáfica prosperan los cerrillares de *Leucanthemopsio-Festucetum elegantis*, que dejan paso a los pastizales psicroxerófilos en suelos pedregosos. Los pastos terofíticos de *Trisetario ovati-Agrostietum truncatulae* ocupan suelos de textura arenosa, apareciendo, asimismo, comunidades efímeras sobre litosuelos poco evolucionados referibles a *Agrostio truncatulae-Sedetum lusitanicae*.

Los cervunales en biotopos con compensación edáfica corresponden a la asociación *Luzulo carpetanae-Juncetum squarrosi*, sustituidos por *Genisto anglicae-Nardetum* al encharcarse.

Por último, también pertenecen a esta serie los vallicares vivaces de *Festuco amplae-Agrostietum castellanae*, de gran importancia ganadera.

b) Serie mesomediterránea luso-extremadurense silicícola húmeda del roble melojo (*Arbutus unedonis-Querceto pyrenaicae sigmetum*). Robledales de melojo.

Localizada en todo el distrito Verense, donde constituye la vegetación potencial extendida entre los (350)400-800(900) m. de altitud.

Su etapa madura es un bosque denso de robles melojos o rebollos (*Quercus pyrenaica*) con madroños (*Arbutus unedo*). A veces alberga quejigos (*Quercus faginea broteri*), alcornoques (*Q. suber*) y encinas (*Q. rotundifolia*). Se distribuye por sierras y llanuras de ombroclima subhúmedo, húmedo o hiperhúmedo de la provincia luso-extremadurense. Se asienta sobre tierras pardas ácidas, ricas en humus y de potencia variable.

Las comunidades sustituyentes ofrecen siempre dos variantes según se hallen localizadas en umbrías o en solanas. Al aclararse el bosque encontramos un madroñal de *Phillyreo-Arbutetum unedonis* que en laderas umbrosas va acompañado de durillos (*subas. viburnetosum tini*). Sobre biotopos más alterados se presenta un escobonal de *Cytisetum scoparío-eriocerpi* que en exposiciones al norte lleva además *Genista florida*. En suelos muy degradados se instalan los jaral-brezales (*Cisto ladaniferi-Ericetum australis* y *Erico australis-Cistetum populifolii*) que son sustituidos por nanobrezales cuando dicha degradación alcanza niveles elevados (*Halimio ocymoidis-Ericetum umbellatae* y *Halimio ocymoidis-Cistetum psilosepali*).

En linderos y claros del melojar encuentran su óptimo las comunidades referibles a la asociación *Vincetoxico nigri-Origanetum virentis*.

En zonas adehesadas o deforestadas, aparecen vallicares de *Festuco amplae-Agrostietum castellanae* y *Gaudinio fragilis-Agrostietum castellanae*. Los pastos terofíticos de *Tuberarion* constituyen la etapa más degradada de esta serie.

c) Serie mesomediterránea luso-extremadurense silicícola seco-subhúmeda de la encina (*Pyro bourgaeanae-Querceto rotundifoliae sigmetum*). Encinares.

La etapa madura es un encinar (*Quercus rotundifolia*) con perelillos silvestres (*Pyrus bourgaeana*), que puede llegar a enriquecerse en áreas de vaguadas o umbrosas con melojos (*Quercus pyrenaica*), alcornoques (*Q. suber*) y quejigos (*Q. faginea*). Con frecuencia presenta amplios ecotonos con alcornocales y melojares de notable riqueza florística. Tal es la mezcla de especies en dichas ecotonías que resulta complicado establecer los límites de las distintas series de vegetación que contactan.

Admite la encina todos los tipos de suelos, excepto los encharcados o de escaso volumen útil. Su ombroclima óptimo es el seco, aunque también puede desarrollarse en ombroclima subhúmedo, entrando en competencia con robles y alcornoques.

En el término de Pasarón de la Vera la vegetación potencial del encinar ocupa fundamentalmente el territorio comprendido por el Escarpe y la Fosa del Tiétar, al ser las áreas sometidas a una mayor termofilia, por altitud y exposición, especialmente el Escarpe. En él es habitual la presencia de alcornoques aislados, así como robles que se mezclan con las encinas aprovechando la abundante higromorfia edáfica, llegando a constituir bosques mixtos.

En collados y vaguadas situadas en el Escarpe, el encinar se enriquece en elementos termófilos como mirtos (*Myrtus communis*) y acebuches (*Olea sylvestris*), que constituye la faciación termófila húmeda con *Myrtus communis* (A. AMOR, M. LADERO, C.J. VALLE, 1992).

La termicidad por la exposición al sur y la humedad edáfica permiten la presencia de especies termófilas (*Olea sylvestris, Arisarum simorrhinum, Rosmarinus officinalis*) y otras indicadoras de humedad (*Myrtus communis, Erica scoparia*).

Sus etapas de sustitución están representadas por los retamares con escoba negra (*Retama sphaerocarpa* y *Cytisus scoparius*), definidos por la asociación *Cytiso scopari-Retametum sphaerocarpae*, a los que se asocia la escoba blanca (*Cytisus multiflorus*). También son típicos, con un nivel degradativo superior, los ahulagar-jarales de *Genista hirsuta* y *Cistus ladanifer* (*Genisto hirsutae-Cistetum ladaniferi*), los tomillares de *Scillo-Lavanduletum sampaianae* y los majadales de *Poa bulbosa* y *Trifolium subterraneum* (*Poo bulbosae-Trifolietum subterranei*).

B) <u>Series edafófilas</u>

Son aquellas donde el clima sólo tiene una importancia relativa en la implantación de la vegetación, al estar ésta condicionada por las características edáficas. Por ello, se asientan en suelos excepcionales, destacando los que poseen una elevada higromorfia.

En el término de Pasarón de la Vera se encuentran las siguientes series de vegetación riparia:

a) Serie riparia mesomediterránea luso-extremadurense y carpetano-ibérico-leonesa del aliso (*Scrophulario scorodoniae-Alnetum glutinosae sigmetum*). Alisedas.

Constituyen bosques de ribera donde el aliso (*Alnus glutinosa*) es la especie principal y dominante.

Requieren humedad constante, por lo que los bosques de alisos se sitúan muy cerca del cauce, en la zona que carece de estiaje. La etapa madura es un bosque umbroso de alisos que compite con la sauceda en la colonización de las márgenes, a la que suele desplazar por su mayor talla, al no soportar los sauces la sombra. Especies herbáceas características de esta etapa son *Scrophularia scorodonia* y *Gallium broterianum*.

La orla espinosa que sustituye o bordea la aliseda está constituida por madreselvas (*Lonicera periclymenum hispanica*), zarzamoras (*Rubus ulmifolius*) y majuelos (*Crataegus monogyna*).

b) Serie riparia mesomediterránea luso-extremadurense y carpetano ibérico leonesa del fresno de hoja estrecha (*Ficario ranunculoidis-Fraxineto angustifoliae sigmetum*). Fresnedas.

La etapa madura corresponde a un bosque de fresnos con la celidonia menor (*Ranunculus ficaria*) como especie acompañante.

La primera etapa de sustitución, como consecuencia de la profunda alteración de la comunidad cabeza de serie, corresponde a una orla espinosa de *Lonicero-Rubetum ulmifolii*, donde aparecen las siguientes especies: zarzamoras (*Rubus ulmifolius*), majuelos (*Crataegus monogyna*), Escaramujos (*Rosa sp.*), rabiacanes (*Tamus comunis*) y madreselvas (*Lonicera periclymenum hispanica*); esta última muy característica.

Como última etapa de sustitución se presentan las praderas de juncales húmedas (*Trifolio-holoschenetum y Trifolio-Caricetum*), que por pastoreo y acción antrópica se transforman en cicutales (*Galio-Conietum maculati*) y saucales hediondos (*Urtico- Sambucetum ebuli*).

c) Serie riparia luso-extremadurense y carpetano ibérico-leonesa silicícola del sauce salvifolio (*Salicetum purpureo-salvifoliae sigmetum*). Saucedas.

Forman una banda estrecha a lo largo del cauce de los ríos y arroyos. En contacto directo con el agua, alcanzan una altura comprendida entre 2 y 6 m. A veces invaden los islotes y cascajares que quedan largo tiempo al descubierto y que contribuyen a colonizar.

Constituyen las saucedas la vegetación más higrófila, es decir, la que más se acerca a los cursos de agua.

Son pobres en especies, llegando a ser monoespecíficas y tienen pocas asociaciones características.

La comunidad clímax o etapa madura es un bosque de sauces (*Salicetum purpureo-salvifoliae*), donde el sauce salvifolio (*Salix salvifoliae*) y la bardaguera (*Salix atrocinerea*) son sus especies características, entremezclándose con la aliseda.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 2 de [illegible] de [illegible]

EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE PASARÓN DE LA VERA (CÁCERES) SECRETARÍA

MAPA DE VEGETACIÓN POTENCIAL



SERIES CLIMATÓFILAS

- Robledales supramediterráneos
- Robledales mesomediterráneos
- Encinares

SERIES EDAFÓFILAS

- Fresnedas y Alisedas

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento
fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión
celebrada el día 21 de diciembre de 2000
El SECRETARIO

6.- VEGETACIÓN ACTUAL

Las formaciones vegetales existentes en la actualidad en el término de Pasarón de la Vera responden en parte, a una acción antrópica continuada a lo largo del tiempo en la explotación de los recursos vegetales autóctonos, de manera especial en las laderas de la Sierra de Tormantos y el pie de monte, donde se inicia la Plataforma de la Vera; si bien, los condicionamientos geomorfológicos han impedido, particularmente en las áreas serranas, la sustitución de los bosques autóctonos por cultivos leñosos.

Los cambios climáticos entre las zonas bajas (Fosa del Tiétar) y las altas (Sierra de Tormantos), no son más que una consecuencia de las diferencias altimétricas entre ambas; variedad climática que se ha traducido en un cambio en las formaciones vegetales a lo largo del término. Así, la vegetación de Pasarón de la Vera se caracteriza por la variación altitudinal de las formaciones vegetales autóctonas. Lenta pero progresivamente, según vamos ascenciendo se va pasando de los bosques esclerófilos, más térmicos, como son los encinares y alcornocales, a robledales veratos, de aprovechamiento agrosilvopastoril; por último, y ocupando las zonas más elevadas del término municipal, aparecen los robledales carpetanos, mejor conservados por la abrupta topografía donde se ubican; condicionamiento topográfico que, a pesar de todo, no ha impedido la implantación de cultivos leñosos (olivar, castaños, cerezos, higueras) en grandes extensiones de su areal.

A) Robledales

Constituyen los bosques caducifolios del roble melojo (*Quercus pyrenaica*) los bosques dominantes en el término municipal de Pasarón.

Los factores que regulan o condicionan la distribucion de los melojares en el área de estudio, dejando a un lado los de carácter antrópico (cultivos, talas, repoblaciones, etc.) son de dos tipos: unos dependientes de la topografía (altitudinales) y otros relacionados con el suelo (edáficos).

Cuando se asciende de la Fosa del Tiétar hasta las zonas altas de la Sierra de Tormantos, las masas de robledal van aumentando en espesor y desarrollo, diferenciándose dos tipos de robledales desde la Plataforma de la Vera hasta las zonas más elevadas de la sierra, dentro del término municipal de Pasarón. Hasta cotas de 800(850 m.) se presenta el robledal mesomediterráneo, donde el rebollo (*Quercus pyrenaica*) lleva como especie acompañante principal al madroño (*Arbutus unedo*). A partir de esa altura aparece el robledal carpetano, supramediterráneo, donde al melojo no le acompaña el madroño como especie directriz de la serie sino *Luzula forsteri*, aunque es *Festuca ampla* el elemento florístico diferencial de ambos melojares.

La primera etapa de sustitución de estos robledales supramediterráneos es un escobonal de escoba negra (*Cytisus scoparius*) a la que acompañan *Genista florida, Genista cinerascens, Cytisus striatus, Cytisus eriocarpus* y *Cytisus multiflorus*.

Cuando los suelos se encuentran fuertemente erosionados, el escobonal da paso a un brezal de brezo negro (*Erica australis subsp. aragonensis*), al que acompañan *Halimium ocymoides* y *Erica umbellata*.

Las etapas más degradadas de este robledal de altura son pastizales vivaces y anuales de notable importancia pascícola, de manera especial para el ganado caprino. Especies destacadas de estas comunidades herbáceas son *Festuca ampla, Holcus lanatus* y *Agrostis castellana* entre las vivaces y *Tuberaria ovata, Agrostis truncatula* e *Hispidella hispanica* en los terófitos.

El escaso desarrollo de los suelos en las áreas potenciales de este robledal de altura por la presencia del berrocal granítico ha impedido el aprovechamiento agrícola, no existiendo en la actualidad ningún tipo de cultivo, siendo el uso silvopastoril el único que se efectúa.

Cuando el melojar desciende al piso mesomediterráneo, aproximadamente a partir de 800 m., el cortejo florístico comienza a cambiar, enriqueciéndose en elementos tan característicos como madroños, durillos, lentiscuillas (*Phillyrea angustifolia*), quejigos (*Quercus faginea*), brusco (*Ruscus aculeatus*) y espárragos trigueros (*Asparagus acutifolius*). Dicho cortejo varía dependiendo de la exposición, existiendo marcadas diferencias entre los melojares de solana y umbría.

fue aprobado [illegible] por este Ayuntamiento [illegible]
celebrada el [illegible] de 2002
EL SECRETARIO

Este melojar de menor altitud es el que caracteriza a gran parte de las laderas serranas y, especialmente a toda la Plataforma de La Vera, presentando una distribución actual irregular por la intensa modificación que en él han provocado el diferente manejo de las actividades antrópicas. En las laderas de la sierra los aprovechamientos de los suelos del robledal han ido encaminados fundamentalmente a cultivos leñosos (olivar y frutales), destacando por su importancia paisajística algunas masas de castaños (La Aliseda). En márgenes del arroyo del Piornal y garganta Redonda, próximos al casco urbano, así como en el arroyo Godinos, se han desarrollado cultivos herbáceos de regadío.

Son numerosas las comunidades herbáceas vivaces ligadas a este robledal, instaladas generalmente en claros y linderos de las masas forestales y que presentan fenología primaveral para aprovechar toda la luz posible hasta que se cubra de hojas el dosel arbóreo. Especies típicas de estas comunidades son *Origanum virens, Calamintha ascendens* y *Teucrium scorodonia*, juntamente con los típicos espinales donde abundan arbustos y arbolillos espinosos que constituyen una orla forestal muy característica con especies tan conocidas como zarzamoras (*Rubus ulmifolius*), rosales silvestres (*Rosa canina, Rosa corymbifera, Rosa micrantha*), endrinos (*Prunus spinosa*) y majuelos (*Crataegus monogyna*).

La etapa preforestal o primera etapa serial de este robledal verato es un madroñal que forma pequeños bosquetes en los que el madroño es acompañado por lentisquillas, terebintos (*Pistacia terebinthus*) y brezos blancos (*Erica arborea*); matorral noble que se enriquece en exposiciones umbrosas con durillos y otras especies de hábitos umbrófilos como *Cistus populifolius* y *Genista falcata*.

Cuando el suelo se degrada el madroñal deja paso a los escobonales donde abundan la escoba negra (*Cytisus scoparius*), escoba blanca (*Cytisus multiflorus*), escobón (*Cytisus striatus*) y *Genista florida*.

Al aumentar la degradación, dicho escobonal es sustituido por jarales y jaral-brezales de jara pringosa (*Cistus ladanifer*) y brezo rojo (*Erica australis*).

Etapas seriales con mayor nivel de degradación son frecuentes en las zonas de estos melojares donde los suelos se encuentran totalmente desestructurados; cantuesales de *Lavandula pedunculata*, jaguarzales de *Cistus salviaefolius* y nano-brezales de *Erica umbellata* abundan por doquier, potenciados extraordinariamente por actividades de tipo antrópico.

Las últimas etapas degradativas se corresponden con pastizales vivaces y terofíticos, caracterizados por una gran diversidad florística. En la Plataforma de la Vera son muy reducidas las áreas de pastos, tanto vivaces como terofíticos, al haber aprovechado los mejores suelos para cultivos frutales y olivar, quedando confinados en pequeños prados aprovechados por animales de carga que son utilizados por los paisanos en labores culturales hortícolas y frutícolas. Dentro de esta pobreza de pastizales cabe destacar en claros de robledal o escobonal y en suelos bien estructurados y frescos *Agrostis castellana, Gaudinia fragilis* y diversas especies del género *Trifolium*. En suelos más secos y poco profundos, agostantes, destacan *Tuberaria guttata, Plantago bellardi, Trifolium arvense* y *Leontodon taraxacoides*.

B) <u>Encinares y alcornocales</u>

Al descender hacia la plataforma de la Vera, los robledales puros se van transformando en bosques mixtos, donde al roble melojo le acompaña frecuentemente el alcornoque (*Quercus suber*). Esta abundancia del alcornoque es un claro índice de la profundidad de los suelos de la plataforma verata. El manejo ha conducido, por otra parte, a la formación de extensos alcornocales.

Aparece el alcornoque unas veces asociado al roble formando bosques mixtos de gran importancia paisajística por su variación cromática estacional; en otras ocasiones, la presencia del roble melojo es muy escasa, reduciéndose a pequeños rodales, casi siempre de porte arbustivo, confinados en áreas de berrocal de nulo aprovechamiento pascícola. En todos los casos, las áreas arboladas presentan un alto grado de adehesamiento, siendo su aprovechamiento el silvopastoril, ya que los cultivos cerealistas, en épocas pasadas muy extensos, han sido abandonados y en evolución progresiva sustituidos por comunidades pascícolas naturales o por etapas seriales leñosas tipo matorral.

Aprovechando embalses, charcas y cursos de arroyos aparecen en estas zonas de la plataforma algunas manchas de cultivos de regadío (El Lote, Los Verdugales y la Dehesa de D. Tomás Torres).

Según nos vamos acercando hacia el Escarpe, que separa la Plataforma de las Vegas del Tiétar, las condiciones se van haciendo más térmicas y los afloramientos rocosos más frecuentes. Al mismo tiempo, hace su aparición la encina carrasca en masas arbóreas de cierta significación. La vegetación potencial de las zonas del Escarpe corresponde a encinares de *Quercus rotundifolia*, en los que es muy frecuente encontrar matas de mirto o "mirteras" que son más abundantes en fondo de vaguadas y depresiones, constituyendo en muchos arroyos, asociada a los juncales, la verdadera vegetación riparia.

Junto a la encina carrasca aparecen otras especies de porte arbóreo tales como alcornoques (*Quercus suber*), almeces (*Celtis australis*), quejigos (*Quercus faginea broteroi*) y acebuches (*Olea sylvestris*). Los alcornoques suelen formar bosquetes mixtos con la encina y, en ocasiones, enclaves totalmente puros.

Donde falta el estrato arbóreo o se encuentra muy aclarado aparecen las comunidades seriales sustituyentes, como retamares de *Retama sphaerocarpa* y *Cytisus multiflorus* en los suelos más estructurados; jarales de *Cistus ladanifer*, con *Genista hirsuta* y *Rosmarinus officinalis*, en suelos más erosionados; jaguarzales y cantuesales de *Cistus salviaefolius* y *Lavandula stoechas sampaiana*, en los sustratos más pobres.

C) <u>Comunidades herbáceas</u>

La vegetación herbácea constituye la etapa base (final en la degradación, inicial en la recuperación) de cualquier serie de vegetación. El estudio de las comunidades se ha realizado también siguiendo las pautas del método fitosociológico, realizando inventarios en diversos puntos y tratando de adscribirlos a asociaciones descritas por otros autores, pretendiendo así dar una visión global de la flora herbácea local. La época en que se ha realizado el presente trabajo, agostadas la mayor parte de las especies del estrato herbáceo, ha dificultado la determinación de las diversas comunidades, al presentar éstas en su mayoría una fenología primaveral o estival.

a) Rupícolas y saxícolas

Comunidades que colonizan biotopos rupestres (fisuras, peñascos y grietas) en suelos poco evolucionados o casi inexistentes. Son comunidades unistratas, integradas en general por caméfitos y hemicriptófitos. Se pueden encontrar en todo el área de estudio desde el Escarpe hasta las zonas altas de Tormantos.

En berrocales graníticos y en exposiciones al sur de gran insolación aparece una comunidad heliófila dominada por los helechos *Cheilantes hispanica* y *Ch. tinaei*, acompañados por *Asplenium billotii* y *Anogramma leptophila* (*Asplenio billotii-Cheilanthetum hispanicae*) donde, además de las especies características, se encuentran *Mucizonia hispida, Umbilicus rupestris, Ceterach officinarum, Mercurialis annua y Arisarum vulgare*.

En muros de fincas y huertas de zonas umbrosas se rellenan las grietas de un suelo rico en materia orgánica, permitiendo el desarrollo de comunidades rupícolas-nitrófilas. Frecuentan estos biotopos especies como *Anogramma leptophylla, Umbilicus rupestris* (*Anogrammo leptophyllae-Umbilicetum rupestris*), *Polipodium vulgare, Asplenium trichomanes, Saxifraga granulata, Sedum hirsutum* y *Stellaria media*.

En ambientes menos rurales (más antropófilos) es fácil observar en las fisuras de las paredes una comunidad dominada por *Parietaria judaica*, junto a la que se desarrollan *Oxalis acetosella* y *Campanula erinus* (Nota: gran parte de los problemas alérgicos respiratorios que sufren los habitantes de medios rurales es debido a la potencialidad alergógena del polen de *P. judaica*).

En gleras, cascajares y pedrizas existentes en cotas bajas se instala una comunidad dominada por *Digitalis thapsi* y *Dianthus lusitanus*. Se trata de una formación poco densa en la que aparecen *Stipa gigantea, Hyparrenia hirta* y *Sesamoides canescens*. Al aumentar la nitrificación por influencia antropozoógena, aparecen en la comunidad elementos con mayores apetencias nitrófilas como *Phagnalon saxatile y Rumex induratus* (*Phagnalo saxatilis-Rumicetum indurati*).

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por esta Asamblea en sesión celebrada el día [illegible]

EL SECRETARIO

Se aprobó provisionalmente por este Ayuntamiento y sesión plenaria
celebrada el día 21 de ... de ...
EL SECRETARIO

b) Comunidades nitrófilas

Integradas por especies de apetencias nitrófilas y, por tanto, ligadas a una fuerte influencia antropozoógena o nemoral (sotobosque).

Una parte de estas comunidades son arvenses (malas hierbas de sembrados), que se desarrollan en cultivos de secano o regadío, donde se aprovechan de los nutrientes que proporcionan los intensos abonados. La abundancia de cultivos frutales constituye un ambiente óptimo para estas comunidades, principalmente de fenología primaveral, pues suelen ser eliminadas por laboreo o tratamientos de herbicidas. Elementos como *Mibora minima, Spergula arvensis, Coleostephus myconis, Cerastium glomeratum, Linaria spartea, Rumex acetosa* y *Chamaemelum fuscatum* son frecuentes en estas comunidades.

En escombreras y basureros, situados generalmente en áreas periurbanas, se localizan comunidades vegetales de grandes apetencias nitrófilas. Una de las comunidades más comunes es la dominada por el cardo mariano (*Silybum marianum*), al que acompañan otros elementos espinescentes como *Carduus tenuiflorus, Centaurea melitensis, Centaurea calcitrapa* y *Carthamus lanatus*; gordolobos (*Verbascum pulverulentum*) y marrubios (*Marrubium vulgare*) son habituales acompañantes en estos cardunales.

Por último, merecen citarse comunidades herbáceas en las que el aporte de nitrógeno es de origen vegetal (hojas en descomposición). Elementos destacables de estas formaciones son *Geranium lucidum, Geranium robertianum, Anthriscus caucalis, Rhagadiolus stellatus, Lamium bifidum* y *Chelidonum majus*.

c) Pastizales

Los elementos pascícolas debieron tener su origen en hábitats primarios relacionados con linderos, claros de matorral o calvas de bosques. Su desarrollo posterior ha tenido que ir forzosamente relacionado con la eliminación progresiva de los estratos leñosos que le impedían su desarrollo; eliminación en la que el hombre ha colaborado de una manera concienzuda.

Botánicamente el pastizal está integrado por comunidades vegetales, anuales, bianuales o vivaces que se distinguen por su ubicación en diferentes suelos, porte, fenología y composición florística. Se corresponden con etapas pioneras de las series y solamente constituyen formaciones climácicas en las zonas más elevadas de las grandes sierras extremeñas (no es este el caso de Pasarón de la Vera, pero sí el de aquellos municipios veratos donde las cumbres sobrepasen los 2000 m.).

En el área de estudio, los pastizales se encuentran distribuidos en su mayor parte por áreas de la Plataforma de La Vera. Forman pastizales desarbolados o bajo el vuelo de robles, encinas o alcornoques.

Los pastizales de los melojares, alcornocales y encinares, que adquieren su máximo desarrollo cuando el hombre destruye los estratos leñosos, tienen una composición florística común a todos ellos; si bien, un rasgo diferencial es la gran abundancia de vallicares por la elevada higromorfia de los suelos.

En el piso mesomediterráneo (Plataforma de la Vera, Escarpe y Valle del Tiétar) los pastizales vivaces ocupan suelos que se mantienen frescos durante gran parte del año y se localizan en claros de bosque y matorral, de manera especial en laderas y fondos de vaguadas. Las especies más comunes son *Festuca ampla, Agrostis castellana, Gaudinia fragilis, Holcus lanatus, Arrenatherum bulbosum, Anthoxantum odoratum, Briza minor, Trifolium pratense*, etc. Constituyen comunidades pascícolas de interés ganadero, utilizándose frecuentemente como pastos de siega.

Los pastos terofíticos mesomediterráneos estan integrados por especies de ciclo biológico anual, desarrollándose en suelos más bien secos y de escasa potencia. Conforman una gran variedad de asociaciones, que colonizan diversos hábitats, desde formaciones pioneras de Crasuláceas (*Sedum arenarium, Sedum caespitosum*), asentadas sobre litosuelos de berrocal; pasando por pastizales que prosperan en claros de jarales y brezales, dominados por especies como *Tuberaria guttata, Plantago bellardii, Trifolium arvense, Trifolium campestre, Leontodon taraxacoides*...etc.

Estos pastizales que muestran su óptimo en el piso mesomediterráneo varían de manera significativa cuando aparecen en el supramediterráneo (900-1600 m.). En esta situación los pastizales, desarrollados en claros de matorral, aparecen enriquecidos en elementos típicamente montanos y con fenología floral coincidente con finales de primavera y comienzos de verano, constituyendo comunidades pascícolas de gran interés para el ganado caprino. Los elementos vivaces más frecuentes en estos pastos son *Festuca ampla, Holcus lanatus, Agrostis castellana, Anthericum liliago* y *Briza minor*, mientras que entre los terofíticos abundan *Trisetaria ovata, Agrostis truncatula, Linaria elegans, Hispidella hispanica* y *Sedun pedicellatum*, entre otros.

D) <u>Fresnedas, alisedas y saucedas</u>

Tiene la vegetación de ribera un desarrollo y distribución discontínuos a lo largo de los cauces, principalmente debido a las siguientes causas:

a) Presión antrópica a que se les ha sometido de manera tradicional. Los primeros bosques alterados por el hombre fueron los ribereños con la finalidad de aprovechar sus ricos suelos como campos de cultivos.

b) Escaso desarrollo de la potencia edáfica de las márgenes; en gran parte de los cauces las márgenes son descarnadas (como ocurre en los cauces de gran parte del piso supramediterráneo).

Los bosques ribereños están ausentes en todos los márgenes de los cauces que discurren por encima del caso urbano, quedando reducida la vegetación de ribera a los espinales de sustitución de zarzamoras (*Rubus ulmifolius*) y escaramujos (*Rosa sp.*).Según se desciende hacia la plataforma de la Vera y a lo largo de ésta, los cauces van siendo más amplios y la llanura de inundación más desarrollada, por lo que sirven de asiento de una vegetación asociada donde las especies arbóreas más características son el aliso (*Alnus glutinosa*), el fresno de hoja estrecha (*Fraxinus angustifolia*) y el sauce atrocinereo (*Salix atrocinerea*). La dominancia de estas especies en el dosel arbóreo guarda relación fundamentalmente con el manejo, siendo el fresno de hoja estrecha el más abundante y, en muchos tramos de los cauces el único representante arbóreo. Las saucedas aparecen cuando el estrato arbóreo se aclara o desaparece y, al mismo tiempo, los suelos se hacen más arenosos. Así, forman a lo largo del término municipal bosquetes de escasos individuos de distribución muy irregular, más abundantes en la Plataforma y en la margen de colector principal, el río Tiétar.

Bosques de fresnos y alisos, especialmente los primeros, se presentan en los márgenes de los cauces principales (Garganta Redonda, Arroyo Godino y Arroyo de Santa María). Forman bosques muy dispersos, con ejemplares de alto porte y, a veces, de notable densidad. Junto a la especie dominante se pueden encontrar otros árboles como chopos (*Populus nigra*), ojaranzos (*Celtis australis*) y saúcos (*Sambucus nigra*).

Cuando el estrato arbóreo falta y existe suficiente potencia edáfica se implantan comunidades herbáceas y megafórbicas, entre las que destacan los juncales de juncos churreros (*Scirpus holoschoenos*) y comunidades nitrófilas donde el pastoreo es frecuente o excesivo.

Como oría espinosa de todos los tipos de vegetación riparia se presenta un espinal, a veces muy denso, de zarzamoras (*Rubus ulmifolius*) y escaramujos (*Rosa sp.*).

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 24 de Junio de 2002
EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE PASARON DE LA VERA SECRETARIA (Cáceres)

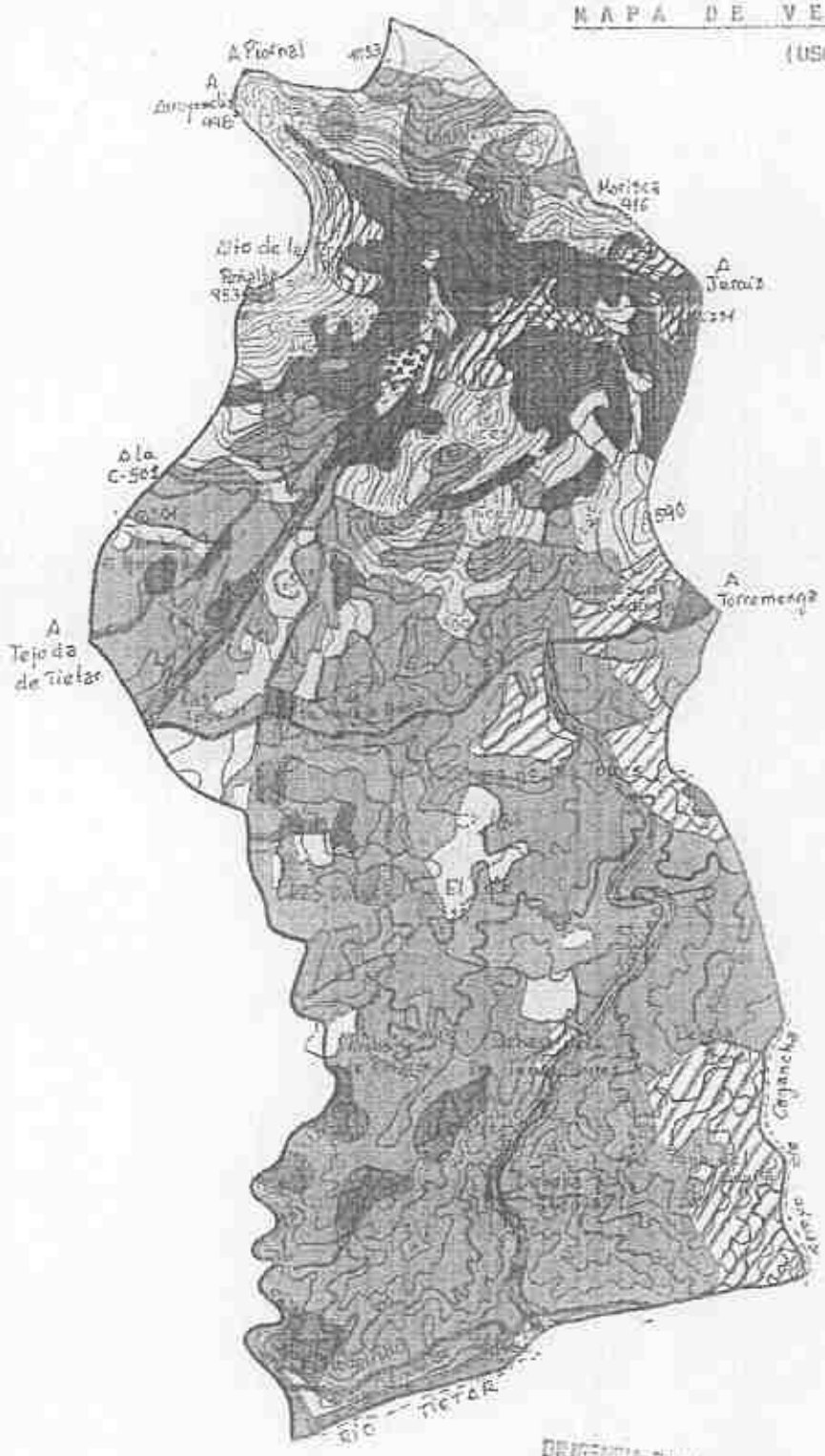
E) Catálogo florístico de las especies vegetales leñosas

Nombre científico	Nombre vulgar	Estrato
Quercus rotundifolia	Encina	Arbóreo
Quercus pyrenaica	Roble	Arbóreo
Quercus suber	Alcornoque	Arbóreo
Quercus faginea	Quejigo	Arbóreo
Alnus glutinosa	Aliso	Arbóreo
Castanea sativa	Castaño	Arbóreo
Fraxinus angustifolia	Fresno de hoja estrecha	Arbóreo
Celtis australis	Almez	Arbóreo
salix salvifoliae	Bardaguera	Arbustivo
Salix atrocinerea	Sauce	Arbustivo
Pistacia terebinthus	Cornicabra	Arbustivo
Phillyrea angustifolia	Olivilla	Arbustivo
Arbustus unedo	madroño	Arbustivo
Adenocarpus complicatus	Rascavieja	Arbustivo
Retama sphaerocarpa	retama de bolas	Arbustivo
Pyrus bourgaeana	Peral silvestre	Arbustivo
Crataegus monogyna	Majuelo	Arbustivo
Rubus ulmifolius	Zarzamora	Arbustivo
Rosa sp.	Rosal	Arbustivo
Daphne gnidium	Torvisco	Arbustivo
Sambucus nigra	Saúco	Arbustivo
Genista hirsuta	Ahulaga	Arbustivo
Cistus ladenifer	Jara pringosa	Arbustivo
Cistus salviaefolius	Jara jaguarzo	Arbustivo
Lavandula pedunculaa	Cantueso	Arbustivo
erica australis	Brezo español	Arbustivo
Cytisus scoparius	Escoba negra	Arbustivo
Cytisus striatus	Escobón	Arbustivo
Cytisus multiflorus	Escoba blanca	Arbustivo
Halimium ocymoides	Jarilla	Arbustivo
Rosmarinus officinalis	Romero	Arbustivo
Asparagus acutifolius	Esparraguera	Arbustivo

MAPA DE VEGETACIÓN ACTUAL

(USOS DEL SUELO)

Escala: 1:50.000

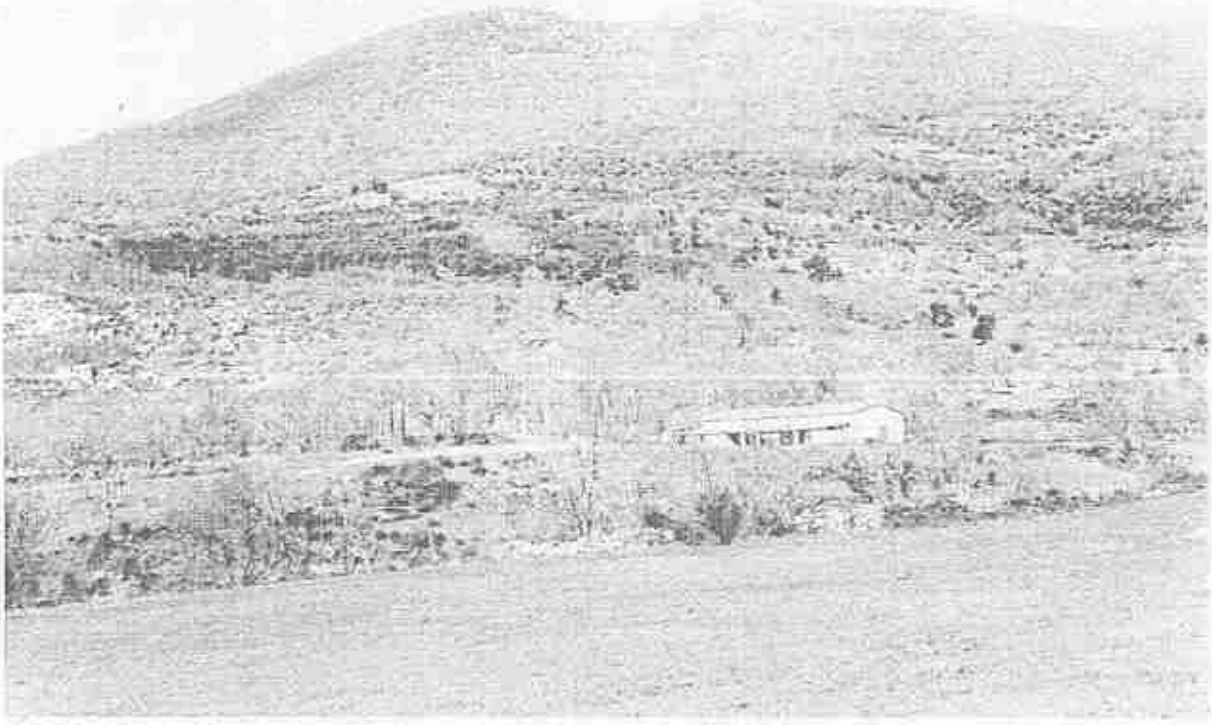


- Robledal
- Alcornocal
- Alcornocal-Robledal
- Encinar
- Encinar-Alcornocal
- Matorral
- Pastizal
- Vegetación de ribera
- Castañar
- Olivar y frutales
- Cultivos de regadío

DILIGENCIA: Para hacer constar que [illegible] Presidente Corporación fue aprobado [illegible] por este Ayuntamiento [illegible] celebrada el día [illegible] de 2000

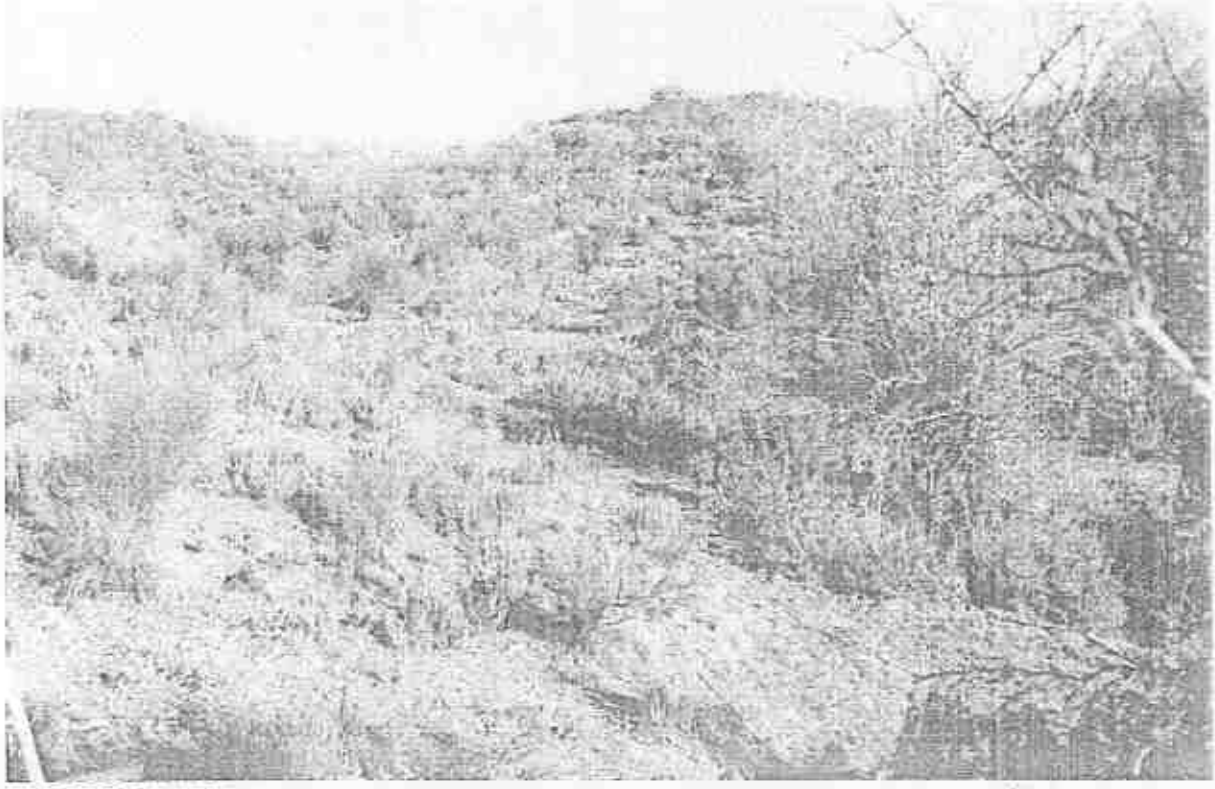
EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE PASARON DE LA VERA (Cáceres) SECRETARIA



ROBLEDALES: (Invierno)

- Alcornocal y olivares a media ladera.
- Pastizales en primer término



MATORRALES:

- Retamar y tomillar.
- Mirtera de Mirtus comunis.

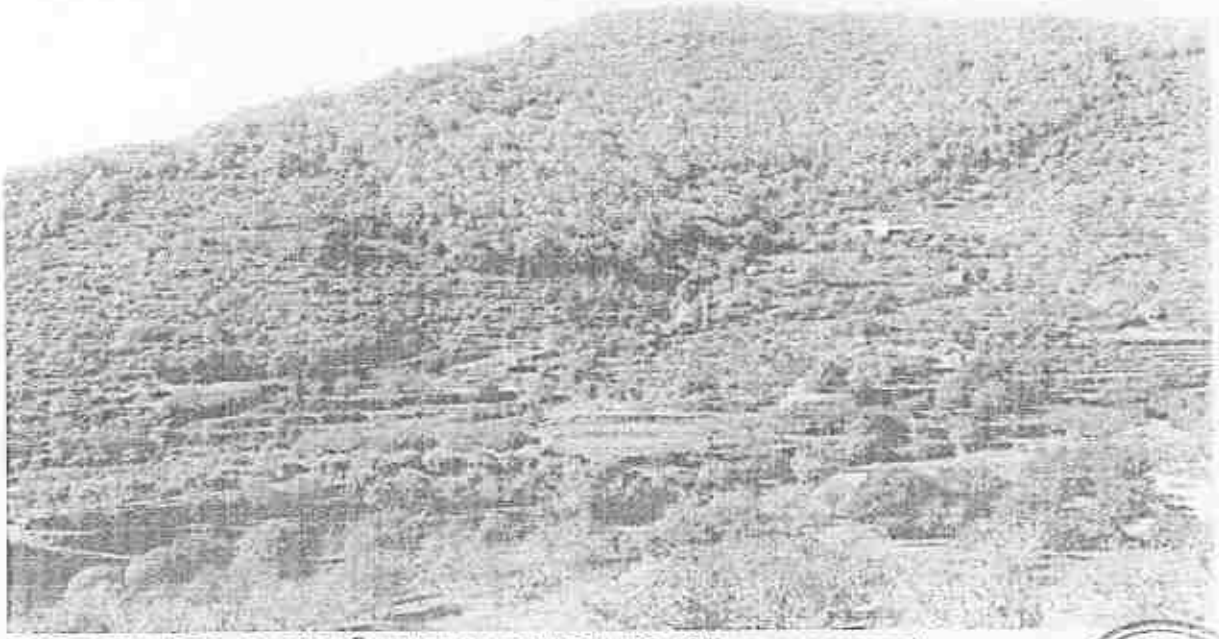
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día [illegible]

El Secretario



ALCORNOCAL:

- En algunas zonas del escarpe aparecen bosquetes de Quercus suber.
- Tomillar de Lavandula pedunculata en primer término.



ROBLEDALES, CASTAÑARES Y FRUTALES (Olivar y cerezos).

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2007

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 de enero de 2009

EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE PASARON DE LA VERA (Cáceres) SECRETARIA

IX.- FAUNA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento
fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria
celebrada el día 14 de Diciembre de 2000
EL SECRETARIO

FAUNA

1.- INTRODUCCION

La conservación de la fauna de un determinado territorio constituye un criterio relevante en la planificación de sus usos urbanísticos, debido a su importancia desde el punto de vista científico, recreativo y económico. Para disponer de elementos de juicio que permitan compatibilizar el planeamiento urbanístico con la conservación de la diversidad animal es necesario elaborar un inventario lo más completo posible sobre las especies en un estado de conservación desfavorable. Esta catalogación debe incluir datos sobre su estatus fenológico, densidad y problemas específicos de conservación. Además, es preciso conocer el efecto que eventuales modificaciones del hábitat puede tener sobre aquellos recursos de que depende la fauna, con el fin de poder evaluarlas de forma preventiva.

Para obtener la información anterior es preciso recurrir a la prospección sistemática del área de estudio, detectando las especies amenazadas, los sectores con mayor concentración de diversidad faunística y las fuentes de riesgo para su conservación. Este informe se centra, por razones metodológicas, en los vertebrados, que constituyen el grupo zoológico mejor inventariado. A través del trabajo de campo, la consulta de la bibliografía disponible sobre conservación de especies y hábitats, y la información suministrada por personas ligadas al campo, sobre todo agentes de Medio Ambiente locales, se ha reunido la información requerida para una ordenación urbanística que incluya entre sus objetivos la conservación a largo plazo de la fauna.

2.- FAUNA AMENAZADA DE LOS DISTINTOS HABITATS DEL TERMINO DE PASARON

A) Bosques caducifolio

Esta unidad comprende tanto áreas de robledal, castañar o bosque mixto, estando muy bien representada en las laderas de la Peñalba y las Tres Cruces que miran al pueblo de Pasarón. El robledal predomina en la margen derecha del arroyo de Piornal-Garganta Redonda, donde su superficie se mantiene constante debido a la vecindad del olivar, que se mantiene o retrocede. Por contra, el bosque de castaños que, como consecuencia de su orientación más norteña, se instala en la margen izquierda del cauce anterior, está sufriendo un retroceso debido a la implantación de parcelas de cerezo. Tratándose de la unidad paisajística y faunística más interesante, el castañar debiera ser protegido en una parte representativa de su superficie.

La fauna del bosque caducifolio, pese a su relativamente baja diversidad, es la más singular del territorio ya que en él se instalan algunas especies exlusivamente forestales que no alcanzan otros medios. Este es el caso de varias especies de rapaces como el azor o el gavilán, junto con otras especies menores de pájaros carpinteros, singularmente el amenazado pico menor, y un grupo de paseriformes de hábitos arborícolas como el trepador azul, agateador, herrerillos común y capuchino, carbonero, reyezuelo listado y mito.

El resto de grupos faunísticos no se encuentra tan bien representado, pues tanto los carnívoros (zorro, garduña, gineta o gato montés) como los herbívoros (jabalí, conejo) utilizan amplios mosaicos que incluyan pastizales, áreas rocosas y arbustivas, etc., rasgos que no concurren en los bosques de la zona. Por último, los anfibios incluyen algunas especies propias de humedales limpios en áreas montañosas como los tritones ibérico y jaspeado, la salamandra común y la rana patilarga.

Las especies forestales dependen en su abundancia y diversidad de la productividad animal y vegetal, así como de la presencia de refugios. Estas características se dan sobre todo en bosques maduros, con árboles grandes y en densidad no muy alta. Por tanto, la entresaca de individuos y la

DILIGENCIA: Para hacer constar que
fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento Pleno
celebrada el día 21 de Julio
EL SECRETARIO

conservación de viejos árboles o tocones favorece la diversificación de la fauna, a la vez que implica una preocupación por el mantenimiento de la producción forestal y ganadera en los bosques caducos.

B) Dehesas de encinas, alcornoques y robles

En el caso del término de Pasarón las dehesas recogen un amplio espectro de formaciones paisajísticas en las cuales los pastizales permanentes, abandonados e invadidos con matorral, y el arbolado se combinan en densidades y mosaicos variables en función de la historia de manejo. Es esta heterogeneidad la que confiere a esta unidad una mayor diversidad faunística, si bien las especies presentes son más generalistas y menos singulares.

Entre las aves de mayor porte y requerimientos espaciales se encuentran rapaces generalistas como los milanos real y negro, el ratonero y el cernícalo, así como garcillas bueyeras en áreas más abiertas de explotación ganadera. Los mamíferos son también de carácter generalista y prefieren las áreas de matorral menos transitables, donde se encuentran conejos y jabalíes entre los herbívoros y zorros, garduñas, ginetas y comadrejas entre los depredadores.

En las manchas de matorral con cierto arbolado viven también algunas especies de pequeñas aves como las currucas, el zorzal charlo, el mirlo o el escribano soteño. Por último, la herpetofauna de la dehesa es abundante pero carece de especies singulares, destacando entre los anfibios los sapos común, corredor, de espuelas y parteros, y entre los reptiles las culebras bastarda, de escalera, de herradura, la lagartija colilarga y el lagarto ocelado.

El mantenimiento de estas áreas y su fauna asociada depende de la persistencia de los usos ganadero, forestal y agrícola ligados a la dehesa, ya que, de lo contrario, los pastizales arbolados son invadidos por un matorral pobre en especies que disminuye el potencial productivo y la capacidad de acogida de especies animales. En cuanto al estrato arbóreo, es necesario que se mantengan las tareas selvícolas de poda, roturación y apostado de matas, así como promover su rejuvenecimiento en aquellos sectores de uso ganadero más intensivo. La implantación de cultivos de cereal en ciclos largos en la dehesa es otra forma de aumentar su adecuación para algunas especies que nidifican en las siembras o que se alimentan en ella, incluyendo varias de caza menor como la perdiz o la tórtola.

C) Cauces fluviales, y vegetación ribereña

Comenzando con los cauces que mantienen su aspecto natural (arroyos y gargantas que nacen en el entorno de Pasarón y desembocan en el Tiétar), hay que destacar los de Piornal, Santa María y Godinos. El primero destaca por su carácter de cauce de media montaña, por lo que su cauce es más estrecho y de flujo rápido. En su curso alto la vegetación de ribera es relativamente pobre pero diversa (almez, fresno, sauce y aliso), destacando
principalmente por la pureza del agua, que favorece la presencia de varias especies de peces, anfibios y reptiles, además de la nutria y otros depredadores que acuden ocasionalmente.

Los dos cauces que conectan con el Tiétar dentro del término de Pasarón atraviesan en la mayor parte de su recorrido una zona de dehesa-matorral bastante degradada, por lo que constituyen corredores donde se refugia cierta diversidad animal en un medio empobrecido. Sin embargo, en este sector (Las Datas, Dehesa de Las Torres, Llanos de la Casa Vieja, etc.), proliferan numerosas charcas para abrevadero o riego, entre las que destacan el pantano de Pasarón. La riqueza faunística de estas masas de agua depende, por un lado, de su tamaño: las mayores tienen más profundidad y probabilidad de albergar vegetación ribereña en la que nidifican fochas, pollas de agua y zampullines, además de alimentarse anátidas, y limícolas en tramos despejados.

Finalmente, y con un valor excepcional por su interés botánico y paisajístico, se encuentra el tramo del río Tiétar (aproximadamente 4 kilómetros) que constituye el límite sur del término. En este tramo el cauce presenta una considerable anchura y el flujo es relativamente rápido a pesar de su apresamiento aguas abajo. Hay que destacar en él la interesante saucedа salpicada de alisos y, en menor medida, almeces y chopos, así como la limpieza de las aguas y la profusión de arenales y grandes rocas. Dado que el entorno del cauce está bastante degradado (al norte por la deforestación generalizada y al sur por los

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento
fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento-Pleno en sesión ordinaria
celebrada el día 21 de Julio de 2005
EL SECRETARIO

cultivos de regadío), la comunidad animal que permanece es la estrictamente ligada al agua más algunas pequeñas aves que nidifican en el soto. Entre aquellas las más llamativas son las garzas reales y cormoranes grandes, junto con andarríos chico y grande, a los que se suman los abundantes galápagos leprosos y la nutria como especies más raras.

D) Medios urbano y parcelas de cultivo periurbanas

El núcleo urbano puede constituirse en asiento de una variada fauna de aves, fundamentalmente al procurar lugares de nidificación a especies que, como la cigüeña común, las golondrinas, aviones y vencejos, los cernícalos o las grajillas, se alimentan en el entorno humanizado. Los problemas que estas especies puedan causar a las edificaciones donde se asientan pueden y deben solventarse contactando con el representante local de la Dirección General de Medio Ambiente.

El valor del núcleo urbano se acrecienta a medida que aumenta el tamaño de las parcelas habitadas, de modo que la transición hacia el campo es más gradual. El uso de materiales autóctonos en la construcción de viviendas y dependencias agrícolas, junto con la creación de áreas verdes con más o menos valor ornamental, favorece en general la diversidad y abundancia de la fauna asociada. Ello se debe a que estas estructuras proporcionan refugios y lugares de nidificación a las especies antes citadas, que tienden a alimentarse en el entorno periurbano.

Los olivares y huertos periurbanos constituyen un importante recurso sobre todo para la avifauna de pequeñas aves invernantes. En ellos debería moderarse el uso de herbicidas, fertilizantes y plaguicidas, ya que esta actividad elimina gran parte de los recursos alimenticios de que depende la fauna, principalmente los invertebrados y las pequeñas aves, mamíferos y reptiles asociados. Entre las aves, hay que destacar algunas especies de rapaces nocturnas antropófilas como la lechuza y el mochuelo, además de una gran diversidad de pequeños paseriformes invernantes con una dieta que se sustenta en la gran producción de frutos carnosos del olivar y los arbustos asociados a sus linderos de piedra. Estos, por tanto, son importantes elementos tanto ecológicos como paisajísticos en los que además se refugian los ratones de campo y moruno, la musaraña común, la musarañita, las lagartijas colilarga e ibérica y el lagarto ocelado.

3.- ESPECIES FAUNISTICAS DE INTERES PRIORITARIO

La siguiente información está referida a aquellas especies que se presentan y reproducen con certeza en el área, siendo su estado de conservación el más desfavorable de las que se presentan en el territorio estudiado.

Las medidas de conservación específicas que se exponen tendrán un efecto favorable sobre estas y otras especies con requerimientos más amplios.

*** Nutria (*Lutra lutra*)**

Dentro de las especies estrictamente asociadas al medio acuático, la nutria es el mamífero más raro debido a sus estrictas exigencias de cauces tranquilos, limpios y con abundante fauna de vertebrados acuáticos. Además, para su reproducción es necesario que existan refugios como marañas arbustivas o grandes masas rocosas en áreas poco transitadas.

Estas condiciones se dan en la cuenca alta de la garganta del Piornal, si bien es probable que la enorme movilidad de esta especie la lleve a cazar en masas de agua embalsadas y en el Tiétar, muchos kilómetros al sur, y donde es más fácil la localización del abundante cangrejo de río americano. Este invertebrado alóctono explica en buena parte la reciente expansión de la especie y su introducción debiera regularse estrictamente.

*** Gato montés (*Felis sylvestris*)**

Dado que en la Vera baja no es probable la presencia del lince (que sí se observa esporádicamente hacia el noreste), el gato montés es la especie de mamífero más rara de la sierra, donde se refugia en los sectores más agrestes, de densa cubierta vegetal y accidentada topografía. Se alimenta fundamentalmente de mamíferos y aves medianas (piezas de caza menor, de cuya presencia es un indicador), así como de pequeños roedores y paseriformes.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el
fue aprobado provisional por este Ayuntamiento en sesión plenaria
celebrada el día 21 de diciembre de
EL SECRETARIO

Desaparecidas las amenazas por caza ilegal y envenenamiento, el atropello en carretera y la falta de hábitat y/o alimento se convierten en los factores de regresión. Las repoblaciones controladas y con un adecuado seguimiento de especies de caza menor le favorecería, además de permitir el ejercicio de esta actividad cinegética.

*** Azor (*Accipiter gentilis*)**

El azor es la más rara (en Extremadura) de un grupo que incluye también al gavilán y al águila calzada como especies muy ligadas a sectores forestales. Es una especie que requiere grandes masas forestales con árboles grandes para criar, y con una abundancia suficiente de presas medianas (palomas, arrendajos y mamíferos y aves de talla similar) que suele cazar en bosques menos densos o claros con pastizal. El uso en cetrería, la caza ilegal, y la regresión de su hábitat aparecen como factores de regresión que aún no han remitido.

El mantenimiento y ampliación de la superficie de robledal y castañar (en disminución por la expansión de cultivos de cerezo) es esencial para su conservación.

4.- RECOMENDACIONES

Se expone a continuación una síntesis de las recomendaciones encaminadas al mantenimiento o restauración de los valores faunísticos del término, indicando qué tipo de hábitat se verá favorecido.

A) Tabla de medidas de gestión

En el siguiente cuadro se enuncian algunas medidas orientativas que tienen como objetivo fomentar, a través de un uso respetuoso que permita la integridad de los distintos hábitats, preservar los valores faunísticos descritos.

Medida de gestión	1	2	3	4	5
Control de avance de cultivo en áreas de pendiente	+				
Densificación del arbolado y control de setos		+			
Control del avance del matorral		+	+		
Control de vertidos en cauces				+	
Educación de la población local	+				+
Fomento de poblaciones locales de caza menor	+	+			
Moderación del uso de agroquímicos			+		
Conservación de linderos de piedra		+	+		
Mantenimiento de áreas verdes y edificios rústicos					+
Control de edificaciones en suelo no urbanizable	+	+		+	
Control de vertidos sólidos					+

1: bosque de robles y castaños; 2: dehesas-matorral; 3: olivares y huertos; 4: cauces y riberas; 5: medios urbano y periurbano.

B) Posibilidades de uso recreativo y didactico del entorno

En el actual contexto de sensibilización social por los valores naturales se hace necesario satisfacer las demandas de atractivos turísticos naturales para los visitantes del medio rural, así como la de objetivos didácticos para la población escolar local. Para este fin se sugiere el trazado de un itinerario de subida desde el casco urbano de Pasarón al cerro de las Tres Cruces (756 m s.n.m.). Inicialmente el recorrido podría discurrir aguas arriba del arroyo del Piornal hasta el punto en que parte la carretera local hacia Jaraíz, lugar en que el itinerario giraría hacia el sur para ascender entre robles, alcornoques y castaños hasta la máxima altura. A lo largo del recorrido deberían instalarse hitos de señalización y carteles informativos sobre las especies más fáciles de observar y los problemas de conservación. Ya en el punto más alto se debería estudiar la instalación de un mirador con vistas al Campo Arañuelo (al sur) y al pueblo (al noroeste). En función de la afluencia de visitantes o vecinos un servicio de excursiones guiadas permitiría un mejor aprovechamiento de las visitas y fomentaría el empleo local.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento
fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria
celebrada el día 21 de Julio de 2016
EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE
SECRETARÍA
PASARON DE LA VEGA (Cáceres)

X.- PAISAJE

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 de Junio de 2005
EL SECRETARIO

PAISAJE

1.- INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de la Tierra el paisaje ha presentado distintas formas y relaciones. En un principio, el paisaje estuvo constituido exclusivamente por elementos físicos o abióticos. La aparición de la vida aportó nuevos elementos al paisaje, los bióticos. Por último, con el hombre el paisaje se convirtió gradualmente en un sistema físico-biótico-antrópico.

Entendemos por *paisaje* una porción de la superficie terrestre provista de límites naturales, donde los componentes (rocas, relieve, clima, suelos, agua, vegetación y mundo animal) forman un conjunto de interrelación e interdependencia (GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, 1.981).

Por tanto, básicamente es posible agrupar los distintos elementos que configuran el paisaje en tres conjuntos: abióticos, bióticos y antrópicos. Cualquier paisaje responderá a una combinación determinada de estos elementos, de modo que puede haber tantos paisajes como posibilidades combinatorias puedan alcanzarse.

Los elementos paisajísticos se hallan interrelacionados y la modificación de uno de ellos afecta al resto. Esto significa que la clasificación del paisaje es válida sólo para un tiempo y la comprensión del dinamismo paisajístico nos lleva a poder predecir hacia donde puede evolucionar.

2.- METODOLOGÍA DEL ESTUDIO PAISAJÍSTICO

A) Análisis

Conocimiento de los elementos más significativos, es decir, aquellos cuya influencia sea más relevante (*estructura del paisaje*). La estructura geoecológica estará formada por elementos abióticos y bióticos, del mismo modo el análisis de los distintos aspectos socioeconómicos nos descubrirá la estructura antrópica.

B) Diagnosis

A partir de la valoración de los resultados analíticos de los elementos paisajísticos se efectuará una diagnosis, la cual puede realizarse bajo dos aspectos:

a) Detallando los rasgos más sobresalientes del paisaje, tratando de clasificarlo según las características en **unidades paisajísticas o ambientales** (diagnosis descriptiva).

b) Definiendo la aptitud o capacidad del paisaje frente a las diversas posibilidades de actuación antrópica; actuaciones, que aunque vayan encaminadas a un desarrollo económico, deben basarse en los principios de protección del paisaje.

C) Prognosis

Elaboración científica que concibe futuros estados de las unidades del paisaje. Estas previsiones tienen en cuenta tanto aspectos de la evolución natural del paisaje como aspectos sociales y económicos que son susceptibles de modificarla. Consecuentemente, la prognosis concentra su estudio, por una parte, en los procesos y condiciones de los cambios que operan en el paisaje, y en las demandas sociales por otra.

La prognosis investiga, por tanto, la evolución y el desarrollo del paisaje, al tiempo que su estudio conduce a la elaboración de propuestas alternativas a esta evolución.

3.- UNIDADES PAISAJÍSTICAS: DIAGNOSIS Y EVOLUCIÓN

No existe, en realidad, una metodología común para dividir el paisaje en unidades homogéneas. La valoración de los elementos para establecer diagnósticos depende en cada ocasión del paisaje estudiado y de la importancia jerárquica que tengan, o que se considere que tienen, los distintos elementos.

Así, hay estudios que para definir las distintas unidades de paisaje o ambientales se han basado principalmente en la combinación de datos de algunos elementos. Los rasgos geomorfológicos, usos del suelo, tipo y distribución de la vegetación son los elementos más utilizados. La valoración de los parámetros y de las combinaciones de elementos toma distintas formas, utilizándose valores cuantitativos o cualitativos.

La diagnosis descriptiva del paisaje y de sus unidades tiene en la cartografía un medio especial de representación, que puede realizarse mediante sistemas variados, pero que se basa principalmente en la interpretación de la fotografía aérea. La cartografía del paisaje exige la delimitación de Unidades Paisajísticas que cubran la totalidad del territorio que se estudia.

En el término municipal de Pasarón de la Vera se ha efectuado la división espacial del territorio en unidades extensas, irregulares y homogéneas, en base a la superposición de sus elementos más significativos, es decir, aquellos que por su influencia en la morfología o su importancia cromática definen espacialmente las Unidades Paisajísticas. Así, los elementos definitorios en el paisaje de Pasarón son:

- Estructurales.
- Topográficos.
- Florísticos.

Se han diferenciado 3 grandes unidades de paisaje (Geosistemas), coincidentes con las unidades morfoestructurales que la tectónica de fracturación ha conformado: LA SIERRA DE TORMANTOS, LA PLATAFORMA DE LA VERA y EL ESCARPE. Representada por la vegetación asociada a los cursos de agua o vegetación de ribera, se distingue también como unidad paisajística a LOS CAUCES.

Según esto las Unidades Paisajísticas de Pasarón de la Vera quedan desglosadas de la siguiente manera:

SIERRA		PLATAFORMA		ESCARPE		CAUCES
520-1053 m. Pendiente mayor 20% Topografía montañosa		320-520 m. Pendiente 5% Topografía llana		250-320 m. Pendientes: 10-20% Topografía muy ondulada		Vegetación de ribera
Arbolada	Desarbolada	Arbolada	Desarbolada	Arbolada	Desarbolada	
Robledales castañares Olivares	Cultivos Herbáceos Matorrales	Robledal Alcornocal	Pastizal C. Herbáceos Matorrales	Encinar Alcornocal	Matorrales	

Lo más destacado en el paisaje del término municipal de Pasarón de la Vera, como sucede en la mayor parte de los términos municipales situados en la vertiente meridional de la Sierra de Tormantos, son los contrastes topográficos. Nos encontramos en presencia de un relieve caracterizado, en principio, por un nítido control estructural. La tectónica de fractura ha actuado intensamente provocando el hundimiento de los bloques fracturados y dando origen a los niveles morfoestructurales que en la actualidad definen claramente el paisaje y, por ende, las distintas comarcas naturales.

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE LA PRESENTE [illegible]
fue aprobada [illegible] por este Ayuntamiento [illegible]
celebrada el día [illegible]
EL SECRETARIO

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento
fue aprobado por este Pleno en sesión celebrada el día 21 de Junio de 2007
EL SECRETARIO

Dos grandes fallas longitudinales individualizan LA SIERRA, la PLATAFORMA DE LA VERA y LA FOSA DEL TIÉTAR, mediante dos saltos de falla tan característicos que constituyen las Laderas de la Sierra de Tormantos y el ESCARPE, que independiza la PLATAFORMA de la FOSA DEL TIÉTAR, esta última de nula representación en el área de estudio y, por ello, no considerada.

Han sido, por tanto, en principio, los factores tectónicos los responsables de la configuración del paisaje en Pasarón de la Vera, pues los litológicos son testimoniales por su uniformidad. El hecho de que la Fosa del Tiétar tenga escasísima representación en el área que nos ocupa, concede mayor relevancia al resto de las unidades paisajísticas.

Establecido el papel preponderante de los procesos tectónicos en el modelado del relieve y, por ende, en el paisaje, hay que destacar en segundo término a la vegetación; elemento paisajístico que delimita y define a las unidades de menor rango. No cabe duda de que la vegetación, además de constituir uno de los factores claves para la definición paisajística, tiene la ventaja de ser el reflector visible del paisaje humanizado. En la vegetación, debido a su acusada sensibilidad, podemos observar las consecuencias de un pequeño cambio en las estructuras internas del paisaje. La vegetación es un sensor que nos advierte de las transformaciones que experimenta un determinado ecosistema y "permite, gracias a su fisionomía y composición florística, el reconocimiento de áreas cuyos caracteres de poblamiento y condiciones ecológicas son prácticamente homogéneas" (LACOSTE Y SALANON, 1.973).

Todas las actividades productivas generadas por el hombre tienen su principio en un ataque directo a la vegetación natural. Por tanto, la evolución histórica de las formaciones vegetales va unida a la dinámica paisajística. De ahí que el elemento "vegetación" sea el más indicado para diferenciar unidades paisajísticas de menor extensión.

La mayoría de los cambios experimentados en el paisaje por causas naturales se producen a muy largo plazo, y raramente son observables en una generación humana. Por el contrario, es muy frecuente asistir a drásticas transformaciones del paisaje a causa de acciones antropozoógenas; modificaciones debidas no sólo a la acción directa, sino también a la variación del tipo de acción o abandono de una determinada actividad.

No todos los estratos vegetales tienen la misma importancia desde el punto de vista paisajístico, siendo el arbóreo el que mayor calidad confiere al paisaje vegetal, especialmente si se trata de la vegetación autóctona. Al mismo tiempo, la presencia o ausencia y menor o mayor densidad de masas arboladas indica diferentes grados de humanización, con la consiguiente influencia que en la calidad del paisaje tiene las actividades antrópicas.

En el término municipal de Pasarón de la Vera la superficie arbolada representa el 42 % de todo el término, distribuyéndose el 29 % para la vegetación autóctona (robledales), y el 13 % para la alóctona o cultivada (olivar, frutales). El resto del territorio, es decir, el 58 % se reparte entre el 2 % para la superficie improductiva (carreteras, edificios,etc.) y el 56 % para la cobertera arbustiva y herbácea (matorrales y pastizales).

Mantener el 42 % de la superficie del área de estudio con cobertera arbórea representa un fenómeno frecuente y, a veces superado, en varios municipios de la vertiente meridional de las Sierras de Gredos, Tormantos y San Bernabé del Piornal. Pero lo que no resulta tan usual es que de tal porcentaje, el 29% represente a la vegetación autóctona y solamente el 13 % a la cultivada, es decir, existan más masas arboladas de bosque natural que de cultivos leñosos. Esta notable preponderancia de la cobertera arbórea autóctona sobre los cultivos leñosos confiere al término municipal de Pasarón de la Vera un moderado grado de humanización y una calidad paisajística relevante.

Esta desigual distribución de las comunidades vegetales autóctonas respecto a las cultivadas encuentra su explicación fundamental, independientemente de las actividades antrópicas, en los aspectos geomorfológicos particulares del término municipal. La Fosa del Tiétar, donde se asientan las vegas, fértiles suelos aluviales aprovechados en cultivos herbáceos intensivos, en el área que nos ocupa tiene una nula representación porque el desplazamiento del Tiétar hacia el norte durante el cuaternario le ha llevada hasta la misma base del Escarpe. Así mismo, los condicionantes topográficos del componente serrano en que participa el término municipal de Pasarón han favorecido la conservación de grandes áreas de robledal, si bien no han impedido el asentamiento de cultivos leñosos forestales y frutícolas en muchas áreas, al

mejorar sus suelos por abancalamiento. Por último, la frecuencia con que aflora el basamento rocoso granítico-migmatítico, imposibilitando cualquier práctica de tipo agrícola en gran parte del territorio. Todos estos factores han influido notablemente en los tipos de aprovechamiento de los recursos vegetales que, en su mayor parte, han ido necesariamente dirigidos hacia el manejo del bosque autóctono y sus etapas de sustitución.

Nos encontramos, por tanto, en presencia de un territorio donde el grado de humanización, en comparación con otros municipios comarcales es moderado, aunque las masas forestales autóctonas hayan experimentado grandes modificaciones. Los cambios que las actividades humanas han provocado en el área de estudio presentan una distribución irregular en las unidades paisajísticas. Así, la Sierra y la Plataforma de la Vera han sufrido transformaciones más intensas que el Escarpe, su particular orografía y suelos han desaconsejado, por no decir, impedido cualquier tipo de aprovechamiento agrícola.

Los elementos paisajísticos dominantes son los bióticos (bosques autóctonos y etapas de sustitución), que sobrepasan el 80 % del término municipal de Pasarón de la Vera; siguiéndole en extensión los antrópicos (cultivos leñosos y herbáceos) con cerca del 15% del territorio, quedando el resto para los abióticos (afloramientos rocosos).

A) La sierra

Constituye la unidad de mayor relevancia paisajística, por su situación elevada respecto al resto de las demás unidades. Tiene como características diferenciales las siguientes:

- Intervalos altimétricos entre 520 m. y 1053 m.. Altitudes máximas.
- Pendientes medias que superan el 20%. En áreas puntuales alcanzan valores del 40%. Morfología montañosa.
- Fuerte escorrentía.
- Litología granítico-migmatítica.
- Bosques caducifolios de interés ecológico y paisajístico (robledales y castañares).
- Aprovechamiento agrícola en algunas zonas por abancalamiento.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2009
EL SECRETARIO

Constituye la Sierra de Tormantos la unidad paisajística que mayor carácter imprime al paisaje de Pasarón de la Vera al presentar una topografía notablemente contrastada con el resto de las unidades, de relieves más suavizados, especialmente la Plataforma de la Vera. Son los aspectos geomorfológicos, por tanto, los que individualizan dicha unidad, que ocupa el 30 % de la duperficie del término.

Mantiene todavía grandes áreas de masas arboladas autóctonas (robledales) que, junto a castañares de repoblación, confieren esta unidad una gran calidad paisajística. Los contrastes cromáticos estacionales entre el arbolado caducifolio y el marcescente, constituyen uno de los atractivos más interesantes del paisaje de esta unidad.

La característica dominante de los suelos es su escasa estructuración e inaptitud para cualquier tipo de aprovechamiento agrícola, aunque el abancalamiento para la instalación de frutales y el posterior estercolado y abonado los ha mejorado notablemente. En las zonas más elevadas los afloramientos del berrocal impiden cualquier tipo de aporvechamiento que no sea el forestal y ganadero.

La situación climácica de esta unidad se corresponde con los robledales meso y supramediterráneos (este último a partir de los 800-900 m.), encontrándose masas arboladas bien desarrolladas siempre a altitudes superiores a los 700 m. (Peñalba, el Alto del Bando, Robledo de Conejeros). En cotas más bajas, los suelos mejorados de las áreas del robledal han sido utilizados en aprovechamientos forestales (repoblaciones de castaños) y agrícolas (olivar y frutales). En margenes de arroyos o áreas próximas, al Este del Cerro de las Cruces, se han establecido algunos cultivos herbáceos de regadío.

La dinámica vegetal en esta unidad es progresiva en altura por la gran capacidad que tienen las masas de robledal para evolucionar a formaciones boscosas cercanas a la clímax, siempre que las acciones antrópicas la potencien o, por lo menos, no lo impidan con manejos inadecuados e incontrolados (talas, fuegos,etc.). Si dichas acciones no se decantan claramente por la recuperación del bosque caducifolio en los lugares donde pueda desarrollarse, la situación se estancará en etapas seriales tipo matorral. Deberá evitarse toda dinámica fundamentada en los incendios y entresacas no autorizadas y controladas. La potencialidad de esta unidad es muy elevada ya que dispone y puede ofrecer variados recursos (turísticos, didácticos, forestales, etc.) sin experimentar un deteriroro paisajístico significativo; recursos que adecuadamente administrados deben constituir una pieza fundamental para el desarrollo económico y social de la población en el futuro.

B) La plataforma de la Vera

Unidad paisajística que constituye un replano estructural, situado entre dos grandes fallas longitudinales. Comprende en sentido estricto el territorio correspondiente a la comarca de la Vera y presenta las siguientes características:

- Intervalos altimétricos entre 320- 500(520 m.)
- Pendientes 5 %. Morfología llana o casi llana.
- Drenaje normal.
- Litología granítica-migmatítica. Aflora el berrocal puntualmente.
- Suelos más estructurados y desarrollados.
- Formaciones vegetales autóctonas dominantes (robledales y alcornocales). Algunas áreas de cultivos herbáceos de regadío.

Queda adosada esta unidad a la Sierra de Tormantos como un replano estructural, separado ella y de la Fosa del Tiétar por dos grandes fallas longitudinales. En realidad, se corresponde con el bloque hundido respecto al nivel de cumbres, que se ha desplazado laderas abajo; laderas que representan el plano de la falla y que, en la actualidad, se encuentra muy remodelado por la incisión de los cauces de las gargantas y arroyos que descienden por él. Por el sur, queda interrumpida por otro plano de falla, que por sí solo define a otra unidad paisajística, EL ESCARPE, que le independiza de la Fosa del Tiétar, de nula representación en el término municipal de Pasarón, al haber llegado el río Tiétar en su desplazamiento hasta la base del Escarpe.

La morfología superficial es llana o casi llana, por la escasa incisión de los cauces a su paso por ella, exceptuando algunas zonas puntuales. El reducido encajamiento de los cauces determina que los valores de las pendientes sean poco significativos.

La situación climácica de esta unidad es un robledal con madroños, que se encuentra notablemente tranformado por el desarrollo de masas boscosas esclerófilas, especialmente alcornocales, habiéndose transformado en un bosque mixto de alcornoques y robles, cuyo manejo ha potenciado con el tiempo la instalaciones de masas puras de alcornocal, quedando el robledal en muchas ocasiones reducido a pequeños rodales que ocupan áreas de berrocal. Los cultivos agrícolas son escasos, prevaleciendo el aprovechamiento silvopastoril típico de los bosques adehesados.

La dinámica de esta unidad es, o debe ser, progresiva sencillamente por el tipo de manejo a la que se encuentra sometida. La reserva genética de sus diferentes etapes constituyen un garantía para el futuro de la unidad. Su valor paisajístico también es notable y el aprovechamiento actual de sus recursos es el más adecuado.

C) El escarpe

Representa una unidad de transición entre la PLATAFORMA de la VERA y la FOSA del TIÉTAR (VALLE del TIÉTAR). No es más, como anteriormente comentábamos, que el plano de la gran falla

longitudinal que, paralela a las laderas de la Sierra, recorre el área de estudio. Sus características definitorias son:

- Intervalos altimétricos entre 250-320 m.
- Pendientes entre 10-20%. Morfología muy ondulada.
- Drenaje rápido.
- Litología granítica.
- Formaciones vegetales tendentes a una mayor termicidad.
- Usos del suelo relacionados con aprovechamientos silvo-pastoriles de las distintas etapas del bosque autóctono.

Constituye la unidad paisajística de menor representación por su extensión. Se caracteriza por fuerte contraste topográfico con la unidad anterior de morfología superficial mucho más suavizadas. Las pendientes alcanzan valores notables, por encajamiento de la red de drenaje que le atraviesa.

Su acentuada exposición al sur le proporciona una máxima insolación, convirtiéndola en área potencial de formaciones vegetales más térmicas (encinares), pero la higromorfía edáfica le permite mantener parte del estrato arbóreo del bosque caducifolio (robledales) que tiene su óptimo en unidades de mayor altimetría. No obstante, no son los robles los habituales acompañantes del la encina crrasca, sino los alcornoques. Así, las masas arboladas que se conservan son bosques mixtos de encinas y alcornoques y, en algunos lugares (Peña del Águila), estos últimos llegan a formar bosquetes puros.

La deforestación intensa de la unidad ha permitido la instalación de las etapas seriales arbustivas, y en ellas se fundamentan los aprovechamientos.

La dinámica es actualmente progresiva si se deja evolucionar normalmente las distintas etapas seriales presentes en ella, y no se utilizan los incendios como mecanismo de eliminación de los matorrales; matorrales que, por otra parte, ejercen una función ecológica muy importante como fijadores del suelo, sobre todo en estas áreas donde las pendientes alcanzan altos valores.

D) <u>Los Cauces</u>

Unidad representada por la vegetación asociada al agua, especialmente desarrollada en las márgenes de los cursos principales (Río Tiétar, Garganta Redonda, Arroyo Godinos y Arroyo Santamaría). Es una vegetación estable, especialmente protegida y cuya evolución en condiciones normales es progresiva. Las formaciones riparias alcanzan cierta entidad en altitudes medias y bajas, constituyendo bosquetes de alisos y fresnos en muchos tramos de elevado porte.

4.- <u>CALIDAD VISUAL</u>

El paisaje engloba una fracción importante de los valores paisajistas y emocionales del medio natural (SANCHO ROJO, 1.973), y su relación con el hombre es su rasgo más típico, pues "el medio no se hace paisaje hasta que no se percibe". En dicha percepción la visualización es la que mayor carga de subjetividad conlleva, de ahí que los paisajes puedan ser clasificados subjetivamente por su ***calidad visual***.

Como "la percepción de la belleza de un paisaje es un acto creativo de interpretación por parte del observador" (POLAKOWSKI, 1.975), dicha belleza, eufemísticamente "calidad visual", se aprecia de forma distinta, y en mayor o menor grado, según los observadores. Condicionantes educativos, culturales, familiaridad con el paisaje, forma de mirar, capacidad de imaginación, actitud en el momento de la contemplación, etc., son factores reguladores de la respuesta a la belleza de cada persona.

La metodología de valoración de la calidad visual es diversa, y en el caso que nos ocupa hemos utilizado el método de ***valoración directa de subjetividad compartida***; técnica basada en la observación

directa de las unidades de paisaje, asignándole a cada una de ellas una calidad visual por parte de cada uno de los componentes del equipo, en una escala de EXCELENTE a MALA, según se acerque al medio natural o al humanizado. Los resultados de las valoraciones otorgadas se exponen en el siguiente cuadro:

UNIDADES PAISAJÍSTICAS			CALIDAD VISUAL
SIERRA	Arbolada	Robledal Castañar Olivar-frut.	Excelente Excelente Buena
	Desarbolada	Matorrales C. Herbáceos	Regular Mala
PLATAFORMA	Arbolada	Robledal Alcornocal	Buena Buena
	Desarbolada	Pastizal C. Herbáceos matorral	Regular Regular Regular
ESCARPE	Arbolada	Encinar- Alcornocal	Buena Regular
	Desarbolada	Matorral	regular
CAUCES	Vegetación de ribera		Buena

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado por este Ayuntamiento a sesión plenaria celebrada el día 21 de diciembre de 2006

EL SECRETARIO



LA SIERRA:

- Estrato arbóreo poco desarrollado
- Matorral de Lavandula pedunculata sobre suelos poco desarrollados.

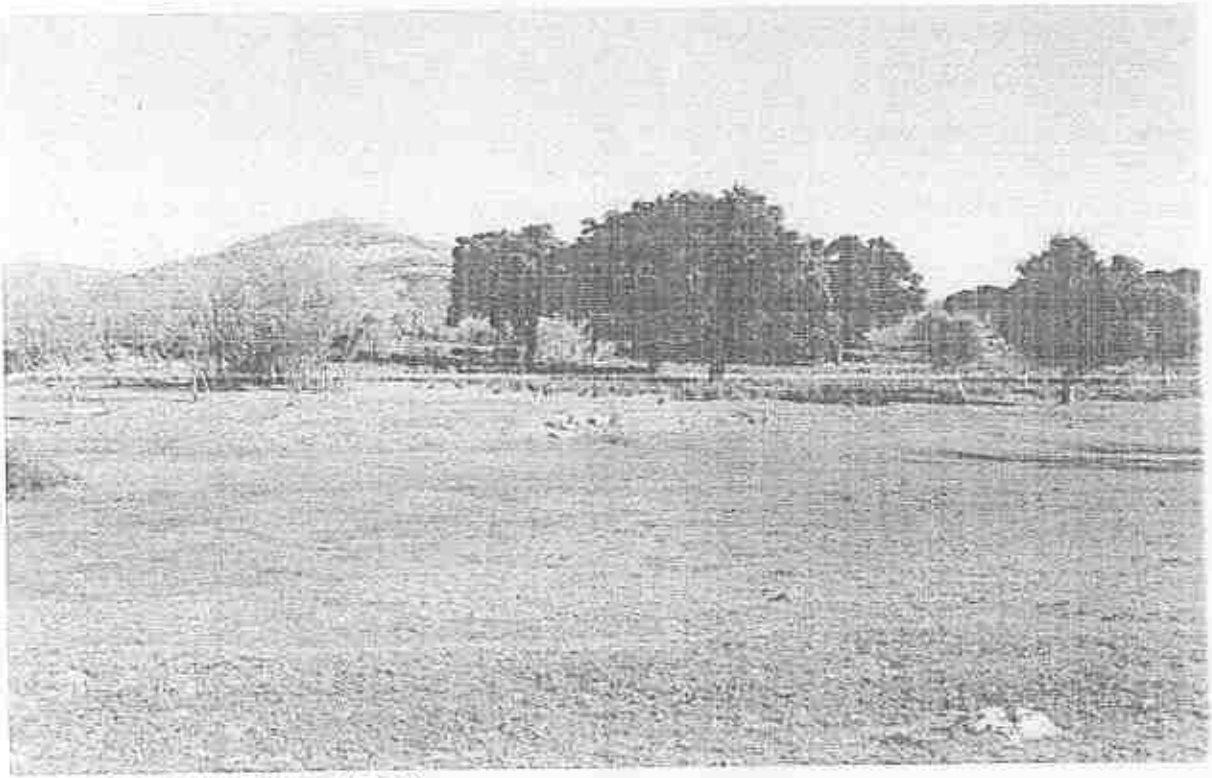


EL ESCARPE

- Encinares térmico al final del escarpe.
- Pastizales.

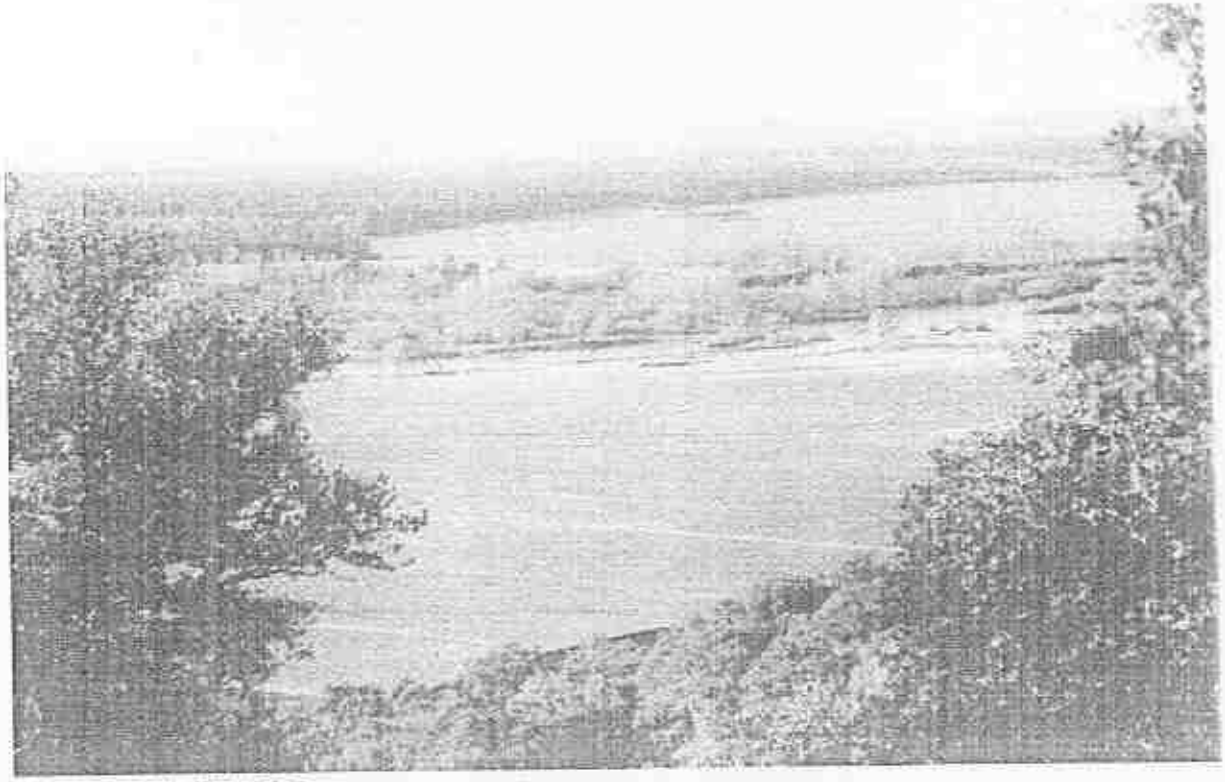
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 de [illegible]

EL SECRETARIO



PLATAFORMA DE LA VERA:

- Son frecuentes los bosques mixtos de robles y alcornoques adehesados



VALLE DEL TIETAR:

- Vegetación de ribera (aliseda y sauceda) en el rio Tietar

DILIGENCIA: Para hacer constar que el [illegible]
fue aprobado [illegible]
celebrada el día [illegible]

EL SECRETARIO

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado unanimemente por este Ayuntamiento a sesión plenaria celebrada el día 21 de Octubre de 2008

EL SECRETARIO

Capítulo segundo: INFORMACION SOCIOECONOMICA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 de mayo de 2008

EL SECRETARIO



I.- ESTRUCTURA DE LA POBLACION

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento
fue aprobado provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión
celebrada el día 14 de Octubre de 2002
El Secretario

ESTRUCTURA DE LA POBLACION

1.- LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

A través de los datos del Cuadro número 1 podemos estudiar la marcha de la población a lo largo del siglo XX. Han sido extraídos de los libros de Bautismos y Defunciones de los Registros Parroquiales, así como de los Libros de Matrimonios del Registro Civil. Las cifras correspondientes al año de 1997 presentan una interrogación pues fueron recogidas a finales de noviembre y es posible que a últimos de año los totales sean más elevados que los que aquí se presentan.

Las características más destacadas de la primera década son las siguientes: en primer lugar, la natalidad aparece con unos valores muy altos, algo típico del antiguo régimen demográfico, donde se procuraba tener muchos hijos para compensar la elevada mortalidad existente (sobre todo la infantil). Los valores más reducidos de principios de siglo están relacionados con la persistencia de la crisis finisecular anterior, y tienen su correspondencia con la alta mortalidad en 1900-1902 y el escaso número de matrimonios de 1900.

Entre 1903 y 1905 se desarrolló una crisis de subsistencia que afectó a las tres variables, como puede verse en el suave descenso de la natalidad y los enlaces nupciales, mientras que las defunciones alcanzaron un máximo en 1903 y 1906. A principios de siglo la relación existente entre demografía y economía era muy estrecha, y en cuanto las malas cosechas hacían su aparición, era seguro que en poco tiempo el hambre, la pobreza, la carestía y el desabastecimiento incidirían en el comportamiento vital de la población.

A finales de la década, en 1909, hay otro momento en el que se produce una nueva coyuntura delicada, ascendiendo la mortalidad desde 1908 hasta 1909, donde se marca el máximo del período. Se trata de una nueva crisis de subsistencia que afectó a Pasarón, como se demuestra por la correspondencia tan marcada con la baja de los matrimonios y los nacimientos. En conjunto, la tendencia natalicia es ligeramente positiva, mientras que la nupcialidad y la mortalidad presentan un signo negativo.

Los años comprendidos entre 1910 y 1920 son testigos de una importante crisis en la evolución de los nacimientos. Algo que se corresponde plenamente con el importante ascenso de las defunciones y la caída de los enlaces matrimoniales. La crisis obrera de 1914 se detecta en la menor celebración de matrimonios, aunque no en las otras dos variables.

Pero lo que sí se refleja perfectamente es la negativa coyuntura que se desarrolla en los años que ocupan la I Guerra Mundial. Como es sabido, nuestro país no participó en la misma, pero a pesar de mostrarse neutral, lo cierto es que se convirtió en abastece-
dor de energía, materias primas, alimentos, ropas, calzados, armas y otros artículos. Y fue precisamente la exportación indiscriminada la que provocó un desequilibrio de la oferta y la demanda al desabastecer el mercado nacional y encarecer los pocos productos que se dedicaron a satisfacer las necesidades vitales del interior. En estas condiciones, el hambre hizo su aparición en los ámbitos urbanos y rurales, produciendo un debilitamiento de los organismos, una mayor probabilidad de enfermar y, en última instancia, de morir, como puede observarse en las puntas de 1915, 1917 y 1918. Y también los matrimonios se vieron mermados, con sus lógicas consecuencias sobre la natalidad, con mínimos en 1917. El conjunto se completa con la epidemia de gripe que sufrió Europa entre 1918 y 1920, que afectó tanto al campo como a la ciudad española y extremeña, como puede verse en 1918 en el pueblo estudiado.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente ... fue aprobado ... por este Ayuntamiento ... celebrada el día ... de ... de 199...
EL SECRETARIO

Cuadro nº 1: EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES DEMOGRÁFICAS EN PASARÓN DE LA VERA (1900-1997)

Años	Bautismos	Matrimonios	Defunciones	Años	Nacimientos	Matrimonios	Defunciones
1900	73	20	72	1950	51	16	26
1901	83	20	59	1951	57	14	22
1902	62	27	85	1952	58	20	26
1903	61	16	74	1953	44	20	25
1904	78	13	55	1954	57	20	29
1905	69	30	62	1955	36	17	19
1906	105	19	45	1956	42	25	14
1907	73	10	63	1957	49	5	25
1908	100	17	61	1958	37	21	17
1909	87	13	88	1959	37	15	18
1910	88	10	65	1960	32	15	14
1911	101	12	109	1961	35	6	14
1912	87	10	59	1962	26	12	13
1913	87	16	75	1963	31	16	10
1914	85	10	70	1964	34	13	13
1915	64	11	78	1965	30	11	16
1916	75	13	61	1966	28	7	11
1917	69	7	75	1967	20	12	8
1918	74	20	83	1968	15	10	12
1919	71	18	59	1969	20	9	10
1920	86	24	47	1970	15	10	16
1921	92	11	69	1971	19	14	12
1922	84	10	59	1972	16	16	9
1923	93	14	100	1973	6	6	6
1924	88	14	57	1974	11	2	12
1925	85	6	53	1975	11	10	10
1926	86	17	47	1976	15	7	19
1927	77	23	68	1977	12	9	9
1928	91	15	55	1978	6	5	17
1929	87	14	59	1979	12	9	10
1930	77	15	58	1980	12	4	9
1931	62	17	48	1981	11	6	10
1932	74	20	34	1982	14	11	12
1933	92	18	46	1983	16	11	12
1934	85	13	71	1984	14	9	8
1935	83	5	46	1985	9	5	12
1936	85	4	52	1986	7	8	10
1937	75	7	54	1987	13	4	11
1938	60	2	49	1988	14	10	12
1939	64	11	35	1989	10	10	6
1940	83	27	60	1990	9	6	9
1941	82	20	54	1991	9	4	10
1942	64	13	44	1992	7	10	8
1943	60	26	38	1993	5	4	3
1944	72	21	23	1994	16	4	7
1945	74	11	29	1995	14	2	10
1946	58	11	33	1996	11	7	16
1947	53	15	26	1997	10?	3?	14?
1948	67	35	22				
1949	65	16	20				

Fuente: Elaboración propia a base de los Registros Parroquiales de Pasarón de la Vera: libros de Bautismos, Defunciones de Adultos y Defunciones de Párvulos, 1900-1997. También Registro Civil de Pasarón: Libro de Matrimonios, 1900-1997.

Los años veinte muestran la crisis de los nacimientos a principios de la serie, a consecuencia de las restos de la epidemia gripal. Sin embargo, desde entonces la marcha es ascendente con varias "puntas" destacadas, como las de 1921, 1923 y 1928. La mortalidad, por su parte, muestra una clara tendencia de signo negativo, mientras que los matrimonios multiplican su número. Nos encontramos en un período donde la marcha de la economía presenta unos resultados muy optimistas, en clara relación con el buen momento vivido por España tanto en sus ámbitos urbanos como en los rurales. La inmensa mayoría de las comarcas extremeñas muestran una dinámica muy semejante durante la Dictadura de Primo de Rivera. Y uno de los baremos más fiables de la buena marcha económica es el incremento de matrimonios, por las felices perspectivas de los cónyuges en esa época.



- Gráfica 1 -

La década de los treinta pone de relieve un estancamiento natalicio, que posiblemente podríamos relacionar con el intento de pasar a un nuevo régimen demográfico moderno. Sin embargo, la llegada de la Guerra Civil vino a trastocar este planteamiento. Además, tenemos dudas de que los datos que aquí constan sean reales, pues las anotaciones durante esta turbulenta época en la mayor parte de las localidades extremeñas y españolas pecan por defecto. Y es posible que dejaran de anotarse hechos vitales, como los matrimonios religiosos y civiles, las defunciones en los cementerios y los nacimientos en los libros parroquiales, como lo prueba el contraste de cifras en los años comprendidos entre 1931 y 1940. Concretamente apreciamos irregularidades en los matrimonios y las muertes; sobre todo si se tiene en cuenta que por entonces el gobierno republicano había dictado una Ley de Secularización de Cementerios.

Pese a la duda que gravita sobre la validez de los datos, podemos apreciar cómo los nacimientos permanecen estables (con sus lógicas subidas y bajadas) hasta el inicio de la contienda, desde donde se hunden hasta la recuperación de 1940. Pero esa evolución no corre pareja con la de los matrimonios, por lo que es preciso deducir que hay un subregistro del número de uniones. Lo que sí parece seguro es que durante la guerra las defunciones se dispararon, llegando a alcanzar prácticamente a los nacimientos y provocando un decrecimiento vegetativo. Posteriormente, tras el conflicto, se produce la recuperación natalicia de 1940 ("Baby Boom"), coincidente con el máximo de uniones matrimoniales y con una descenso de las muertes.

En la década siguiente (1940-1950) la natalidad se recupera en los primeros años, pero ya no se alcanzan valores tan elevados como los de épocas anteriores. La curva que describen los valores se singulariza por presentar un descenso quebrado que tendrá continuidad en las siguientes fases. Mientras, las defunciones caen en picado y los matrimonios, lógicamente, aumentan a un buen ritmo. Si exceptuamos el año 1940, denominado del "hambre" en la comarca, el resto de la serie presenta una cierta recuperación. Y es que después de la crítica coyuntura que le tocó vivir a Pasarón de la Vera, la vuelta a las labores agropecuarias, la desmovilización de la población masculina, la falta de inestabilidad política y la necesidad de reconstrucción, hicieron que los efectivos humanos fueran creciendo paulatinamente.

Los años cincuenta son testigos de una dinámica parecida: tanto natalidad como mortalidad continúan su descenso imparable y con una pendiente mucho más pronunciada que en la de los años cuarenta. Los nacimientos se hunden dando como consecuencia un crecimiento vegetativo cada vez menor. Nos encontramos con la época dorada del fenómeno migratorio que tendrá unas consecuencias muy negativas para el pueblo, entre las que sobresale especialmente el proceso de envejecimiento.

La llegada del capitalismo al sector agropecuario en los años sesenta, con el Plan de Estabilización Económica y los tres Planes de Desarrollo consecuentes, se saldó con un importante contingente humano que sobraba en el campo, como puede comprobarse observando la marcha de los valores. La masiva salida de vecinos provocó la restricción de la nupcialidad y, como era lógico, del número de hijos; mientras que las defunciones seguían moviéndose en unos niveles realmente bajos. Y es que la llegada de los avances médicos, sanitarios e higiénicos al ámbito rural hizo que la esperanza de vida fuera aumentando a la vez que la mortalidad (sobre todo la infantil), alcanzaba mínimos históricos.

A partir de los años setenta el crecimiento natural de Pasarón de la Vera es ya muy reducido. Los matrimonios experimentan una nueva caída que habría que poner en relación con la falta de adultos jóvenes para contraer nupcias. Y esa tendencia se consolida en los años noventa, donde las bodas escasean. Los nacimientos presentan un cierto estancamiento en el mismo decenio, si bien en los últimos cuatro años parecen haberse incrementado de manera coyuntural. Sin embargo, esta dinámica está lejos de ser considerada como una tendencia a medio o largo plazo, pues para ser considerada como tal deberá pasar un período mayor.

Los datos insertos en el Cuadro número 2 reflejan la evolución de los nacimientos, los matrimonios, las defunciones y el crecimiento vegetativo. Han sido extraídos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura y corresponden a los años comprendidos entre 1963 y 1993. En ellos puede observarse cómo a medida que nos acercamos a los años noventa el crecimiento vegetativo va tomando unos valores cada vez más negativos. Si en la década de los sesenta el balance era claramente positivo, a finales de los setenta (1979) Pasarón ya perdía población. Y durante los ochenta esa tendencia se fue consolidando, a pesar de que como ya se apuntó anteriormente los últimos tres años parecen mostrar una coyuntura más positiva (véase Cuadro número 1). A la espera de que se consolide ese cambio, no tenemos más remedio que concluir que las perspectivas demográficas del núcleo objeto de estudio son poco halagüeñas, pues no existen motivos para pensar que a medio plazo se produzca un cambio sustancial en las condiciones que se dan hoy en día.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento
fue aprobado provisionalmente por
Pleno en sesión ordinaria
celebrada con fecha 21 de diciembre de 2006
El Secretario

Cuadro nº 2: EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES DEMOGRÁFICAS (1963-1993)

Año	Nacimientos	Matrimonios	Defunciones	Crecimiento vegetativo
1963	31	16	9	+22
1964	32	13	14	+18
1979	8	4	10	-2
1985	7	3	12	-5
1986	7	2	11	-4
1987	7	2	13	-6
1988	10	7	17	-7
1989	13	5	8	+5
1990	4	2	9	-5
1991	10	3	9	+1
1992	6	2	8	-2
1993	7	2	1	+6

Fuente: Elaboración propia a base de datos extraídos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura. Estadísticas y Estudios Económicos. Anuarios Estadísticos correspondientes a los años comprendidos entre 1979 y 1995. Los años de 1963 y 1964 proceden del Instituto Nacional de Estadística, concretamente la Reseña Estadística de la Provincia de Cáceres, 1966, Madrid, 1967.

2.- POBLACIÓN DE HECHO Y DE DERECHO, BALANCE INTERCENSAL, CRECIMIENTO VEGETATIVO Y MIGRACIÓN

Los datos contenidos en el Cuadro número 3 reflejan la evolución de la población de hecho, que son los habitantes que estaban presentes en el núcleo cuando se realizó el recuento; los de derecho, que son los que debería haber sumando y restando los nacidos y los difuntos; el balance intercensal, la diferencia existente entre uno y otro censo; y el balance anual, producto de dividir el aumento o disminución de los recuentos entre el número de años que abarca cada censo. También se incluye el crecimiento vegetativo o natural, con signo negativo si las muertes superan a los nacimientos, o positivo si es al revés; y las migraciones, en su doble acepción: inmigración si el pueblo gana población; o emigración si la pierde.

Un ejemplo de cómo deberían leerse e interpretarse los datos del presente cuadro sería el siguiente. Entre 1900 y 1910 la población de hecho experimentó un aumento de 101 individuos, que representan una ganancia media anual de 9. Durante esos diez años los nacimientos superaron a las defunciones en 190, pero ese superávit no se refleja en el crecimiento real de la población, lo que significa que el pueblo perdió en la primera década del presente siglo 89 vecinos, a un promedio de 8 por año (190-101=89).

En la Gráfica número 2 se refleja la evolución de la población de hecho y de derecho entre 1850 y 1997. En la número 3, se plasma el crecimiento vegetativo y los fenómenos migratorios. El estudio de este apartado se llevará a cabo utilizando estas dos gráficas y las cifras del Cuadro número 3.

Entre 1850 y 1900 los datos reflejan un aumento de la población de 1.479 personas. Pero hay serias dudas en la fiabilidad de las cifras de mediados del siglo pasado, pues el recuento se hacía por vecinos, no por personas, y cada vecino equivalía a una unidad familiar, por tanto no podemos asegurar que esos datos fueran reales.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha quedado aprobado provisionalmente por esta Corporación en sesión plenaria de fecha 31 de diciembre

EL SECRETARIO

Cuadro nº 3: POBLACIÓN DE HECHO, DERECHO, BALANCE INTERCENSAL, CRECIMIENTO NATURAL Y MIGRACIÓN EN PASARÓN DE LA VERA, 1997

AÑOS	POBLACIÓN DE HECHO	POBLACIÓN DE DERECHO	BALANCE INTERCENSO	BALANCE ANUAL	CRECIMIENTO VEGETATIVO	MIGRACIONES	MIGRACIÓN ANUAL
1850	1.479						
1900	1.680		+201	+4			
1910	1.781		+101	+9	+190	-89	-8
1920	1.806		+25	+3	+83	-58	-6
1930	1.812		+6	+1	+237	-231	-23
1940	1.925		+113	+11	+350	-237	-24
1950	1.845		-80	-8	+295	-375	-38
1960	1.378	2.042*	-467	-47	+240	-707	-71
1970	1.120	1.113	-258	-26	+141	-399	-40
1981	1.000	1.003	-120	-11	+18	-138	-13
1986	813	815	-187	-37	+6	-193	-39
1989		778	-35*	-12*			
1990		741	-37*	-37*	+8*	-80*	-16
1991		725	-16	-16			
1992		713	-12	-12			
1993		720	+7	+7			
1994		729	+9	+9			
1995		724	-5	-5	+13	-30	-6
1996		725	+1	+1			
1997		758	+33	+33	-9	+42	+42

Fuente: Elaboración propia a base de Censos Nacionales, Padrones Municipales, Libros de Bautismos y Defunciones del Archivo Parroquial. Los asteriscos que aparecen en los años de 1989 y 1990 hacen referencia a que desde esos años se toman como referencia las cifras de la Población de Derecho, por carecer de la serie completa de la de Hecho, por lo que los resultados pueden adolecer de una cierta fiabilidad. Además, el que acompaña a la Población de Derecho en 1960 quiere significar las dudas existentes sobre la validez del dato.

La primera década del siglo XX ya fue comentada al ponerla como ejemplo al principio del apartado. Sin embargo, ya nos aporta algo que será consustancial al término municipal: la emigración como elemento estructural a lo largo de la época contemporánea de Pasarón. En la Gráfica número 3 puede apreciarse la moderada entidad de la misma, pero también cómo a medida que nos adentramos en el siglo va tomando un mayor peso específico. Con respecto al crecimiento vegetativo, el saldo es positivo y además con un valor elevado que hay que relacionar con la persistencia del antiguo régimen demográfico.

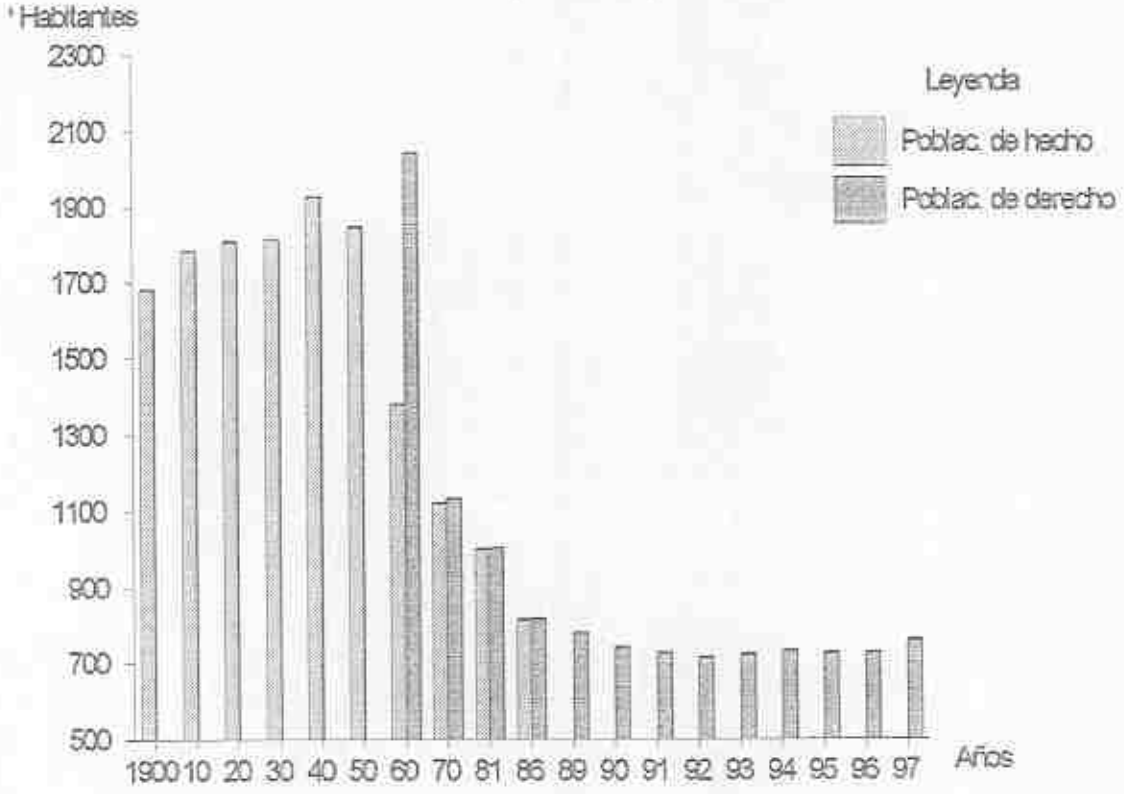
El siguiente decenio (1910-1920) contempla una práctica estabilización de la población, que apenas crece en 25 vecinos, a un ritmo anual de 3, con un saldo vegetativo positivo de 83 individuos. Sin embargo, la emigración alcanza 58 personas, con una media de 6 salidas cada año. Frente a un aumento del 6% del periodo anterior, en este decenio los efectivos crecen solo en un 1,5%. El motivo es doble: por una parte la crítica situación por la que atraviesan los habitantes como consecuencia de los perniciosos efectos de la I Guerra Mundial; y por otra, la intensa epidemia de gripe que vivió la localidad a finales de la década. En estas condiciones no debe extrañarnos que la evolución vegetativa se reduzca sensiblemente. Pero lo sorprendente es que ante las dificultades económicas las familias emigren a un ritmo inferior al de los años anteriores. Esta dinámica va a estar en mayor o menor medida presente, y cuando la marcha de la economía se vea alterada por alguna crisis la válvula de escape funcionará arrojando población.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día [illegible] de [illegible] de 2.000

EL SECRETARIO

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE PASARÓN DE LA VERA

(1900-1997)



- Gráfica 2 -

Durante los años veinte el balance intercensal asciende a 6 vecinos, el 0,3%. El crecimiento vegetativo se recupera (con una ganancia de 237), mientras que la migración se eleva a 231 personas, a un ritmo de 23 al año. Las gráficas respectivas (crecimiento natural y migración), muestran un comportamiento inversamente proporcional (véase Gráfica número 3). El buen momento vivido (tanto en el ámbito urbano como rural) no parece corresponderse en este caso con los datos demográficos de Pasarón de la Vera, a diferencia de lo ocurrido en otras comarcas extremeñas.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento
ha sido aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria
celebrada el día 21 de diciembre de 2000
EL SECRETARIO



- Gráfica 3 -

La década comprendida entre 1930 y 1940 representa la época dorada del pueblo en cuanto a la culminación del contingente vecinal, pues en el recuento intercensal el núcleo gana 113, el 6,2%. Este aumento procede del importante balance vegetativo, cifrado en 350. Pero la ausencia de los mismos hay que buscarla en la fuerte emigración que se registra, en torno a las 237 salidas, que se traducen en 24 al año. Esta dinámica está relacionada con la grave coyuntura vivida por el término municipal: desórdenes del período republicano, alzamiento nacional, guerra civil y represión vivida por la población al finalizar la contienda.

El nuevo recuento realizado en 1950 arroja un balance negativo de 80 individuos, que supone el 4,2% (con una media anual de 8). Una vez pasados los difíciles momentos bélicos, la elevada nupcialidad y natalidad se saldan con un crecimiento natural de 295 personas. Pero esos nuevos vecinos no aparecen en el recuento intercensal, por lo que hay que concluir que el pueblo pierde 375 (a un promedio de 38 al año). Las duras penalidades de posguerra no pueden impedir que la natalidad supere a la mortalidad, pero las condiciones climáticas, edafológicas, litológicas y, sobre todo, la poca productividad del suelo, basada en el reparto minifundista de la tierra, impiden que el término mantenga a una población en aumento. La solución de nuevo esté en la emigración.

fue aprobado definitivamente por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día ... de ...
EL SECRETARIO

Y esa será de nuevo la tónica dominante en la siguiente década (1950-1960) en que la localidad pierde 467 habitantes, a un ritmo de 47 al año. Y eso que el crecimiento vegetativo de signo positivo alcanza 240 nacimientos más que defunciones. Pero el hecho de que en el recuento intercensal sólo aparecen 1.378, el 25,4% menos, lleva a la conclusión de que la emigración se está convirtiendo en un fenómeno muy importante: en estos años emigran nada más y nada menos que 707 vecinos a un ritmo de 71 al año. Las cambios estructurales que sufrieron la agricultura y la ganadería, la capitalización, racionalización y maquinización del campo derivados del Plan de Estabilización Económica contribuyeron a expulsar numerosa mano de obra del ámbito rural de Pasarón.

Desde los años cuarenta, la evolución del crecimiento vegetativo de signo positivo se caracteriza por presentar una tendencia al descenso, como reflejo del vaciamiento demográfico que se inicia en esa época, haciendo que la emigración se nutra de gente joven en edad de procrear. En la gráfica respectiva puede apreciarse cómo mientras la curva del balance vegetativo decrece, la de la emigración aumenta.

Entre los cuarenta y los cincuenta se marca la inflexión del comportamiento demográfico en el pueblo, como puede verse en la Gráfica número 2. Por su parte, los datos del Cuadro número 3 reflejan una pérdida entre 1960 y 1970 de 258 individuos, el 18,7%. La responsabilidad corresponde al menor crecimiento natural, pero también a la "desbandada general" que se vive en el pueblo desde los años cincuenta, pues se produce un total de 399 abandonos, casi un treinta por ciento del censo de 1960. En torno a los cuarenta vecinos salían cada año del pueblo, conformando una emigración con destinos variados como las cabeceras comarcales, capitales de provincia, grandes ciudades o el extranjero. La continuidad del proceso de modernización agropecuaria y los sucesivos Planes de Desarrollo llevados a cabo por los ministros franquistas se encuentran en el origen del vaciamiento del pueblo.

Entre 1970 y 1981 la localidad pierde 120 vecinos, lo que supone el 11% del censo anterior, a un ritmo de 11 al año (frente a los 26 de la década anterior). El balance vegetativo es ya muy escaso, pues apenas llega a las dos decenas (+ 18). Esto significa que la emigración se nutre de otros nuevos 138 individuos, a un ritmo de 13 al año. En este momento el proceso parece sufrir una cierta ralentización, pues desde 1973 se produce la crisis energética mundial que golpea especialmente fuerte a España tanto en el ámbito urbano como el rural. Las salidas no son tan abundantes como antes, debido a que en la ciudad hay dificultades para encontrar trabajo. Sin embargo, esta explicación no debe minimizar la cuantía de las todavía numerosas salidas.

Entre 1981 y 1986 se produce una nueva reducción de efectivos, concretamente 187, (el 18,7%) un aumento vegetativo prácticamente despreciable por su cuantía (13) y la emigración de 193 personas, con un ritmo de 39 al año. En este momento todavía perduran los motivos por los que el núcleo expulsa población, a pesar de las secuelas de la crisis de la década anterior. Las consecuencias no tardan en aparecer: las defunciones alcanzan ya a los nacimientos y las salidas son escasas. El proceso de envejecimiento alcanza cotas impensables en otras épocas.

A partir de 1989 no disponemos de la población de hecho, por lo que al tomar la de derecho pueden existir algunas disonancias entre los datos. Por ese motivo se han colocado asteriscos en 1989 y 1990, ya que pueden no ser reales las cifras consignadas en el cuadro. Pese a ello, todo parece indicar que tras el receso migratorio de los años setenta, asistimos a una nueva oleada (si bien no tan marcada) en los ochenta. Entre 1986 y 1996 Pasarón pierde en el balance intercensal noventa personas (el 6,8%), a un promedio de 9 cada año. El crecimiento natural sigue siendo escasísimo (apenas doce vecinos), pero la emigración sigue actuando implacablemente, con una pérdida de 110 individuos a un ritmo de 11 anuales.

Es cierto que el recuento municipal de 1997 arroja una ganancia de 33 nuevos vecinos y un balance migratorio positivo (42), pero es pronto todavía para interpretar estos datos de manera optimista. Además, sorprende bastante la llegada de cuarenta y dos nuevas personas en un núcleo donde no existen actividades en las que se emplee tanta mano de obra. Ello nos lleva a poner en tela de juicio la validez de los cifras estadísticas; máxime cuando durante todo el siglo XX Pasarón ha estado perdiendo enormes contingentes de población.

Desde 1900 hasta la actualidad el pueblo verato ha sufrido la pérdida de algo más de novecientos habitantes (922 si contabilizamos como válidos los 758 actuales), y su crecimiento vegetativo ha sido de 1.572 nacimientos más que defunciones. Sin embargo, los emigrantes alcanzaron

la cifra de 2.495, lo que explica las malas perspectivas demográficas existentes por el momento. Es muy posible que a corto y medio plazo continúe el vaciamiento poblacional de la localidad, si bien con un ritmo más lento que en pasadas épocas.

3.- LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD

En el Cuadro número 4 aparece la estructura de la población de Pasarón de la Vera en el año 1997, por sexo y edad, así como los porcentajes respectivos. A simple vista los datos no reflejan una gran diferencia cuantitativa entre hombres y mujeres (50,3 frente a 49,7%); si bien posteriormente se verá que hay algunas desigualdades por tramos.

Los escalones inferiores muestran una clara reducción a lo largo de las últimas décadas. Es decir, los grupos de 0 a 20 años son testigos de una disminución de la natalidad (exceptuando el de 11 a 15). Se corresponden con los nacidos en el periodo comprendido entre 1978 y 1997. Este comportamiento es algo bastante común en el ámbito nacional, regional, provincial, comarcal y local; y constituye una dinámica que ha afectado (y todavía afecta hoy) a los núcleos urbanos y sobre todo rurales. Nos encontramos con una época, especialmente la de los años ochenta, en que comienza a impactar en los pueblos un modelo de comportamiento que en las ciudades ya llevaba varios años incidiendo: el control de la natalidad que sus habitantes ejercen de forma voluntaria.

El desarrollo de los medios de comunicación (prensa, radio y sobre todo la televisión), la disponibilidad de una mayor información (consultorios médicos, enfermeros, sanitarios, atención a la mujer, etc.), la presencia de centros de planificación familiar (con la separación entre la sexualidad y paternidad responsable), el desarrollo cultural y, en definitiva, el cambio sociológico que experimentó la sociedad española con la desaparición del antiguo régimen político (Franquismo), hicieron posible que la concepción de la familia en cuanto a la natalidad experimentara un importante cambio de orientación. El acceso de la mujer al mundo laboral, las mayores posibilidades de promoción de la misma, el culto al cuerpo, el deseo de poseer un mayor nivel de vida, y el deseo de mejorar la calidad de vida, contribuyeron asimismo a restringir el número de hijos.

Aunque esta tendencia hizo su aparición antes en la ciudad, el mundo rural la recibió un poco más tarde, pero con efectos claramente identificables con la urbana; y en el caso de Pasarón de la Vera se hace palpable en la década de los ochenta. En el cuadro puede observarse cómo el porcentaje de hombres y mujeres nacidos entre 1968 y 1977, es decir, los que en 1997 tenían entre 21 y 30 años, ascendía al 14,4%. Pero una década más tarde, la proporción se había reducido y los nacidos entre 1978 y 1987, los que tenían entre 11 y 20 años, constituían tan sólo el 11,5%. Y en el último decenio, que comprende los nacidos entre 1988 y 1997 aporta tan sólo un 9,7%, una media muy inferior a la del anterior. Estas cifras parecen apuntar hacia una continuidad en la dinámica del control de natalidad, con una acentuación del proceso en los últimos años.

El tramo comprendido entre los 16 y 25 años, que nacieron entre 1973 y 1982 aporta una mayor cuantía como se puede ver en la anchura del tramo en la gráfica, y representa la pervivencia en el núcleo rural de una natalidad todavía de "régimen antiguo". A lo que habría que unir otro motivo de esa mayor natalidad: el hecho de que durante esta época tuvo lugar la crisis energética de 1973 y los efectos posteriores. Como consecuencia de la misma, la posibilidad de emigrar del campo a la ciudad (como venía sucediendo desde hacía tiempo), se redujo por la aparición del paro en las zonas urbanas. Por lo tanto es muy posible que esta sea la causa de ese ensanchamiento. Y eso que no se ha tenido en cuenta la salida de numerosos emigrantes durante esta época.

Los dos escalones que se sitúan por encima son los de los 26-35 años, es decir, aquellos que nacieron entre 1963 y 1972. En ambos se aprecian muescas tanto para los contingentes masculinos como para los femeninos. Nos encontramos ante uno de los fenómenos demográficos más característicos en Pasarón: la emigración. Si observamos el apartado de "migraciones" del Cuadro número 3 se verá que precisamente durante la década analizada (años sesenta) se produjo uno de los momentos más críticos en el éxodo rural, perdiendo el núcleo un total de casi 400 vecinos, a un ritmo anual de 40. Con esta sangría no debe extrañarnos que los escalones aparezcan con esa importe muesca.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente
fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada
el día 21 de Junio de 2000
EL SECRETARIO

fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en Sesión plenaria
celebrada el día 21 de 1660
EL SECRETARIO

Cuadro nº 4: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD

EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
+ 85 años	6	0,8	14	1,8	20	2,6
81-85 años	14	1,8	17	2,2	31	4,1
76-80 años	7	0,9	16	2,1	23	3,0
71-75 años	35	4,6	26	3,4	61	8,0
66-70 años	33	4,4	36	4,7	69	9,1
61-65 años	20	2,6	29	3,8	49	6,5
56-60 años	17	2,2	14	1,8	31	4,1
55-55 años	17	2,2	12	1,6	29	3,8
46-50 años	13	1,7	14	1,8	27	3,6
41-45 años	21	2,8	16	2,1	37	4,9
36-40 años	39	5,1	25	3,3	64	8,4
31-35 años	29	3,8	18	2,4	47	6,2
26-30 años	31	4,1	27	3,6	58	7,7
21-25 años	24	3,2	27	3,6	51	6,7
16-20 años	19	2,5	21	2,8	40	5,3
11-15 años	20	2,6	27	3,6	47	6,2
6-10 años	23	3,0	19	2,5	42	5,5
0-5 años	13	1,7	19	2,5	32	4,2
TOTAL	381	50,3	377	49,7	758	100

Fuente: Elaboración propia a base de datos extraídos del Ayuntamiento de Pasarón por trabajadores del citado organismo. Padrón Municipal de Habitantes de 1996 y puesto al día en noviembre de 1997.

A partir de los años setenta el crecimiento natural de Pasarón de la Vera es ya bastante reducido. Los matrimonios experimentan una nueva caída que habría que poner en relación con la falta de adultos jóvenes para contraer nupcias. Y esa tendencia se consolida en los años noventa, donde las bodas escasean. Los nacimientos presentan un cierto estancamiento en el mismo decenio, si bien en los últimos cuatro años parecen haberse incrementado coyunturalmente. Sin embargo esta dinámica está lejos de ser considerada como una tendencia a medio o largo plazo, pues para ser valorada como tal deberá pasar un período mayor.

Sin embargo, el siguiente, de 36 a 40 años presenta una morfología diferente, por cuanto su aportación numérica asciende al 8,4%. Se trata de los nacidos entre 1958 y 1962 y representan un comportamiento anómalo, pues ya vimos en anteriores análisis cómo durante la década de los cincuenta y buena parte de los sesenta la emigración fue muy intensa. Además, merece destacarse la diferencia entre hombres y mujeres favorables a los primeros.

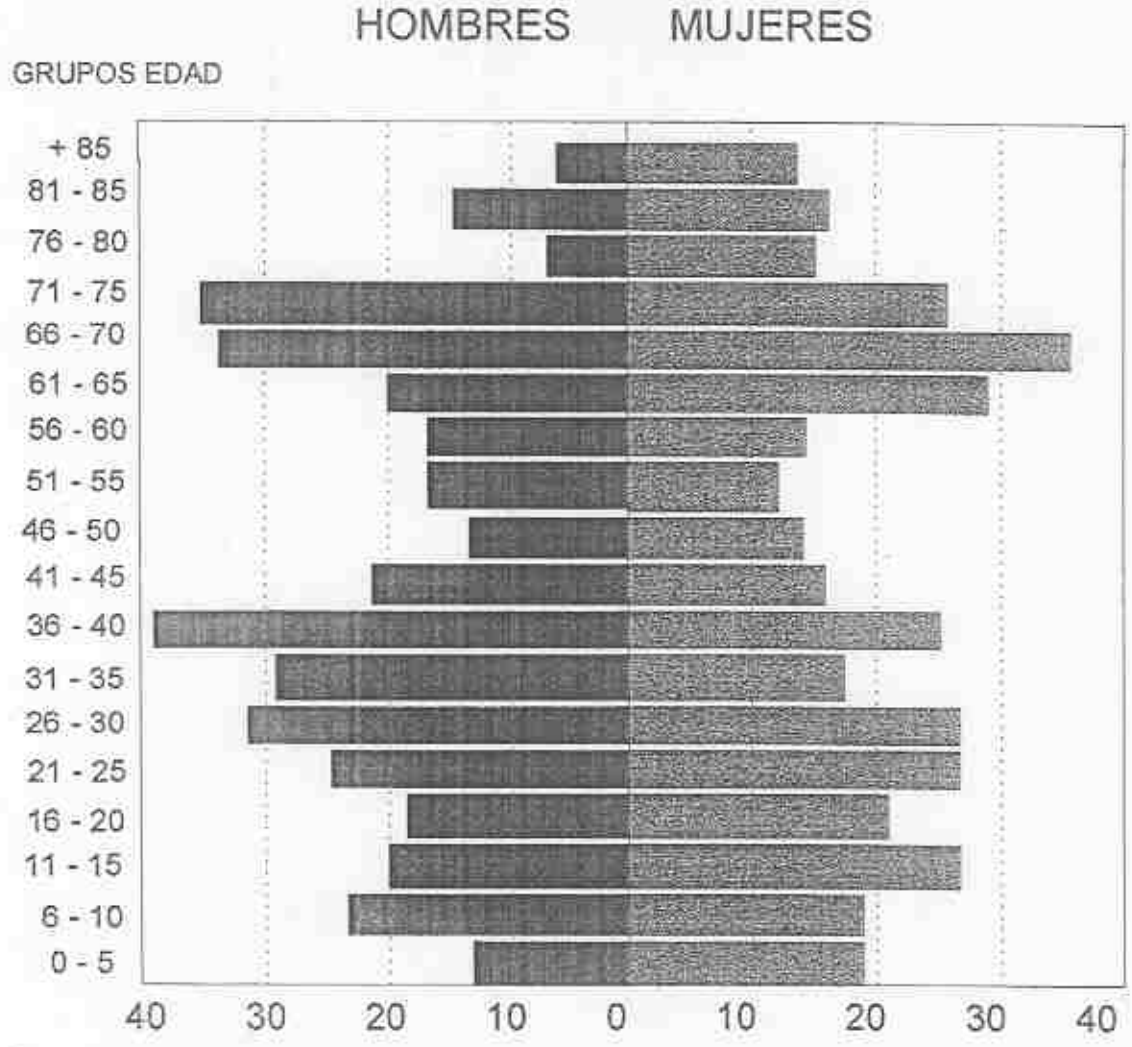
Por el contrario, los tramos comprendidos entre los 41-45 años y 46-50, aportan un menor contingente demográfico (4,9 y 3,6% respectivamente). Estos individuos nacieron en la década de los años cincuenta (1948-1957), momento en el que se podemos hablar de la época dorada de la emigración, que pierde casi ochocientos vecinos, a un promedio de 80 cada año. En realidad el pueblo había sido un núcleo tradicional de exportación de mano de obra, como puede observarse en el citado cuadro. Pero la diferencia con el comportamiento de las décadas anteriores estriba en que es ahora cuando precisamente esta emigración adquiere carta de naturaleza. A partir de los años cuarenta y cincuenta la evolución poblacional inicia un descenso y su crecimiento real (nacidos menos fallecidos más o menos la migración) se va igualando.

Las causas de ese vaciamiento hay que buscarlas, además de en el peculiar sistema de distribución y tenencia de la tierra, en los procesos sufridos por el campo durante los años cincuenta y, sobre todo, los sesenta. El abandono de la política autárquica seguida por el gobierno franquista hizo necesaria la modernización de las estructuras agropecuarias y la capitalización y racionalización de las mismas. La aplicación del Plan Económico de Estabilización de finales de los cincuenta, unido a los ya mencionados Planes de Desarrollo de los sesenta, contribuyeron a expulsar mano de obra campesina, por la ruptura del equilibrio entre población y recursos. La falta de perspectivas económicas en el núcleo rural, las mayores posibilidades de colocación en otras cabeceras comarcales (Jaraiz, Losar, Talayuela,

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente
fue aprobado provisionalmente por acuerdo del Pleno
celebrado el día 21 de junio

Navalmoral...), en las capitales provinciales (Cáceres, Avila,...), en las grandes ciudades (Plasencia, Arenas de San Pedro, Talavera de la Reina, Madrid, Barcelona, Bilbao..) e incluso en el extranjero (Francia, Suiza, Alemania,..), y el deseo de prosperar favorecían el abandono del pueblo.

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE PASARÓN DE LA VERA



- Gráfica 4 -

Los escalones de 46 a 55 presentan las menores longitudes, especialmente el de 51 a 55, y se corresponden con los nacidos en la década de los cuarenta (1943-1952). La falta de efectivos en este caso es doble: por una parte tenemos que contabilizar las salidas que se producen en este período, que ascienden 237; y por otra, por los efectos derivados de la posguerra. Recuérdese cómo en el estudio de las variables demográficas se constataba una natalidad muy reducida en los primeros años del decenio (así como las dificultades existentes para remontar los bajos valores).

de natalidad (10,1 por 1000 anual en el período 1981-1986) y una caída de la mortalidad (10,3 por mil anual) junto al retorno de gran número de emigrantes generalmente en edades avanzadas, inciden en el precario mantenimiento de la población aunque continúe en menor medida la emigración, favorecida por la presencia de grandes núcleos como Plasencia, Navalmoral, etc.

DILIGENCIA: Para hacer constar que [illegible]
fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria
celebrada el día 21 de [illegible] de 2002.
EL SECRETARIO



II.- LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento
fue aprobado provisionalmente por esta Corporación en sesión plenaria
celebrada el día 21 de [illegible] de 2000
EL SECRETARIO

LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

1.- EL MARCO DE ECONOMICO REGIONAL

A) Introducción

En este punto se analizan las actividades económicas desarrolladas en la región extremeña con el objetivo de sistematizar su problemática. Se contemplan brevemente las macromagnitudes económicas principales de la región en las dos únicas actividades económicas que se dan en el municipio: la agricultura y la ganadería. Se trata en ambos casos de estimaciones aproximativas que pretenden únicamente dar una idea del orden de magnitud de las variables económicas regionales, que permitan una adecuada compresión del entorno en que se mueve la economía municipal. Igualmente en los apartados que siguen se analizan las tasas de actividad y paro en la región y nos puede acercar a la realidad en que se mueve este municipio.

Extremadura es una región muy rica en recursos naturales, pero escasamente dotada del tejido industrial necesario para obtener de sus materias primas toda la potencialidad que tiene.

La renta de la región en 1.993 alcanzaba la cifra de 927.229 millones de pts, lo que arroja una renta anual por habitante de 891.690 pts, una de la más baja de las regiones españolas, lo que representaba el 77% de la renta per cápita media española. Además, desde 1.930 y hasta 1.979, la región ha ido reduciendo paulatinamente su participación en el Producto Interior Bruto (PIB) español. Así, pasó de representar el 5,2% del PIB español en 1930, al 3% en 1.940, el 2,6% en 1.955 y al 1,7% en 1.979. Desde 1.979, Extremadura ha ido recuperando terreno lentamente dentro de la economía española, representando, en 1993, el 1,85% del PIB español, porcentaje que se viene manteniendo durante la última década.

Por lo que hace referencia a la estructura de la producción por sectores y su comparación con la española. Se observa, en el cuadro adjunto, la importante aportación agraria extremeña (el doble porcentualmente que la nacional) y la reducida aportación industrial.

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION EN 1.989 (%)

AMBITO	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	SERVICIOS
ESPAÑA	5	21	8	66
EXTREMADURA	12	17	12	59

Extremadura ha estado siempre rezagada en lo que a desarrollo económico y social se refiere, con respecto al resto de España. Las disparidades entre Extremadura y, sobre todo, buena parte del norte y del este de España, se acentuaron más en el periodo de posguerra, debido a que los centros industriales de Cataluña y el país Vasco y la agroindustria del Mediterráneo disfrutaron de una acelerada expansión. A ello se debe unir el turismo, del que se benefició buena parte de España, pero no Extremadura. Aunque actualmente, y debido a políticas de fomento del turismo rural las perspestivas de mejoras en este sector son evidentes en algunas zonas de la región.

Por tanto y, en comparación con el resto de España, Extremadura es una región deprimida que, con el 2,7% de la población nacional, produce tan sólo el 1,8% del PIB español.

B) Población activa, ocupada y parada

La población activa, en 1.989, era de 388.300 trabajadores, lo que implica una tasa de actividad reducida, que apenas rebasa el 35%. Del conjunto anterior, se encontraban ocupadas tan solo 285.800 personas.

La estructura de la población ocupada extremeña y su comparación con la española queda recogida en el cuadro siguiente. En él, se advierte la fuerte importancia de la población ocupada agraria, que supone un 27,5% de la población ocupada en Extremadura, proporción que es dos veces superior a la media nacional. Lo que quiere decir que prácticamente, uno de cada tres extremeños ocupados están trabajando en la agricultura. Sin embargo, sólo uno de cada diez extremeños ocupados está empleado en la industria, lo que representa menos de la mitad de la media nacional.

COMPOSICION DE LA POBLACION OCUPADA DE ACTIVIDAD EN 1.996 (%)

AMBITO	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	SERVICIOS
ESPAÑA	9,1	15,9	10,1	64,9
EXTREMADURA	16,9	10,7	12,5	59,9

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), el paro extremeño ascendía en 1996 al 26,7% de la población activa total (115.500 parados). Esta tasa de paro es superior a la española, que se situó en dicho año en el 23,1% de la población activa.

Los sectores con más parados en Extremadura fueron: la construcción (17,4%) y los servicios (26,4%). Sin embargo, el paro máximo, en números absolutos, lo registraban aquéllos que buscaban su primer empleo, que sobre el total de parados representaba el 20,6 %.

Los datos recientes confirman aunque la tendencia a reducir estos porcentajes de parados siguen siendo desfavorable para la región extremeña. Las tasas españolas de paro de las distintas regiones españolas siguen siendo muy diferentes. Así, mientras Aragón y la Rioja se sitúan inferiores al 15%, en Extremadura aún se supera el 20%.

C) Agricultura

Extremadura cuenta con una superficie agraria útil de 2,5 millones de Ha., de las que un 37% corresponden a praderas y pastos extensivos, es decir, dehesas no arboladas de baja productividad. El resto se reparte entre tierras arables (49,4%) y cultivos permanentes (13,6%).

El sector agrario extremeño cuenta con dos grandes sistemas de producción que tienen estructuras, métodos y cultivos muy diferentes: el secano y el regadío. La distribución de su superficie se puede sintetizar en 223.000 Ha. de regadío y 1.211.000 ha de secano.

Secano: Ocupe la mayor parte en cuanto a superficie, extendiéndose por toda la región y siguiendo esquemas de cultivos más tradicionales. Sus principales cultivos en 1994 fueron:

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 2 de [illegible] de 2000.

EL SECRETARIO

SUPERFICIES CON LOS PRINCIPALES CULTIVOS (Ha)		
CEREALES LEGUMINOSAS CULTIVOS INDUSTRIALES	OLIVAR	VIÑEDO
450.000	250.000	84.000

Regadío: La región, a pesar de su gran potencial hídrico, no ha contado con este sistema productivo hasta la década de los años cincuenta. Desde entonces, el agricultor extremeño ha conseguido dominar la técnica del riego y, en aquellos cultivos que ha tenido un cierto apoyo industrial, ha demostrado gran capacidad de producción. En este sentido, Extremadura es la primera región de España en producción de tabaco, tomate para la industria y cerezas; la segunda, en maíz y producción de aceitunas; y, la tercera en arroz y espárragos. Comparando las cifras relativas a las dos provincias extremeñas, se observa un valor inferior de la superficie labrada de regadío para Cáceres en comparación con el de Badajoz, diferencia a favor de Badajoz que se ha acentuado en los últimos 20 años debido a la magnitud de las transformaciones en regadío que se han realizado, como son las correspondientes a los canales del Zújar, ampliación de Olivenza, etc.

D) Ganadería

La base de la ganadería en Extremadura es la ganadería extensiva en un ecosistema singular en Europa, la dehesa, formada por pastizales y bosque abierto de quircenias (encinas y alcornoques).

La región cuenta con más de 1.600.000 Ha. de dehesa arbolado o no que es una base ideal de alimentación para una importante cabaña ganadera, no sólo en cuanto al número de cabezas, sino también en cuanto a su calidad.

Extremadura ha sido una región tradicionalmente ganadera, el 40% de la producción final agraria proviene de este subsector

La cabaña ganadera regional se distribuyó, en 1995 de la siguiente forma:

NUMERO DE CABEZAS REPRODUCTORA DE LA CABAÑA GANADERA			
BOVINO	OVINO	CAPRINO	PORCINO
503.812	3.864.805	243.679	1.679.446

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2000.

EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE PASARÓN DE LA VERA SECRETARÍA

2.- LA ESTRUCTURA ECONOMICA DEL MUNICIPIO

Pasarón de la Vera es un municipio agrícola y ganadero, con pequeñas explotaciones de carácter eminentemente familiar. A continuación se estudia la economía de este pequeño municipio cacereño dividiendola en dos periodos correspondientes el primero a los años cincuenta a setenta, un segundo periodo correspondiente a los años ochenta y noventa donde se refleja la realidad económica actual hasta el año 1998.



DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente Plan fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 de Diciembre de 1999
EL SECRETARIO
SECRETARIA
PASARON DE LA VERA (CACERES)

A) El sector primario

Nos centraremos fundamentalmente en el estudio del sector primario (la agricultura y la ganadería) que es el que verdaderamente tiene peso especifico en el municipio, y dando los datos obtenidos para los otros sectores que se refieren fundamentalmente a 1997.

a) Los años ochenta

El estudio del sector primario se realizará utilizando los datos contenidos en el Cuadro número 1. En él se puede ver la distribución de superficies, cultivos y aprovechamientos en el término municipal. De ellos, el matorral era el que ocupaba mayor extensión, con 1.209 hectáreas, que suponían el 30,6% del territorio. En los años ochenta el matorral carecía prácticamente de aprovechamiento.

El matorral se presentaba con diversas asociaciones, especialmente con el alcornoque, cuyas 204 hectáreas alcanzaban el 5,1%. Respecto al arbolado, la cabida cubierta oscilaba entre el 5 y el 20%. También en este caso carecía prácticamente de aprovechamiento. Y lo mismo puede decirse de las 76 has. dedicadas a la asociación de matorral y rebollo, que suponía el 1,9%. El matorral con pastos y encinas ocupaba 63 hectáreas, el 1,6%

En segundo lugar aparecía el pastizal, que con 418 Has., alcanzaba el 10,6% del conjunto. Se trataba de pastos pobres, situados en terrenos erosionados y degradados en los que se producían encharcamientos periódicos durante las épocas de lluvia. Por su parte, la asociación de pastizal con alcornoques comprendía 62 Has. y el número de pies por hectárea del arbolado era entre 15 y 40. La

fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión
celebrada el día 21 de ... de 19...
EL SECRETARIO

asociación de pastizal con encinas alcanzaba el 0,6% del término, unas 25 Has., mientras que con robles sólo comprendía 8 Has.

El aprovechamiento principal era a base de ganado ovino, aunque en algunas zonas había también vacuno. La carga ganadera era de una oveja o de 0,005 U.G.M. por hectárea y año. Normalmente, tan sólo durante tres meses al año el pasto era suficiente para alimentar el ganado; durante el invierno, y de julio a octubre, era necesario darles alimentación suplementaria.

El olivar ocupaba 345 hectáreas, el 8,7% de la superficie. Se trataba de un cultivo muy extendido no solo en Pasarón, sino en otros pueblos colindantes, como Jaraíz, Cuacos, Jarandilla y Losar de la Vera. Los árboles se encontraban en terrenos accidentados, formando en muchas ocasiones mosaicos con cerezos, higueras, etc. Las principales variedades eran la Cacereña y la Manzanilla Cacereña. Se agrupaban en plantaciones adultas, con marco variable pues en muchas ocasiones estaban situadas en tablas o según las curvas de nivel. La aptitud era mixta, aunque predominaba la de almazara. La producción media se situaba alrededor de los 900-1.000 ks. por ha., siendo el rendimiento medio en aceite del 17%, lo que equivalía a 170 ks.

Cuadro nº 1: DISTRIBUCIÓN DE LOS CULTIVOS EN PASARÓN DE LA VERA

CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS	HECTÁREAS	% TOTAL TÉRMINO
Matorral	1.209	30,6%
Pastizal	418	10,6%
Olivar	345	8,7%
Robledal	263	6,6%
Cultivos herbáceos de regadío	238	6,0%
Labor intensa al tercio	221	7,3%
Matorral con alcornoques	204	5,1%
Labor extensiva al 5º año con rebollos	139	3,5%
Alcornocal	120	3,0%
Cerezos	107	2,7%
Improductivo	97	2,5%
Labor extensiva al 4º-5º año con alcornoques	88	2,2%
Labor extensiva al 4º-5º año sin arbolado	87	2,2%
Matorral con rebollos	76	1,9%
Pastizal con matorral y encinas	63	1,6%
Pastizal con alcornoques	62	1,6%
Labor intensiva al tercio con alcornoques y robles	60	1,5%
Labor extensiva al 5º año con encinas	40	1,0%
Castaños	35	0,8%
Labor extensiva al 5º año con alcornoques	26	0,6%
Pastizal con encinas	25	0,6%
Pastizal con robles	8	0,2%
Higuera	7	0,2%
TOTAL	3.938	100%

FUENTE: Mapa de Cultivos y Aprovechamientos del Ministerio de Agricultura y Alimentación. Evaluación de Recursos Agrarios. Dirección General de la Producción Agraria. Subdirección General de la Producción Vegetal. Madrid, 1986. (Trabajos de campo realizados en 1978).

La superficie arbolada con rebollo se extendía sobre 263 hectáreas, y alcanzaba el 6,6%. Básicamente carecían de aprovechamiento, o en todo caso eran utilizadas para la cabaña ganadera.

Los cultivos herbáceos de regadío del término municipal se surtían de agua procedente de diversos arroyos y pozos. Por lo general el riego era a pie por inundación, aunque en contadas fincas se utilizaba el riego por aspersión. La alternativa más usual era la de tabaco, pimiento y maíz, aunque también se cultivaba algo de espárrago, praderas polifitas y cereales.

La variedad de tabaco empleada era la Burley, con un rendimiento medio de 2.000 kilos por hectárea de hoja seca no fermentada. Respecto al pimiento, la producción iba destinada principalmente a

fue aprobada provisional por este Ayuntamiento en Pleno celebrado el día 12 de 2002
EL SECRETARIO

la obtención de pimentón, siendo el rendimiento medio de 2.500 kgs/Ha en seco. Como tercer cultivo y menos importante se encontraba el maíz con una producción media de 5.000 kg/ha, a partir de variedades como Prodes KT-657, Dekalb 850, etc.

Existían asimismo numerosas parcelas dedicadas al cultivo de forrajeras y pratenses para alimentación del ganado. La implantación de praderas en estos regadíos era debida a una mayor comodidad en su explotación, pues se encontraban cercadas en gran parte lo que permitía tener el ganado suelto sin necesidad de vigilancia. La producción se cifraba en unos 50.000 kgs/ha. en verde.

Respecto a los cereales, se cultivaba trigo y cebada, utilizándose principalmente como variedad de trigo el siete cerros con una producción de 3.000-3.500 kilos por ha. y en cebada las variedades cerveceras Wisa y Pallas con una producción de 3500 kg/ha.

La labor intensiva al tercio se extendía en 221 hectáreas, el 5,6%. Se trataba de terrenos en los que se cultivaba cebada, avena o centeno un año de cada tres, empleándose los otros dos como zona de pasto. Las variedades más utilizadas eran: en trigo, Siete Cerros y Estrella; en cebada: Trade Unión y Hatif de Grignon; en avena: Blenda y Lluvia de Oro; y en centeno: Gigantón. Las producciones eran algo inferiores a la de barbecho blanco. Con respecto a la labor intensiva al tercio asociada con arbolado de alcornoque y rebollo, las 60 has., alcanzaban el 1,5% del conjunto total. Las especies cultivadas eran el trigo, la cebada y la avena, siendo las producciones aproximadamente un 10% inferiores a las de labor al tercio sin arbolado. Las variedades utilizadas eran las mismas. El aprovechamiento del alcornoque era por el corcho que se extraía cada diez años. El número de pies por cabeza era de 20 para el alcornoque y 10 para el roble.

La labor extensiva presentaba diversas asociaciones. En primer lugar la que incluía la labor al cuarto o al quinto y la de más del quinto. Dentro de la primera se insertaban 87 has., el 2,92. Se trataba de terrenos cuyo principal aprovechamiento era el pasto, aunque con el fin de alimentar el ganado en las épocas de escasez, se cultivaba una parte. Normalmente aparecían grandes fincas que se dividían en cuatro o más partes, estableciéndose una rotación de cultivos y pastos de tal forma que cada año se cultivaba una hoja y el resto quedaba como pastizal. El tipo de cultivo era cerealista, siendo las producciones del orden de 900 kg/ha para la cebada, 700 para la avena y 680 para el centeno.

La labor extensiva con arbolado incluía las siguientes asociaciones: labor extensiva con periodicidad superior a cinco años, asociada con arbolado de rebollo, con 139 has., el 3,5%; labor extensiva al cuarto y quinto año asociada con arbolado de alcornoque, 88 has., el 2,2%; labor extensiva con periodicidad superior a cinco años, asociada con arbolado de encina, 40 has., el 1%; y labor extensiva con periodicidad superior a cinco años, asociada con arbolado de alcornoque, 26 has., el 0,6%. En conjunto con encontramos con 293 has., el 7,4% del conjunto. Se trataba de zonas más o menos llanas, pero con arbolado. El número de pies por hectárea oscilaba entre los 15 y 40.

La superficie arbolada con especies forestales se situaba en 155 has., de las cuales 120 correspondían a los alcornoques (3%); y el resto a los castaños (0,8%), cuya cabida cubierta oscilaba entre el 30 y el 80%, y el aprovechamiento era por las castañas y la madera. Los cerezos de regadío se repartían entre 107 has., lo que suponía el 2,7%. La variedad de cereza era la Ambrunesa con una edad superior a los veinte años y una producción cercana a los 6.000 kgs/ha.

El terreno improductivo comprendía 97 has., el 2,5% del término, tratándose de zonas sin aprovechamientos agrícolas tales como el núcleo urbano, las vías de comunicación, los arroyos, los pozos, las gargantas, los afloramientos rocosos, etc.

Por último, las higueras ocupaban únicamente 7 has., el 0,2% del término y formaban mosaicos con los olivos y los cerezos. El marco de plantación era muy variable pues en muchas ocasiones las higueras se encontraban colocadas según las curvas de nivel, ya que el terreno era bastante accidentado.

Si analizamos los datos del último Censo Agrario elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, cuyos datos vieron la luz a principios de los años noventa, podremos determinar otras características relacionadas con el sector agropecuario. El Cuadro número 2 destaca la superficie total de las explotaciones y las clases de tierra. De las 3.333 hectáreas que representaban las explotaciones, 2.422 eran pastos permanentes, es decir, el 72,7%. Esto nos está demostrando la escasa productividad del

terreno, por la topografía adversa. No es de extrañar que dentro de la cabaña ganadera el ganado bovino representara una elevada proporción. Le siguen las tierras labradas, con 554 Has., el 16,6%; los árboles forestales, con 340 Has., el 10,2%; y otro tipo de tierras con 17 Has., el 0,5%. Como podemos ver, la variedad de tierras era muy limitada, lo que contribuye a reafirmarnos en la escasa productividad del término.

Cuadro nº 2: SUPERFICIE TOTAL DE LAS EXPLOTACIONES Y CLASES DE TIERRA

Total explotaciones	Tierras labradas	Pastos permanentes	Arboles forestales	Otras tierras
3.333 has.	554 has.	2.422 has.	340 has.	17 has.

El Cuadro número 3 describe las explotaciones, parcelas, unidades ganaderas y de trabajo por año. De la 330 explotaciones, todas poseían tierras. Si tenemos en cuenta que el número de parcelas ascendía a 1.055, podemos concluir que el tamaño medio de cada explotación alcanzaba a algo más de las tres parcelas con tierra. De aquí se deduce que el tamaño medio de cada parcela era bastante reducido, como más adelante habrá ocasión de comprobar. Las unidades ganaderas eran 367, lo que suponía una Unidad de Trabajo y Año de 62.

Cuadro nº 3: EXPLOTACIONES, PARCELAS, UNIDADES GANADERAS Y DE TRABAJO/AÑO

Número de explotaciones: 330	Número de parcelas: 1.055
Con tierra: 330 Sin tierra: —	Unidades ganaderas: 367 Unidades de trabajo/año: 62

Sin embargo, es preciso decir que no estamos de acuerdo con la cantidad de cabezas de ganado que se especificaba en este Censo Agrario, pues tanto a finales de los ochenta, como en la actualidad (1997), otros datos estadísticos y los propios vecinos de la localidad afirman que el montante es muy superior. Es muy posible que los ganaderos del lugar hayan falseado las cifras ofrecidas a la Junta de Extremadura, por temor al uso que la Consejería de Agricultura hiciera de las mismas y de la labor fiscalizadora que podría ejercerse sobre ellos.

El número de explotaciones según la superficie total aparece en el cuadro número 4. De las 330 que el pueblo poseía, 252 tenían entre 0 y 5 hectáreas, es decir, el 76,4%; 37 entre 5 y 10 Has., el 11,2; 16 entre 10 y 20 Has., el 4,8%; 16 entre 20 y 50 Has., el 4,8%; y sólo 9 de más de 50 Has., el 2,7%. De estos datos podemos colegir que predominaba fundamentalmente la pequeña y, en menor medida, la mediana propiedad, puesto que casi las tres cuartas partes del término municipal correspondía a parcelas que tenían una superficie menor de las diez hectáreas. Mientras que la gran propiedad se limitaba a menos del cinco por ciento.

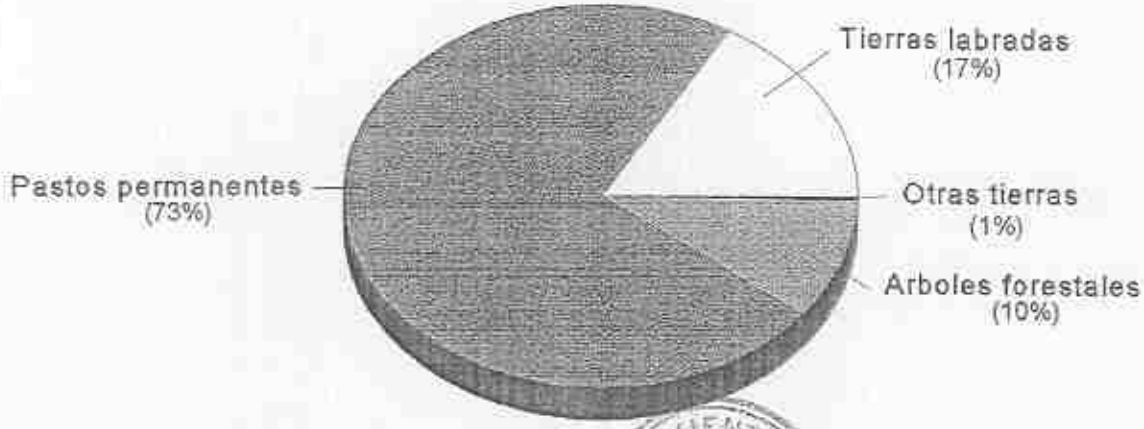
Cuadro nº 4: NÚMERO DE EXPLOTACIONES SEGÚN LA SUPERFICIE TOTAL

Con tierra	De 0,1 a 5 has.	De 5 a 10 has.	De 10 a 20 has.	De 20 a 50 has.	De más de 50 has.
330	252	37	16	16	9

Esta distribución tan singular de las superficies dice mucho en cuanto a la escasa producción agrícola y reducida productividad, ya que el tipo de cultivo que se llevaba a cabo en las hojas estaba en función de un tamaño pequeño y poco productivo. Además, el minifundismo reinante aparecía en última instancia como la causa del escaso desarrollo económico del pueblo y de la constante emigración que Pasarón ha desarrollado durante todo el siglo XX.

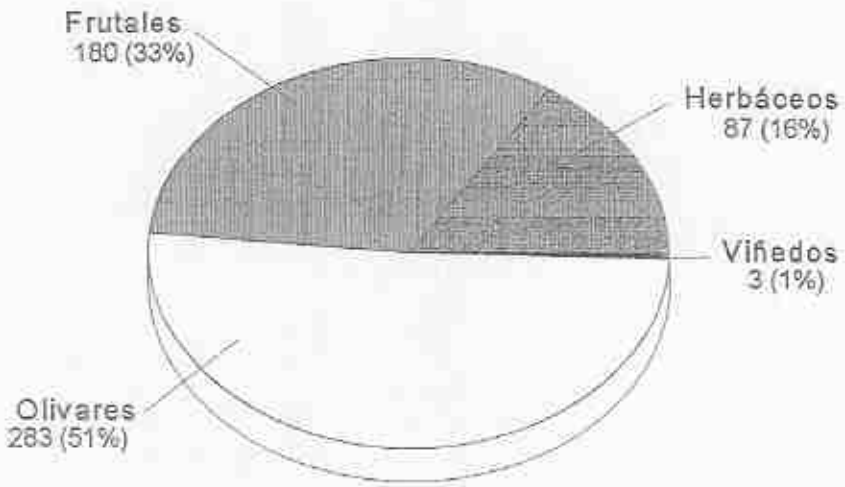
EL SECRETARIO
SECRETARIA

CLASES DE TIERRA Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES



DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento
fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria
celebrada el día 21 de Junio de 2012
EL SECRETARIO
AYUNTAMIENTO DE PASARÓN DE LA VERA (Cáceres) SECRETARÍA

APROVECHAMIENTO DE TIERRAS LABRADAS
(Hectáreas y Porcentajes)



El Cuadro número 5 contempla el aprovechamiento de las tierras labradas. En este caso la cantidad era muy reducida: sólo 554 hectáreas de un total de 3.333. De ellas, el 51,6% (286) correspondían a olivares; mientras que 180 Has., el 32,5% se dedicaban a frutales. En un tercer escalón aparecían los cultivos herbáceos, con 87 Has., el 15,7%. El viñedo apenas estaba representado, con una hectárea, el 0,2%. Estos datos reflejan una cierta diversificación de la tierras en cultivo, si bien no hay que olvidar que

proceden de los años ochenta y que en la actualidad el peso específico de cada uno de estos cultivos ha variado sensiblemente.

Cuadro nº 5: APROVECHAMIENTO DE TIERRAS LABRADAS

Herbáceos	Frutales	Olivares	Viñedos	Total
87 has.	180 has.	286 has.	1 has.	554 has.

La superficie de las explotaciones según el régimen de tenencia (Cuadro 6), clasifica las 3.333 hectáreas en dos categorías: 3.008 Has. eran trabajadas por sus propietarios (en propiedad), el 90,2%; y 325 Has. en arrendamiento, el 9,8%. No se daban otros tipos de tenencia, como la aparcería, como suele ocurrir en la comarca y zonas colindantes a la zona estudiada. Si tenemos en cuenta el tamaño reducido de las parcelas, el tipo de suelo y la topografía, podremos entender que los propietarios prefirieran explotar sus propias tierras, pues al ser la productividad tan baja, serían pocos los que se arriesgaran a trabajar hojas de labor que no les pertenecían.

Cuadro nº 6: SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES SEGÚN EL RÉGIMEN DE TENENCIA

Superficie explotación	En propiedad	En arrendamiento	En aparcería
3.333 has.	3.008 has.	325 has.	0 has.

Si comparamos el régimen de tenencia de los años ochenta con los de los setenta, podremos comprobar que en 1972 el 81,8 de los poseedores de fincas las trabajaban en propiedad, el 12,1% lo hacían en arrendamiento, el 0,47% en aparcería, y otro 5,6% en otros tipos. Esto significa que con el transcurso del tiempo, las tierras eran laboradas en mayor proporción por sus dueños.

Con respecto a la maquinaria, había once tractores en el término municipal, cinco motocultores, una cosechadora y otras dos máquinas de las que nada se especificaba. No se trata de una numerosa y variada maquinaria, pero si la comparamos con otros núcleos rurales podemos concluir que Pasarón se encontraba por encima de la media. Y es que a pesar de la estructura de la propiedad minifundista, existían zonas en la ribera del Tiétar muy fértiles donde la utilización del tractor y otros artilugios prestaba un servicio muy importante al agricultor.

Ya se dijo anteriormente que los datos referentes a la cabaña ganadera no eran muy fiables. A pesar de ello, aparecen como estadísticas elaboradas por la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura y debemos comentarlos. De las 368 cabezas de ganado existentes en el término municipal, las de bovino suponían la mayoría del conjunto que, con 250 unidades, alcanzaban el 67,9%. Seguidas de las equinas, con 50 cabezas y el 13,6%. Los abundantes pastos existentes en el término y lo escarpado de buena parte del mismo justificaban la primacía de vacas y caballos. Las 34 cabras suponían el 9,2%; y 25 ovejas, el 6,8%. Los cerdos, con 8 unidades, y las aves, con una, cerraban el conjunto.

Cuadro nº 7: GANADERÍA, EN UNIDADES GANADERAS

Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Equino	Aves
250	25	34	8	50	1

En el Cuadro número 8 se insertan los datos relativos al total de individuos titulares de las explotaciones, clasificados por grupos de edad y la ocupación de los mismos en cuanto a principal o secundaria. De los 328 titulares de tierras, tan sólo 28 poseían menos de 34 años, lo que suponía un 8,5% nada más. Los que tenían entre 35 y 54 años eran 117, un 35,7%. Los comprendidos entre 55 y 64 años, 105, el 32%. Y los 78 que tenían más de 64 años, el 23,8%. Esto significa que casi la mitad de los propietarios de la tierra se encontraban en una situación de vejez o muy cercana a la misma, pues el 56% del conjunto poseía más de 55 años. Por el contrario, tan sólo menos del 10% podían considerarse jóvenes, estando el resto en una situación de adultos.

DILIGENCIA Para hacer constar que el presente documento
fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión ordinaria
celebrada el día 21 de
EL SECRETARIO

Cuadro nº 8: TITULARES POR GRUPOS DE EDAD Y OCUPACIÓN PRINCIPAL

	Grupos de edad	Ocupación principal
Total de induviduos: 328	Hasta 34 años: 28 De 35 a 54 años: 117 De 55 a 64 años: 105 Más de 64 años: 78	Sólo en explotación: 186 Otras actividades: .- Principal: 134 .- Secundaria: 8

Y es que el rendimiento económico agrícola era muy deficiente en el término, como lo prueba el hecho de que si dividimos el número de parcelas, 1.055, entre los 328 propietarios, nos daría una media de algo más de tres. De nuevo nos encontramos ante el problema estructural de la pequeña propiedad y su baja productividad. Ello explica que del total de titulares, sólo 186 estaban ocupados principalmente en su explotación, mientras que otros 134 lo estaban en otras actividades lucrativas. Es decir, necesitaban complementar su economía dedicándose a otras actividades económicas.

b) Los años noventa

De las 3.333 hectáreas que componen la superficie total de las explotaciones, tan sólo una pequeña parte posee **regadío** en la actualidad. Se trata de unas ochocientas Has. que se reparten del siguiente modo: 260 en la Dehesa Boyal de Pasarón, y otras 600 de la antigua finca de "Los Torres", que se ha dividido hace poco en otras dos (400 + 200 Has.) adquiridas por propietarios que residen en Madrid y Salamanca respectivamente. Son tierras en las que antiguamente se plantaba bastante algodón, tabaco y frambuesa; y en menor medida, maíz, tabaco, patatas, tomates y pimientos. Sin embargo hoy día apenas reciben riego, por lo que la degradación de los cultivos ha hecho que se dediquen fundamentalmente a pastos.

El terreno de **secano** ocupa la mayor parte de las tierras. Ya no se siembran cereales, habiendo quedado abandonado el cultivo del centeno, trigo, cebada y la avena, que han sido sustituidos paulatinamente por los citados pastos. El resto lo constituyen pastos, prados, monte bajo y monte alto, dándose en este último algunos aprovecha-mientos de castaños y robles.

Las dehesas se caracterizan por poseer, junto a los abundantes pastos, pequeñas agrupaciones de encinas y robles dispersas. Muy importante ha sido la reconversión de higueras y castaños por cerezos, cuya importante producción juega un papel decisivo en la economía generada por la cooperativa del pueblo.

La superficie ocupada por los olivos gira en torno a las 110 has., y la producción se dedica casi por completo a la molturación, destinada a almazara, siendo la modalidad de verdeo muy escasa. Menor tamaño representa el cultivo de viñedos que, con sus 5-6 has. aproximadamente, aporta uva de mesa y sobre todo elaboración de vino para consumo doméstico. Los alcornocales aparecen sobre todo en zonas como "Zahordilla", "Los Picos" y "La Molleza", al igual que los encinares, que aparecen preferentemente en las tres mayores propiedades. De terreno improductivo existen entre 8 y 10 has.

En cuanto al **tamaño de las fincas**, predominan las de pequeñas proporciones (minifundismo); si bien existen algunas con extensiones considerables, como la Finca Boyal del municipio, la de "Los Torres" (escindida en dos partes), "El Corono" (50-60 has.), "La Zahordilla", "Los Picos", "La Molleza", "La Data" (40 has.), "La Medialegua" (30-40 has.) y "La Regadera".

El estudio del régimen de **tenencia de la tierra** revela que en la actualidad se trabaja fundamentalmente por el propietario, frente a épocas pasadas donde cobraba gran importancia la figura del mediero. Hoy tan sólo existen 3-4 individuos que solicitan el arrendamiento de algunas superficies para introducir en ellas ganado. Se trata de personas que no pertenecen al pueblo y que alquilan fincas como "La Regadera" para aprovechar los pastos de verano por parte de sus 500 o 600 cabezas de ganado cabrío. Suelen ser vecinos de Malpartida de Plasencia.

A la hora de analizar el apartado **ganadero** hay que incidir de nuevo en la extensa cabaña ganadera existente, pero de propietarios foráneos. La cabras aparecen en primer lugar, pertenecientes a dos propietarios que juntan algo más de quinientas unidades. Las vacas, sin embargo, alcanzan unas cotas

menores: existe un propietario con 20 cabezas y varios con una o dos. Pero las agrupaciones más importantes se dan en las dos fincas segregadas de "Las Torres", cuyas cantidades ascienden a 120 y 60 respectivamente. Aunque los animales pastan en estos terrenos, recuérdese que los propietarios están afincados en Madrid y Salamanca.

Los caballos se reducen a 4-5 ejemplares, mientras que los burros se sitúan entre 8 y 10, y los mulos entre 3 y 5. El ganado porcino, por su parte, resulta difícil de cuantificar, por cuanto las costumbres del pueblo han ido cambiando con el paso del tiempo. Antes, todas las familias tenían uno o más cerdos que eran cebados a lo largo del año para sacrificarlos en la época de la matanza. Sin embargo, en la actualidad las familias prefieren comprar el animal poco antes de matarlo. Respecto a las aves podemos decir lo mismo, si bien el número de aves de corral puede oscilar entre 8 y 14 ejemplares por unidad familiar.

Entre otros **aprovechamientos animales** sobresale la elaboración del queso, si bien los vecinos que lo ejecutan lo venden a pequeña escala para el consumo particular dentro del propio pueblo, pues no se comercializa fuera del mismo.

En Pasarón de la Vera no existe **minería**, pero sí **pesca**. En el término municipal hay dos tipos de acumulaciones acuíferas: los denominados "pantanos" y las charcas. Entre los primeros sobresalen "El Prometido", "El Verdugal" (perteneciente a la Junta de Extremadura), el de la finca "Las Detas", y "De los Toros". En las segundas se encuentran "El Lote", otras dos en la "Dehesa Boyal" y otra en "El Verdugal". Los ejemplares capturados son exclusivamente tencas y se dedican al consumo doméstico, sin comercializarse su producción.

En cuanto a la **caza**, hay que decir que prácticamente todo el término municipal constituye un coto, tanto público como privado. En la primera modalidad se encuentra la Dehesa Boyal, de carácter comunitario y al que pertenecen en torno a 20 socios. Las dehesas privadas acogen a los socios que cumplan los requisitos exigidos por los propietarios (económicos y sociales). La caza menor está representada por los conejos, las perdices, las tórtolas y las palomas. La mayor incluye los jabalíes no solo en el monte alto, sino también en el llano de la dehesa.

El estudio de la **explotación forestal** pone de manifiesto que se aprovecha el fruto del castaño. Antes se prescindía de la gran producción obtenida, pero ahora se comercializa, junto con otros productos. Y lo mismo se puede decir del corcho, cuya cuantía aporta un importante complemento económico a la renta municipal. Sin embargo, el producto y casi todos los operarios que participan en su obtención no son del pueblo, sino que proceden de fuera, de Malpartida de Plasencia sobre todo; y allí se solía llevar para ser tratado convenientemente. También existen algunas colmenas, localizadas en la Dehesa Boyal (20-25); y en los "Cotos" (12).

El apartado del **cooperativismo** está presente por medio de la "Cooperativa de Nuestra Señora de la Blanca", donde se comercializa toda clase de productos agrarios, forestales y silvícolas. Castañas, higos verdes y pasos, aceitunas, madroños, frambuesas, pienso para ganado, aceite, abonos y un largo etcétera constituyen algunos de los ejemplos más destacados. Esta cooperativa se encuentra asociada a la de Jerte para una mejor venta de los productos.

B) <u>El sector secundario</u>

La **construcción** se nutre de cinco empresas, de las cuales una se compone de diez obreros; otra, con 4-5; otra con 3; y las otras dos, con uno o dos trabajadores. En general se trata de pequeñas empresas de ámbito familiar y que a menudo se encuentre conectadas entre sí por lazos familiares.

Dentro de la **industria** destaca la panificadora "Panadería San Isidro", cuya actividad se acompaña de la elaboración de dulces, donde prestan sus servicios dos individuos. Dos carpinterías de madera, con tres y un obreros respectivamente. Una carpintería metálica, la de los "Hermanos Albalat", con tres operarios y que se ocupan de aspectos variados como mecánica, herrería y fontanería. Por último existen también dos o tres vecinos que actúan de electricistas para el montaje de la instalación preceptiva al terminar la construcción de las casas.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 de diciembre de 2006
EL SECRETARIO

C) El sector terciario

Por su parte, los locales censados y las personas ocupadas según situación y categoría ofrecen los siguientes datos: de un total de 30 locales censados, 26 están en activos, de los cuales todos tienen categoría de establecimientos. No existen locales auxiliares, ni cerrados de temporada; pero sí hay 3 inactivos y uno vacío. En cuanto a las personas ocupadas, de las 40 existentes todas desarrollan su actividad en los locales-establecimientos, sin que haya ninguna en locales auxiliares

El **comercio** incluye una mayor aportación cuantitativa en relación a otros sectores y subsectores. Hay tres supermercados atendidos por personal de la misma familia; otros tres ultramarinos donde no sólo se venden productos alimenticios; un comercio relacionado con telas y confección; una farmacia; un estanco donde aparte de los productos típicos, se sirven golosinas y dulcería; una panadería de la que ya se hizo referencia al hablar de la industria panificadora; y cuatro vendedores de pan que actúan en el pueblo. Todos los establecimientos son atendidos en régimen de negocio familiar.

El apartado de la **restauración** aporta un considerable número de establecimientos relacionados con la diversión (dos Discotecas); las cafeterías (siete bares, de los cuales uno sirve también comida: el "Hogar del Pensionista"); y el veraneo (dos quioscos localizados en la zona de la piscina veraniega y otro situado junto al "Muro").

El **ayuntamiento** cuenta con tres funcionarios (el secretario, la administrativa y el alguacil) que tienen su plaza en propiedad. El resto del personal es contratado y su número depende de la cantidad de fondos sociales disponibles en el consistorio y del dinero del PER.

D) El paro

En este sentido, una estadística de la Junta de Extremadura de principio de la década (1991) establecía que la población de 16 y más años según relación con la actividad económica ascendía a 599. De ellos, el total de activos era 288; los activos ocupados, 129; el total de activos parados, 159; los activos parados que buscaban primer empleo, 2; los activos parados que habían trabajado, 157; el total de no activos, 311; los no activos (jubilados y pensionistas), 161; los no activos (estudiantes), 29; los no activos (labores hogar), 105; y los no activos (otros), 16.

Actualmente, y aunque no se han obtenido datos estadísticos, el municipio cuenta con una considerable cantidad de **parados**, imposible de cuantificar por el momento. Se trata de vecinos relacionados con la agricultura que trabajan treinta y cinco días al año y tienen nueve meses de paro.



Capítulo tercero: INFORMACION SOBRE EL MEDIO UBANO

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 de diciembre de 2022

EL SECRETARIO



I.- EL SOPORTE URBANO

DILIGENCIA: Para hacer constar que el [illegible] fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 de [illegible] de Enero
EL SECRETARIO

EL SOPORTE URBANO

1.- EL TEJIDO URBANO

Para analizar el tejido urbano se han estudiado los diferentes aspectos que determinan su caracterización: la estructura catastral, los usos, tipologías, estado y alturas de la edificación.

A) La estructura parcelaria

Para estudiar la estructura parcelaria y de la propiedad se han utilizado tanto la documentación planimétrica catastral urbana, como el catastral de rústica, ambos elaborados hace pocos años.

Partiendo de la medición efectuada sobre el plano catastral y el topográfico a escala 1:1.000, se han diferenciado y contabilizado las parcelas del suelo del casco consolidado y su entorno más inmediato en función de su superficie, según se desglosa a continuación:

CLASIFICACION DE LAS PARCELAS URBANAS POR SU TAMAÑO EN % SOBRE EL TOTAL

Parcela < 100 m²	55%
Parcela entre 100 y 300 m²	30%
Parcela entre 300 y 500 m²	10%
Parcela > 500 m²	5%

De la observación del plano de información sobre la Estructura Parcelaria, se extraen las siguientes conclusiones:

- Las parcelas de pequeño tamaño están concentradas en la zona centro y norte de la población, que al mismo tiempo corresponde con el área de mayor antigüedad y de primeros asentamientos poblacionales. Se localizan entorno a la iglesia del Pueblo, y a la Plaza de España, y aparece delimitada por el Sur por la calle Calvo Sotelo. Aparecen de igual forma parcela de pequeño tamaño, al otro lado de la garganta que atraviesa la población.

- A medida que la población se extiende hacia el Este y Sur, se localizan parcelas de tamaños medios y grandes, entorno a la carretera de Jaraíz, o bien la carretera Virgen Blanca, las primeras en terrenos de fuerte pendiente, y las otras en la vaguada entorno a la garganta, con topografía del terreno más suavizada. Son terrenos prácticamente de forma rectangular con mayor fondo que fachada, aunque la relación en la mayoría de los casos no es muy grande. También se originan formas de parcelas dependiendo de los accesos a las mismas, teniendo en cuenta, como anteriormente se citaba, las fuertes pendientes entorno a la carretera de Jaraíz. Sus formas son irregulares.

En cuanto a las parcelas rústicas, aunque no represente tejido urbano si merece un análisis que se expone a continuación, pues de la información que de estas se adquiere resulta un criterio mas para la ordenación del territorio de Pasarón de la Vera: Del estudio del medio físico , información recabada y del análisis del las fotografías aéreas, confirman una abundancia de parcelas de pequeño tamaño, en un tanto porciento respecto al total contabilizada de aproximadamente el 76,4%, tratandose de parcela entre 0,1 y 5 hectáreas, localizandose en las proximidades de la población, con una explotación de huerta y frutales. En las zonas de cotas superiores y norte del término municipal, las parcelas son de tamaño mayor, con una

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento
fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento Pleno en sesión
celebrada el día 2-12-04
EL SECRETARIO

explotación asociada de pastos, sin explotación o forestal. Las parcelas situadas al sur del término municipal, son predominantemente de medio o gran tamaño, con una explotación asociada a pastos.

CLASIFICACIÓN DE LAS PARCELAS RUSTICAS POR TAMAÑOS EN % DEL TOTAL

Parcelas menores a 5 Ha.	76,40%
Parcelas entre 5 y 10 Ha.	11,20%
Parcelas entre 10 y 20 Ha.	4,80%
Parcelas entre 20 y 50 Ha.	4,80%
Parcelas de más de 50 Ha.	2,70%

B) Los usos del suelo

La ubicación de los usos sobre la extensión del tejido urbano, se ha reflejado en el plano de información de Usos del Suelo.

El uso predominante en el área consolidada es el residencial, entendiéndolo como uso vividero familiar. Se presenta como edificación sin anexos de usos complementarios como pueden ser cuadras corrales , huertas o jardines, motivado por el pequeño tamaño de la parcela. Estos usos se dan ocasionalmente en edificaciones separadas y zonificadas en la zona norte de la zona consolidada, principalmente el de cuadra, construida totalmente en muros de piedra. En la zona céntrica de la población, entorno a la Iglesia y Plaza de España, aparecen usos comerciales de pequeña entidad en las plantas bajas de edificios de viviendas. En las zonas perimetrales el uso residencial lleva aparejado en algunos casos usos complementarios como edificaciones auxiliares para almacén, garaje, piscina, jardín...

Los equipamientos como la Casa Consistorial, el Centro Médico, un Hogar de Ancianos , la iglesia, Casa Museo, una Ermita y las Escuelas se encuentran dentro del casco ó área consolidada, mientras que el equipamiento deportivo, un camping y el cementerio se localizan fuera del área consolidada, aunque en una zona muy próxima.

C) Tipologías edificatorias

En el presente apartado se analizan las distintas tipologías de edificación existentes en Pasarón de la Vera, centrándose el estudio al núcleo urbano.

Fundamentalmente se dan dos tipologías residenciales:

- **Vivienda familiar en casco:** Esta tipología aparece en el área consolidada correspondiente a la de mayor antigüedad y primeros asentamientos. Aunque se han producido diversas actuaciones o intervenciones en algunas edificaciones originarias, Pasarón de la Vera conserva el tipismo de un pueblo verato, abundando las edificaciones de características y tipologías de la arquitectura popular de la zona, e intercalandose edificaciones como el Palacio o casas nobles que aún siguen latentes en la trama urbana: La casa verata se incluye dentro del tipo conocido como de entramado de madera. Su distribución responde a una doble funcionalidad de vivienda y de lugar relacionado con la actividad agrícola o ganadera. Por lo general consta de dos o tres plantas de altura. En la planta baja se ubica el zaguán o patio, que comunica con las cuadras, zuhardas o gallineros , casi siempre situados en un nivel ligeramente inferior, y con la bodega. Por las escaleras que parten del zaguán se llega al primer piso, donde se encuentran los dormitorios y el vasar, lugar este último para exhibir la vajilla. Entre esta planta y el zaguán, puede aparecer en ocasiones una entreplanta con funciones de bodega. Un segundo piso acoge una cocina sin más ventilación que la propia tejavana. Sobre el hogar no suele faltar el emparrillado de madera para el ahumado de la chacina. A su lado se encuentra el desván o corredor, utilizado indistintamente como secadero de frutas o de tabaco, despensa, granero o tendedero de ropas. Las mismas funciones de secadero, a las que

fue aprobada provisionalmente por este Ayuntamiento Pleno en sesión
celebrada el día 21 de 2 de 2022
EL SECRETARIO

se unen las propias de la ornamentación floral, tiene la "solana", o gran balcón en voladizo que se abre en esta misma planta o la inmediatamente inferior. En cuanto a los materiales y tecnología constructiva, las edificaciones están construidas con muros de mampostería g de granito tomadas con barro o cal, en la planta baja, mientras que las restantes plantas, los cerramientos exteriores, que a su vez son elementos estructurales y de carga, están construidos con entramados de madera de castaño y paños de adobe. Cerramiento que se revoca en mortero de cal y arena, o bien, dependiendo de la casuística económica o familiar se deja visto. No obstante es frecuente que los paramentos de medianera, queden sin revocar, bien por economía o por desentendiento de los moradores del aspecto de la edificación al exterior. Los forjados son de madera, con vigas, viguetas y tablazón, con una capa superior en barro como material de acabado, que se va incrementando a medida que los moradores limpian y reparan el suelo. La cubierta inclinada, construida en madera, con las mismas características que los forjados inferiores o bien se sustituyen las escuadrías de madera por rollizos. Se cubre con teja árabe, sin mortero, permitiendo en paso del aire a la sala inferior, desván, cocina... Ni que decir tiene que la descripción anterior corresponde a una tipología de edificación tradicional, que por supuesto no es la edificación que actualmente se realiza que trata, si cabe en algunos casos puntuales, a imitarla, tendiendo a no perder las raíces de una arquitectura que por su lógica constructiva, de uso, y tradición se nos presenta como bella.

Si bien la descripción de la vivienda anterior podría ser alguna de las edificaciones familiares existentes en Pasarón de la Vera, esta descripción es reflejo de una arquitectura anterior consecuencia de una actividad eminentemente agraria. Una mayor exigencia de las condiciones higiénicas y el paulatino desarraigo con las tareas agrarias, provoca que cada día aparezca reformas de las edificaciones tendentes a obtener una mayor superficie habitable, y mayor confort, empleándose materiales y técnicas constructivas actuales.

La solución de reforma más habitual es la demolición de la edificación y reedificación con una altura media de dos y tres plantas, aunque cada vez es más frecuente la actuación de rehabilitación.

- **Vivienda unifamiliar exenta:** Esta tipología, de reciente aparición, se da fundamentalmente en algunas nuevas viviendas situadas en parcelas de tamaño medio grande y ubicadas en los bordes del casco, reduciéndose su representación a unos pocos ejemplos de escaso interés arquitectónico. Su construcción sigue, normalmente, las pautas actuales de muro de carga de ladrillo o estructuras de hormigón.

En cuanto a las tipologías de los edificios singulares podemos destacar, la Iglesia, el palacio y un pequeño número de casas señoriales: comentar que precisamente por su singularidad no son asimilables a las tipologías descritas.

Por último conviene hacer una breve mención del poblamiento disperso en el suelo no urbanizable, que se concreta en las pequeñas edificaciones de carácter agrícola, como instalación de apoyo de la explotación económica, utilizado como cuadra, pajar, secaderos de tabaco, o almacenes para pequeño material de la explotación agraria. En los últimos años, como resultado de una potenciación turística de la zona, y para cubrir la demanda de turismo rural que cada vez va en aumento, se ha empezado a construir instalaciones en el medio rural, como zonas de acampada ,camping o rehabilitado pequeñas majadas o casa rurales.

D) Las alturas en la edificación

Como norma general se puede señalar como tres plantas las predominantes en las edificaciones del casco. Esta altura corresponde a la tipología tradicional en la que cada edificio residencial contiene, prácticamente en todos los casos, una sola vivienda, y en casos puntuales en planta baja destinada a uso comercial familiar.

Los casos de plantas más doblado, se ha asimilado el doblado como planta. En estos casos la fachada de la vivienda adquiere más altura y se abren huecos pequeños para ventilar e iluminar el doblado.

Se han contabilizado 12 edificaciones de 4 plantas de altura, que por su apariencia y técnica constructiva son construcciones realizadas en los últimos años. Representan un tanto porciento reducido respecto al total de edificaciones, normalmente de tres plantas de altura incluida la planta bajo cubierta o desván. Se intercalan en toda la zona consolidada edificaciones de dos y tres plantas de altura por regla

fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de ... de 2000
EL SECRETARIO

general. La tendencia actual parece estar encaminada a edificar con tres plantas de altura en cualquier situación de la zona consolidada, aunque aparecen situaciones de viviendas aisladas en las zonas de ensanche, de reciente aparición de dos plantas de altura.

Lo anteriormente comentado aparece gráficamente reflejado en el plano de información sobre las Alturas de la Edificación.

E) El estado actual de la edificación

Del estudio ocular realizado, minuciosamente, por toda la trama urbana consolidada se ha elaborado un plano de información del estado de las edificaciones, clasificando estas en buen, normal, mal y ruinoso estado de edificación, grafiando las correspondientes a las tres últimas y extrayéndose las siguientes conclusiones:

1.- No es muy elevado en número de edificaciones en buen y normal estado, en relación con el total del patrimonio; Son aquellas de reciente construcción, reforma, ó las que el esmerado cuidado de sus ocupantes, aún a pesar de la antigüedad o tipología tradicional, mantienen el aspecto del día en que fueron construidas.

2.- Aunque la escala de estados de edificación anteriormente citada pueda en algunos casos ser condición subjetiva en el momento de analizar una edificación en estado intermedio entre normal y malo (regular), entendemos como tal aquellas que presentan deterioros, que sin llegar ó poder llegar en los próximos años a un mal estado de conservación, es necesaria una actuación de adecentamiento y decoro, incluyendolas en el grado de normal estado de conservación.

3.- Se han contabilizado un total de 98 mal estado de conservación, correspondientes a edificaciones desocupadas y que pueden llegar al estado de ruina.

4.- El total de edificaciones ruinosas, 15, siendo preocupante el número de ellas en relación con el total de edificaciones existentes.

En conclusión, puede decirse que empieza a ser un problema incipiente o latente, el deterioro progresivo de la edificaciones, localizadas principalmente en la zona centro y norte de la población, bien por porque son edificaciones deshabitadas, de usos complementarios como cuadra, o por dejadez o falta de recursos económicos de sus moradores.

2.- LA VIVIENDA. COMPUTO Y CARACTERÍSTICAS

El cuadro siguiente refleja los datos que se han podido obtener sobre las viviendas de Pasarón de la Vera, proceden del Censo sobre Viviendas de INE realizado en los años de 1.960, 1.970, 1.980, 1.990 y 1.996, así como de la información facilitada por el Ayuntamiento.

Los conceptos y definiciones que se adoptan son los mismos que los del Censo de INE. No obstante, para mayor comodidad del lector se resumen aquellos que se consideran imprescindibles para un correcto entendimiento del cuadro. Se entiende por vivienda, a los efectos de este estudio, todo recinto separado e independiente que, por la forma en que fue construido, transformado o adaptado, está concebido para ser habitado en la época del censo. Una vivienda se considera principal cuando se destina a residencia permanente o habitual, y se considera secundaria cuando se utiliza únicamente por temporadas, en fines de semana o en determinados casos.

Tanto las viviendas principales como las secundarias se consideran ocupadas, aún cuando en la fecha censal no se encontrase en ella ningún habitante. Se definen como desocupadas aquellas viviendas que, sin encontrarse en estado ruinoso, ni ser utilizadas como residencia habitual o secundaria, se hallaban deshabitada en el momento del censo (estar disponibles para alquiler o venta, estar abandonadas, etc.).

El siguiente cuadro refleja los datos obtenidos sobre viviendas.

CENSO DE VIVIENDAS

AÑO	NUMERO VIVIENDAS	VIVIENDAS SECUNDARIAS	VIVIENDAS VACIAS	% VIV VACIAS S/ TOTAL VIV
1960	476			
1970	496			
1980	524			
1990	510			
1991	518	271	0	0,00%
1996	514	136	132	25,68%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo del INE

Como se puede apreciar ha habido un aumento de 38 viviendas de 1960 a 1996, representando un 7,40% del censo total de viviendas existentes en 1996. Estos datos nos un crecimiento de apenas una vivienda al año, si bien este dato conviene matizarlo ya que si bien parece que la construcción de viviendas se ha ralentizado o paralizado en los últimos años en el apartado correspondiente a la dinámica de concesión de licencia veremos que esto no es así.

El número de viviendas desocupadas contabilizadas en 1996 asciende a 132, representando un 25,68% del total censadas; un porcentaje elevado. Por otro lado los datos de 1991 nos indicaban que no existían viviendas desocupadas, datos tan contradictorios en un periodo tan breve de tiempo parecen indicar que los datos reales sobre el número de viviendas vacías debe estar comprendido entre ambos extremos. Por otra parte el igualmente elevado número de viviendas que tiene la consideración de vivienda secundaria, según los datos del año 91 más de 50% que baja a poco más del 25% en los datos de 1996 parece indicar que durante no existe una clara identificación entre las viviendas que son segunda residencia de aquellas que están realmente vacías. Ello nos indica, que si bien ha existido una notable emigración, como vimos al analizar la evolución de la población, los emigrantes suelen conservar la vivienda familiar para su uso mas o menos frecuente., lo cual nos hace suponer que no es probable que haya aumentado de forma espectacular el número de viviendas desocupadas, tal como se entiende en el censo, mas bien muchas de las viviendas censadas deben tener un uso esporádico de fin de semana o de período vacacional.

Por último otros datos de mediados de los noventa sobre los edificios terminados destinados a vivienda familiar: De un total de 486, existen 23 con una planta, 135 con dos plantas, 317 con 3 y 11 con 4 o más plantas. En cuanto al número de viviendas, hay 476 de una vivienda y 8 con dos. Si la clasificación la hacemos en función de los edificios terminados según las instalaciones y los servicios que poseen, de un total de 486, 448 tienen agua corriente, 435 electricidad, 1 ascensor, 6 calefacción, 58 garaje y 2 portería. En cuanto a las viviendas según su clase, del total de 514, 246 tenían categoría de principales y 268 no principales, de las cuales 136 eran secundarias y 132 desocupadas. No había ningún otro tipo de vivienda ni de alojamientos.

El índice de ocupación, calculado a partir de con las 246 viviendas consideradas como principales en los últimos datos de que se ha dispuesto, y con la población de derecho del municipio, nos da 2,9 hab/viv. Un índice no alto nos indica que en principio no deben existir problemas de hacinamiento, sin descartar que puntualmente si pueda encontrarse este problema, aunque no se han detectados.

3.- EL SUELO VACANTE.

Las fuentes para la confección de este apartado han sido la fotointerpretación (vuelo a escala 1:5.000 del casco) el trabajo de campo, el análisis de la cartografía disponible, la actual Delimitación de Suelo Urbano y el estudio de parcelas catastrales proporcionado por el Ayuntamiento.

Se han considerado como suelo vacante, los solares no edificados incluidos actualmente en la Delimitación de Suelo Urbano de Pasarón de la Vera. Estos suelos quedan recogidos en el plano de información denominado Delimitación Actual de Suelo Urbano, Suelo Vacante, Dinámica de Constructiva.

La superficie de suelo vacante actual es una cantidad aproximada de 24.600 m^2, respecto a los 125.673 m^2 de suelo actualmente clasificada como suelo urbano según P.D.S.U. de Pasarón de la Vera. Estos suelos sin edificar se localizan indistintamente por toda la zona consolidada, si bien abundan en la zona este, y sur de la población y no existiendo prácticamente ninguno en la zona centro.

4.- DINÁMICA CONSTRUCTIVA

Se han contabilizado las licencias de obra mayor y menor concedidas entre los años 1993 y 1997, con el fin de obtener información acerca del número de edificios que se construyen en el municipio en los últimos años. Los resultados se han sintetizado en los cuadros siguientes:

DINAMICA DE CONCESION DE LICENCIAS DE OBRA MAYOR

Año	Nº orden	Situación	Nº licencia	Concesión	Tipo edificación
1993	1	C/ Virgen Blanca	8	27-Mar-93	3 viv. unif. y garaje
1993	2	C/ Mingo Hernando	37	Dic- 93	1 viv. unif. y garaje
1994	3	C/ Fray Martín Pavón, 3	1	4-Ene-94	1 viv. unif. y local
1994	4	C/ Garganta Concejil	3	1-Feb-94	1 viv. inif. y garaje.
1994	5	C/ Virgen Blanca	9	5-Abr-94	1 viv. unif. y garaje
1994	6	C/ Serranos	32	22-Sep-94	1 viv. unif. y garaje
1994	7	Ctra. Virgen Blanca	38	1-Oct-94	11 viv. unif. y garajes
1994	8	C/ Fray Martín Pavón, 1	42	21-Oct-94	1 viv.
1994	9	C/ Real, 16	43	21-Oct-94	1 viv. y garaje (Rehabilitación)
1995	10	Ctra. Virgen Blanca	3	23-Feb-95	1 viv. y garaje
1995	11	Ctra. Virgen Blanca	4	23-Feb.-95	1 viv. y garaje
1995	12	Ctra. Virgen Blanca	6	23-Feb.-95	1 viv. y garaje
1995	13	C/ Virgen Blanca	8	1-Abr-95	1 viv. y garaje
1995	14	C/ Mingo Hernando	7	28-Abr-95	1 viv.
1995	15	C/ Mingo Hernando	11	30-Abr-95	1 viv.
1995	16	C/ Mingo Hernando,4	13	18-May-95	1 viv. y garaje
1995	17	C/ Garganta Concejil	14	22-May-95	2 viv. y 2 garajes
1995	18	C/ Real,41	16	1-Jun-95	1 viv.
1995	19	C/ Las Vegullas, 2	22	12-Jul.-95	1 viv. y garaje
1995	20	C/ Real	29	21-Ago-95	1 viv. (Rehabilitación)
1995	21	C/ D. Luis Garzón	40	26-Oct-95	1 viv. y ! Garaje !
1996	22	Pza. Iglesia, 5 y 7	8	26-Abr-96	2 viv. y garaje
1996	23	C/ Las Vegullas, 6	16	7-Jun-96	1 viv. y garaje-local
1996	24	C/ Serranos, 8	27	14-Ago-96	2 viv. y 1 garaje
1996	25	C/ Real	58	30-Oct-96	1 viv. y garaje
1996	26	C/ Virgen Blanca	59	17-Dic-96	1 viv. y garaje
1997	27	C/ Gabriel y Galán	11	26-Feb-97	1 viv. y garaje
1997	28	C/ Altozano	16	2-May-97	1 viv. y garaje (autoprom.)
1997	29	C/ Mingo Hernando	24	28-May-97	1 viv. y garaje
1997	30	Avda. de la Constitución	25	28-May-97	1 viv.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayto.

DINÁMICA DE CONCESIÓN DE LICENCIAS DE OBRA MENOR

AÑO	Nº DE SOLICITUDES
1993	35
1994	44
1995	35
1996	57
1997	48

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayto.

De los datos obtenidos se pueden sacar algunas conclusiones:

1.- Contrasta en gran medida la desproporción de licencias concedidas de obra menor y mayor, lo cual nos indica que las obras que se realizan se centran más en la adecuación y mejora de las viviendas ya construidas y habitadas mejorando sus condiciones de habitabilidad.

Aunque también conviene hacer notar que algunas de las obras acogidas a licencias de obra menor merecen la consideración de obra mayor, ya que al amparo de la misma se efectúan obras no incluidas en la licencia concedida, como parece indicar el que durante los años 96 y 97 en que se solicitan menos licencias para obra mayor, son en los que aumentan las solicitudes de obra menor

2.- La totalidad de las licencias de obra mayor son para viviendas, en muchas ocasiones con garajes anexos, no solicitandose livencia para ningún otro tipo de edificio.

3.- En total durante los 5 años analizados se solicitaron licencia para construir 45 viviendas, la totalidad eran viviendas unifamiliares que se completaban con un garaje o local en planta baja. Solamente cinco proyectos son para más de una vivienda, de los cuales 3 son de 2 viviendas, otro es de 3 viviendas, existiendo una licencia en 1994 para 11 viviendas.

4.- El mayor número de viviendas nuevas se ha construido durante los años 1.994, con 17 viviendas y 7 licencias concedidas, y 1.995 con 12 licencias concedidas para un total de 13 viviendas.

5.- Si consideramos el total de viviendas para el que se ha concedido licencia y el periodo de tiempo estudiado nos da un crecimento de 9 viv/año.

En el plano correspondiente aparecen localizadas las licencias de obra mayor concedidas, en él comprobamos que las licencias se distribuyen por todo el suelo urbano, no existiendo un predominio de unas zonas sobre otra en cuanto a las preferencias por edificar, se edifica, normalmente, allí donde se dispone del solar, aunque en los últimos años está contruyéndose alguna pequeña promoción de viviendas.

5.- ESTRUCTURA URBANÍSTICA

La población se sitúa en las laderas de la vertiente sur de la Sierra de Tormantos. La población queda al margen de la actual carretera que recorre toda la comarca, pero tiene su acceso bien desde Tejeda de Tietar, la Carretera de la Virgen Blanca, y se comunica a través de la sierra con Piornal, Arroyomolinos y Jaraíz de la Vera. El tejido urbano , que aún conserva buenos ejemplos de viviendas populares, a base de piedra en la planta baja y entramado en las plantas superiores, se organiza en torno a tres plazas en las que se localizan los principales monumentos del lugar.

En la Plaza de España se destaca la torre de la Casa Consistorial, construcción popular muy reformada, pero que aún mantiene sus soportales y balcones adintelados con viguería de madera.

La plaza del Palacio debe su nombre al magnífico palacio de los condes de Osorno, el más importante edificio civil de la comarca verata, y uno de los más tempranos ejemplos extremeños de la arquitectura renacentista inspirada en modelos italianos. Pasarón fue centro fundamental del señorío de los Osorno durante el primer tercio del siglo XVI, lo que explica su construcción en el seno de esta localidad entre los años 1531 y 1544. Dentro del conjunto es preciso destacar como sus logias o corredores abiertos al exterior mediante balaustres y columnatas adintelados, sus balcones en esquina, la bella escalera interior y sus chimeneas.

La plaza de la Iglesia está presidida por la parroquia del Salvador, fábrica de mampuesto y sillería que fue levantada a finales del siglo XV y la primera mitad de la centuria siguiente, con añadidos a lo largo de los siglos XVII y XVIII. El interior presenta tres naves divididas por esbeltísimas columnas de sección oval, que sustentan una magnífica techumbre de madera. La cabecera, ochavada y profunda, cubre sus dos tramos con bóveda de crucería de complejas nervaduras. Muy separada del templo se encuentra la torre, con un cuerpo de campanas a base de sillares graníticos que remata en un característico chapitel con molduras helicoidales. Entre el rico tesoro artístico de esta iglesia merecen destacarse varios retablos barrocos, destacando el mayor, adaptado al testero del ábside, por su monumentalidad y decorativismo. Es obra de mediados del siglo XVIII, con espléndidas esculturas de busto.

También Pasarón conserva varias ermitas. Aparte de las pequeñas construcciones populares dedicadas a la Concepción y al Cristo de la Misericordia, descuella la de Nuestra Señora de la Blanca. Es edificio levantado durante los siglos XVII y XVIII, de tres naves , con un interesante retablo del siglo XVII. Se localiza a las afueras del núcleo de población, lindera a la carretera comarcal.

En resumen puede decirse que la estructura urbanística de Pasarón de la Vera, está determinada por las tres plazas existentes, a donde fluyen y encaminan las calles por lo general estrechas de la población.





II.- LOS SERVICIOS URBANOS EXISTENTES

LOS SERVICIOS URBANOS EXISTENTES

Los servicios urbanos de Pasarón de la Vera se han completado en los últimos tiempos, estando prácticamente resuelto en la totalidad del pueblo el abastecimiento y el saneamiento merced a las inversiones de la Diputación Provincial y el Ayuntamiento gracias a las ayudas para los PER. Si bien la red de saneamiento presenta un grave problema al verter directamente en la garganta en varios puntos en las proximidades del casco urbano.

1.- RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS

La captación procede, fundamentalmente, de dos manantiales denominados Fuente de la Isidra y Fuente de la Susana, de tipo Derene en pozo de reunión. Desde aquí se transporta por gravedad hasta dos arquetas de captación. La conducción tenía una longitud de 1.900 metros con un diámetro de 70 mm, timbraje de 5 atm., material de fibrocemento, un desagüe, tres arquetas de rotura y una conservación aceptable a pesar de haber sido construida en 1959. Existen dos depósitos están enterrados, elaborados de hormigón en masa y armado, con dos cámaras y una capacidad de 250 y 400 metros cúbicos cada uno. La conservación era buena y fueron construidos en 1959 y 1980. El agua se potabilizada mediante cloro, manualmente en el propio depósito, no existiendo depuradora.

La red de distribución tiene las siguiente características: los materiales de las acometidas están hechos de plomo y cobre, aunque actualmente se esta empleado las acometidas de polietileno, la red de distribución esta constituidas por conductos de fibrocemento de diámetro comprendido entre los 100 mm de la conducción de alimentación a los 60 mm de los distribuidores, el timbraje de ésta red es de 10 atm. Las bocas de riego eran de fibrocemento, con un diámetros de entre 50 y 100 mm y un timbraje de 10 atm. Las pérdidas de la red podían llegar a 120 metros cúbicos por día, el 122% respecto del consumo, según datos tomados en la segunda mitad de los ochenta.

En los último años y gracias a los planes anuales de Diputación se ha ido completando la red mediante diversas obras puntuales de acuerdo con las necesidades de crecimiento del casco, utilizando, normalmente, tuberías de PVC y polietileno.

Puede decirse que la práctica totalidad de las viviendas disponen de servicio de agua y mayoría del sistema hidráulico se encontraba en buenas condiciones, dandose un servicio aceptable en el abastecimiento la mayoría del año, aunque algunos veranos hay problemas de abastecimiento, e igualmente existen problemas de presión en las planta altas de las viviendas situadas sobre la carretera de Jaraíz.

Para resolver los problemas de abastecimiento se ha tenido que recurrir a una fuente natural con dos manantiales, distante unos cinco kilómetros de la población. Es muy posible que la Junta de Extremadura deba acometer la construcción de una presa.

El trazado y las dimensiones de la red aparece reflejado en el plano de información correspondiente.

2.- RED DE SANEAMIENTO.

Por último, la red de saneamiento era de tipo unitaria, de hormigón, procedente de 1959, con siete puntos de vertido y unos diámetros que oscilaban entre los 150 y 800 mm.

La red de saneamiento procede de 1958 y actualmente la practica totalidad de las viviendas dispone de este servicio .La red de saneamiento abarca a todo el casco urbano consolidado. Se ha adoptado un sistema unitario. La canalización discurre a una profundidad aproximada de un metro.

La red tiene varios puntos de vertido directamente a la Garganta Redonda, todos entre las piscinas y el casco, de echo parte de la garganta ha sido canalizada y se utiliza como colector.

Las tuberías de la red son de hormigón con diámetro mínimo 250 mm y máximo de 500 mm. Existiendo algunos tramos formados por atajeas de boveda que habitualmente canalizan algun arroyo o garganta.

El número y disposición de pozos de registro es suficiente en la mayoría de los colectores, pero son escasos en algunos trazados recientes lo que puede ocasionar algunos problemas para el mantenimiento y la limpieza de la red. En general toda la red adolece de falta de limpieza.

Al igual que ha ocurrido con la red de abastecimiento la de saneamiento se ha completado de acuerdo con la necesidades de crecimiento del casco.

Además, está proyectada la canalización de la garganta que recoge las aguas fecales y transportarlas lejos del núcleo para evitar los malos olores, a la espera de contar con una depuradora.

El trazado y dimensiones de la red son los indicados en el plano de la información urbanística de la Red de Saneamiento.

3.- RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO.

El suministro de energía eléctrica se efectúa por medio de la compañía IBERDROLA. La red de alta tensión, a través de un tendido procedente de Tejeda de Tiétar, aporta una tensión de entrada de 13,2 KV., con un centro de transformación, una potencia instalada en C.T. de 100 KVA y una potencia instalada por habitante de 10 KV/100 hab.

La Red de Distribución relacionada con la baja tensión parte del centro de transformación mediante conductos aéreos del tipo trenzado en casi un 100% de la red. La distribución en baja se realiza a 220 voltios, existiendo líneas a todas las edificaciones, habitualmente, mediante tendidos aéreos adosados a los muros de las edificaciones que se ramifica por la totalidad del casco. Aproximádamente existen 475 abonados, un consumo total de energía que supera las 300.000 KVH y un consumo de energía por habitante y año de cerca de 300 KVH de acuerdo con los datos de finales de los años ochenta.

En cuanto al alumbrado público, existen algunos puntos de incandescencias (existían 140 puntos a mediados de los 80), aunque el alumbrado urbano actual se ha ejecutado desde los años 80 y este formado por luminarias abiertas, o tipo farol adosadas a los muros con lámparas de vapor de mercurio, o vapor de sodio de 80, 125 watios, únicamente en las Carretera de Jarraiz y el camino de los Vetones se han instalado luminarias sobre báculos, con lámparas de vapor de mercurio de 125 watios.

El estado de conservación de la red se puede considerar aceptable. Aún se continúan realizando extensiones y mejoras de la red con cargo los Planes Provinciales de Diputación.

En el plano correspondiente aparece reflejado la ubicación de las luminarias, el Centro deTransformación y la red de alta-media en las proximidades del casco.

4.- EVACUACION DE RESIDUOS SOLIDOS

Existe un servicio de recogida de basuras facilitado por la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera y que luego es transportado a un centro de tratamiento de residuos sólidos situado fuera del municipio. El antiguo vertedero ya ha sido clausurado.

No se han detectado puntos importantes de vertidos incontrolados de basuras o escombros.

5.- PAVIMENTACION

A mediados de los años ochenta la pavimentación del municipio presentaba las siguientes carácteristicas: el 86% del pavimentado se encontraba en buen estado, y el restante 14% en malas condiciones

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2000

EL SECRETARIO

Actualmente en el año 1998 existen varios de tipos de pavimentación en las calles existentes en el núcleo de población, que van desde la pavimentación con capa asfáltica, hormigón, baldosas , mixto con hormigón y piedras irregulares de granito hasta losa de granito tomadas con mortero de cemento.

Pavimento asfáltico: En la carretera de Jaraíz, o travesía de la población, y carretera de la Virgen Blanca.

Pavimento de baldosas, hidráulicas y o cerámicas: Calle Garganta.

Pavimento mixto de hormigón y piedras de granito: Calle Manuel, Real, Altozano, Plaza de España, Serranos, Iglesia, Ventosilla, Virgen Blanca, Magdalena, Gabriel y Galán, Palacio, Plaza del Palacio.

Pavimento de losas de granito: Plaza de la Iglesia, calle Luis Garzón, Constitución, Real.

Pavimento de hormigón: el resto de calles.

Corresponde los tipos de pavimento mixto y de losas de granito, al área de suelo urbano entorno a las plazas de la Iglesia, del Palacio y de España, ésta última esta siendo actualmente reformada. Las calles de pavimento de hormigón están situadas por regla general en las zonas de ensanche o más perimetrales de la población, mientras que las calles de pavimento asfáltico corresponden a las carreteras que unen con otros municipios a su paso por el pueblo.

El pavimentado presenta un normal estado de conservación, si bien existen algunas calles de hormigón sensiblemente deterioradas, con problemas de bacheo, grietas o desgaste de la capa de rodadura. La superficie pavimentada actualmente puede decirse que abarca el 98% de la actual Delimitación de Suelo Urbano.

El plano del estado Actual de la Pavimentación refleja la clasificación y ubicación de los mismos, estando actualizado al mes de julio de 1998.

6.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A) Comunicaciones

Comunicación por carretera.

Red de carreteras: Corresponden a aquellas que están calificadas como tales, dependiendo su implantación y conservación de los departamentos correspondientes a la Administración Central o Autonómica. Por el Término de Pasarón discurre la carretera C-501 de Alcorcón a Plasencia. La futura carretera de unión de la Comarca de la Vera con el Valle del Jerte y que partiendo del cruce de la Ermita de la Blanca discurre por el Oeste del Término.

Aparte de la carretera antes citada existe una red de caminos que conectan el pueblo con otras poblaciones colindantes y las diferentes áreas de labor con la trama urbana, configurando junto con la red de carreteras la malla principal de comunicaciones de todo el municipio. Los principales son los que a continuación se enumeran: la Carretera de la Ermita de la Virgen Blanca a Pasarón, la Carretera de Pasarón a Jaraiz, la Carretera de Pasarón al Piornal y la conexión a Arroyomolinos de la Vera, el Camino de los Vetones de Pasarón a Tejeda y la Carretera de Pasarón a la C-501 por el oeste del municipio; considerandose e resto de los caminos como sistemas locales.

Las distancias a la Capital de la Provincia y a poblaciones significativas de los alrededores y a otras ciudades son las que se expresan a continuación.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente [illegible] por el Ayuntamiento Pleno en sesión [illegible] celebrada el día 21 de [illegible]

EL SECRETARIO

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento
fue aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria
celebrada el día 2 de diciembre de 2002
EL SECRETARIO

POBLACIÓN	DISTANCIAS Km.
Cáceres	112
Plasencia	31
Jaraiz de la Vera	9
Navalmoral de la Mata	53
Madrid	225

La distancia a otras poblaciones próximas aparte de las indicadas y con las cuales se une directamente por carretera o camino son dentro de la Comarca de la Vera: Tejeda del Tietar 6 Km. y Arroyomolinos de la Vera 4.7 Km. Y ya en el Valle del Jerte, El Piornal 17 Km.

B) El transporte público

Hay un taxi que presta sus servicios en la zona; y un autobús de la Empresa Mirat que cubre el trayecto de Plasencia a Jaraiz de la Vera. Desde aquí los viajeros empalman con otro autocar para, a través de La Vera Alta, dirigirse a Madrid. La comunicación con otras ciudades se realiza mediante conexiones en las citadas ciudades.

7.- LOS EQUIPAMIENTOS

Antes de entrar en el análisis de los equipamientos, es necesario tener en cuenta una serie de elementos que se observan dentro del municipio y que determinan el cuadro de equipamientos municipales. Entre estos elementos se encuentra una baja densidad de población que conlleva una falta de umbrales mínimos para disfrutar de ciertos equipamientos, solo "rentables" con una mayor utilización de los mismos, esto obliga a que exista una dependencia de núcleos de poblaciones mayores (Jaraiz, Plasencia o Navalmoral de la Mata) para satisfacer estos servicios inexistentes en Pasarón de la Vera.

En los planos de información se han reflejado los equipamientos con que cuenta el municipio.

A) Equipamiento Sanitario

Existe en el pueblo un Consultorio Médico habilitado en procedía de 1982 y se extiende junto con la vivienda del médico, sobre una superficie de 400 metros, con dos plantas. Es atendido por un médico y un ATS. No existe centro de Salud, dependiendo para este servicio del ubicado en Jaraiz de la Vera. Para la Residencia Sanitaria hay que desplazarse o bien a Plasencia o bien a Navalmoral de la Mata.

Existe una farmacia situada en la Avd. De la Constitución, en las proximidades de la Plaza de la Iglesia.

El servicio veterinan se encuentra cubierto por a visita periodica de un veterinario.

B) Equipamiento Cultural

Dependiente del ayuntamiento se dispone de una Biblioteca-Hemeroteca, que presta sus servicios los días laborables y presenta un estado de conservación aceptable.

Igualmente se encuentra en el municipio una Casa Museo Pecharroman en la calle Luis Garzón que es gestionada por un particular. El museo se ubica en una casa verata de finales del siglo XVII restaureda, y en ella se pueden encontrar una colección de pintura del pintor madrileño Pecharromán , el propietario de la vivienda, así como muebles, objetos decorativos y antigüedades; periódicamente tienen lugar exposiciones monográficas y posee un servicio de biblioteca especializada en arte.

C) Equipamiento Asistencial

Existe un servicio de social de base dependiente de la Mancomunidad de Municipios de la Vera, a la cual pertenece Pasarón de la Vera. Estos servicios no tienen local propio en la población, al disponer la mancomunidad de Municipios de la Vera una sede propia en Cuacos de Yuste, pero realizan sus labores bien por régimen de visitas en las dependencias municipales en relación con los demás municipios mancomunados o bien por requerimiento especifico y concreto de servicios municipales o vecinales.

Existe un hogar del pensionista situado en un pequeño local en la Plaza de España al lado del Ayuntamiento.

D) Equipamiento docente

Las Escuelas fueron levantadas en 1947 sobre un solar de 1.712 metros, con una sola planta, y a mediados de los años ochenta fueron reformadas, con un presupuesto, de acuerdo con el proyecto de reforma de 1.600.000 pts. Actualmente se encuentran en buen estado salvo pequeñas obras de mantenimiento.

Actualmente en el recinto de las escuelas se ubica el Centro Rural Agrupado (CRA), donde trabajan cinco profesores en otras tantas unidades escolares. El centro educativo cuenta con un patio o pequeña pista polideportiva, así como un ascensor especial para minusválidos. La capacidad es para unas 200 plazas y actualmente es más que suficiente para satisfacer la demanda del municipio.

No existen centros de Bachillerato y Formación Profesinal, para los cuales se depende de otras poblaciones de mayor entidad como Jaraiz de la Vera.

Para la formación universitaria se depende de Plasencia, con dos escuelas universitaria de empresariales y enfermería, o bien de Cáceres o Salamanca con una oferta universiteria más amplia .

E) Equipamiento Deportivo

El Campo de Fútbol, situado en la carretera a Tejeda del Tietar a un kilometro del núcleo urbano, y que ocupa una extensión de 5.980 m^2 en una explanada vallada de piedra que, en su día, debería haber sido ocupado, pero que al final por falta de uso se ha ido deteriorando. Contaba con una pista polideportiva y una amplia caseta con vestuarios. Actualmente se encuentra inservible.

Se cuenta ademas con un pequeño complejo deportivo formado por una pista polideportiva de 1.320 m^2 para practicar deportes como el tenis o el baloncesto y las piscinas, situados en las afueras del área consolidada y próximos al cementerio. Se contruyeron en la segunda mitad de los ochenta y su estado de conservación es aceptable.

El equipamiento deportivo se completa con la ya mencionada pista polideportiva de la escuelas.

I) Equipamiento Comercial

Existen fundamentalmente comercios de tipo mixto de explotación familiar, así como ultramarinos, panaderías, bares...; se enumeran a continuación:

- 8 bares.
- 4 Ultramarinos o alimentación en general.
- 1 Bar-Discoteca.
- 1 Farmacia.
- 2 Carpintería.
- 1 Entidad bancaria (Caja Extremadura).
- 1 Estanco.
- 1 Taller de reparación de vehículos.

La ubicación de los comercios se señala en plano de información de Usos del Suelo.

J) Equipamiento Religioso

El equipamiento religioso se compone de la Iglesia Parroquial del Salvador, atendida por un parroco que atiende además otros municipios.

Se cuenta además con tres ermitas: La Ermita del Cristo de la Misericordia, situada en el Norte en las proximidades de la carretera de Jaraiz, la Ermita de la Concepción , en la salida de la carretera a Tejeda y por último la Ermita de la Virgen Blanca, situada fuera de la población, en el cruce con la C-511. Actualmente se está construyendo una nueva ermita frente al Cementerio.

El Cementerio tiene una extensión de 2.048 metros 2, con 3 plantas, 96 nichos y otros 45 previstos o en ejecución.

K) Equipamiento administrativo

No aparece otro servicio administrativo mas que el correspondiente a la Casa Consistorial, construida en 1979 en un solar de 210 m², con tres plantas y un total de 593 m², y cuya nomina se compone por el secretario, un auxiliar administrativo y un alguacil . La asistencia técnica de Urbanismo se la facilita la Mancuminidad Intermunicipal de la Vera, mediante los técnicos de la Oficina de Gestión Urbanistica .

Se cuenta con oficina de Correo con reparto diario a domicilio de este servicio.

El teléfono es automático y existe una cabina pública, situado en la Plaza de España. El servicio telefónico constaba en los años ochenta de 84 lineas, 98 teléfonos. Las previsiones para los años comprendidos entre 1987 y 1990 alcanzaban los 91, 98, 105 y 112 teléfonos, respectivamente . Actualmente hay un total de 187 abonados de teléfono lo que nos un ratio de 24,7 teléfonos cada 100 habitantes, en este aspecto se ha mejorado notablemente desde el año 1986 en que dicho ratio se situaba en 10,31 lo que nos indica que en este aspecto se produce una aproximación a la media provincial.

L) Sistemas de espacios libres de usos públicos

Actualmente Pasarón de la Vera dispone de 4.297 m² de espacios libres y zonas verdes, distribuidos en las tres plazas públicas, la Plaza de España, la Plaza del Palacio y la Plaza de la Iglesia y unas pequeñas superficies de espacios o zonas verdes que se ubican en el borde del Camino de los Vetones , el pequeño parque ajardinado junto a la carretera de Jaraiz, donde se produce una curva de 180º que cuenta con una superficie de 800 m² , con 12 árboles, una zona infantil de 286 m², siete aparatos para niños y un cerramiento de 30 metros. También tenía un césped de 140 m².

En total la superficie de zonas ajardinadas y espacios verdes públicos hace un total de 4.297 m², lo que nos da una proporción de 5,5 m² por habitante, los cuales son actualmente suficientes para la población existente en el municipio.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento
se aprobó provisionalmente por acuerdo plenario
de fecha 21 de [illegible] de 2.0[illegible]
EL SECRETARIO



III.- INFORMACION NORMATIVA E INSTITUCIONAL

provisional
21 dic 2006

INFORMACION NORMATIVA E INSTITUCIONAL

1.- EL PLANEAMIENTO EXISTENTE

En la actualidad, Pasarón de la Vera dispone de un Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, completado con las Normas Subsidiarias Comarcales de la Vera, que se aprobó definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo de Cáceres de fecha 28 de noviembre de 1.986. Este planeamiento se modificó puntualmente, siendo aprobada esta modificación definitivamente por la Comisión de Urbanismo de Extremadura en la sesión celebrada el 26 de octubre de 1.993.

Esta modificación supuso notable variaciones de la Delimitación de Suelo Urbano ya que además de fijar nuevas alineaciones y ampliar el suelo clasificado como urbano, se suprimieron las unidades de actuación, debido a la imposibilidad de abordar su gestión con los medios técnicos disponibles.

El documento de la Delimitación de Suelo actual es en general ajustado a la especificidad de este municipio, parte de la información recogida en él ha servido para elaborar este documento. Las ordenanzas, si bien son admisibles en su conjunto, contienen algunas lagunas en el tratamiento de las condiciones de edificación y otros aspectos. En cuanto a las condiciones de edificabilidad, estéticas, alturas y rasantes contenidas en las Ordenanzas resultan bastante adaptadas a la realidad del municipio.

La poligonal que limita el suelo urbano adolecen, en algunos casos, de falta de precisión, ya que son numerosos los casos en que se da la paradoja de que parte del solar o la edificación se encuentran incluido en suelo urbano y la otra parte en suelo no urbanizable. Debido probablemente a la escasa definición de la cartografía utilizada en su momento.

El suelo no urbanizable se encuentra regulado en la Normas Comarcales, estableciendo distintas categorías de protección paras los distintos tipos de esta clase de suelo, sin embargo a pesar de estar convenientemente tratado se aprecian algunas deficiencias, a causa de la escala de la cartografía utilizada para las delimitaciones, lo que no permitió un suficiente grado de precisión adecuado al delimitar las distintas categorías. Por otra parte han ido surgiendo nuevos usos, sobre todo de carácter turístico y lúdico, que no se encuentran contemplados, o no lo están suficientemente, en la normativa actual y que son preciso tener en cuenta.

Dada la escasa dinámica del municipio la delimitación de suelo ha sido respetada, salvo en alguna excepciones en que se ha edificado en parcelas próximas a la Delimitación de Suelo Urbano aunque exteriores a ella. Las nuevas edificaciones se han ajustado a los parámetros fundamentales en ellas recogidas, salvo en lo que se refiere a la altura de la edificación y al respeto de las condiciones estéticas, ya que se ha abusado de un criterio ciertamente pintoresco en la reinterpretación de la arquitectura verata, sobre todo en las fachadas, abusando de los revestimientos de falsos entramados de maderas y adobes.

En un intento por regularizar las edificaciones que se han construido en las proximidades, pero fuera del suelo urbano, se han tramitado dos modificaciones puntuales de la actual DSU, que básicamente proponen la ampliación del suelo clasificado como urbano. Actualmente tienen aprobación provisional.

fue aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión
celebrada el día 21 de Junio de 2005
EL SECRETARIO

2.- VALORES URBANOS A PROTEGER

Existen algunos elementos de interés dentro del patrimonio arquitectónico del núcleo urbano de que es preciso preservar y protege, la declaración de Conjunto Histórico lo corrobora. La localidad de Pasarón de la Vera se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico, mediante Decreto 98/1998, de 21 de julio de la Junta de Extremadura, por lo que será de aplicación el contenido de la Ley 16/1985, de 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español. La delimitación del entorno afectado está formado por el conjunto de inmuebles (calles, edificios, solares, etc., privados y públicos) comprendidos en el interior del perímetro trazado por las calles que se relacionan a continuación, así como los que den fachada a cualquier lado de ellas. Parte la línea perimetral desde el área de las Espeñas, siguiendo en sentido Oeste por las traseras de algunas pequeñas calles hasta llegar en su cruce con el Camino de los Tejares, continuar en línea descendente por la calleja trasera de Los Serranos hasta desembocar en las traseras de la Plaza del Palacio, continuar hasta el camino de Arroyomolinos incluyendo la finca del Palacio, y de aquí en línea totalmente descendente abarcando las traseras de las edificaciones de fachada a la calle Magdalena en dirección Sur, hasta su encuentro con la intersección con la Avd. De la Constitución, continuar por ésta, incluyendo el margen izquierdo hasta llegar al camino de los Vetones, delimitando su margen izquierdo en dirección primeramente Este y luego Nordeste, continuar hasta la desembocadura de la calle Garganta delimitando su margen izquierda hasta el encuentro con la calle Real. Descender en dirección Sur , margen izquierdo hasta el encuentro con la calle Manuel López Aparicio, abarcando las edificaciones de su margen izquierda hasta la primera bocacalle, continuar por las traseras de éstas edificaciones hasta unir en forma ascendente hasta la calle Gabriel y Galán y llegar en sentido Norte hasta el punto de partida en el área de las Espeñas.

Conviene preservar la estructura del viario del casco antiguo, es decir el que configuran las edificaciones hasta 1930, de características de trazado medieval, formado por calles cortas y estrechas que con aparente irregularidad van dando lugar a ensanchamientos a modos de pequeñas plazuelas. Algunas calles o trozos de ellas que conservan las tipologías edificatorias propias del municipio, se trata principalmente de tramos de la Calle Real y adyacentes, la Calle Altozano, Calle de la Palma y Calle de los Serranos, la Calle de Santiago Cortes, Calle Luis de Garzón, Calle de la Iglesia, Calle de la Ventosilla y Calle de la Magdalena. Igualmente conviene preservar los entornos de las tres plazas del municipio: Plaza de España, Plaza de la Iglesia y Plaza del Palacio. En estas calles y entornos se ubican algunos de los edificios más representativos del pueblo.

Como edificio singular que requiere una protección integral, el magnífico palacio de los condes de Osorno, el más importante edificio civil de la comarca verata, y uno de los más tempranos ejemplos extremeños de la arquitectura renacentista inspirada en modelos italianos, la Iglesia del Salvador, fábrica de mampuesto y sillería que fue levantada a finales del siglo XV y la primera mitad de la centuria siguiente, con añadidos a lo largo de los siglos XVII y XVIII, la torre separada del templo con un cuerpo de campanas a base de sillares graníticos que remata en un característico chapitel con molduras helicoidales.

También Pasarón conserva varias ermitas. Aparte de las pequeñas construcciones populares dedicadas a la Concepción y al Cristo de la Misericordia, descuella la de Nuestra Señora de la Blanca. Es edificio levantado durante los siglos XVII y XVIII, de tres naves , con un interesante retablo del siglo XVII. Se localiza a las afueras del núcleo de población, lindera a la carretera comarcal.

Mucho de los edificios y elementos descritos anteriormente, también se encuentra incluido en el Inventario de Bienes de Interés Cultural de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

3.- EL PATRIMONIO MUNICIPAL

El Ayuntamiento cuenta con pocas propiedades situadas dentro del casco, no son muchos los solares de que dispone el Ayuntamiento dentro de la actual delimitación de suelo urbano, y la mayoría se encuentran actualmente ocupados con diversas edificaciones o equipamientos. Unicamente destacar el terreno situado en las proximidades de la Ermita del Cristo de la Misericordia y donde próximamente van a construirse una viviendas de promoción pública.

Los únicos terrenos de cierta entidad que posé en las cercanías del pueblo son los correspondientes a unos terrenos situados por debajo del depósito de agua Egido, una mínima parte de los cuales se

EL SECRETARIO

encuentra incluido en suelo urbano y que sería conveniente reclasificar para incluirlos íntegramente como suelo urbano.

La mayoría de las propiedades municipales de carácter rústico, tienen poca entidad y en muchos casos se reduce a ensanchamientos de caminos y fuentes, o bien son propiedades situadas en las laderas de la montaña con una interesante vegetación de robles y castaños. Únicamente hacer referencia a las fincas situadas en la carretera a Tejeda, donde se ha ubicado el campo de fútbol, actualmente en desuso, y donde existe la posibilidad de reclasificar los terrenos para crear un pequeño minipolígono industrial. También mencionar los terrenos situados al norte del pueblo, donde se están construyendo las instalaciones y bungalos para instalar un futuro camping municipal.

En el plano de información denominado Principales Propiedades Municipales se recoge la localización de aquellas ubicadas en el casco urbano y de otras cierta entidad situadas en suelo rústico colindantes con la zona urbana.

4.- LAS INVERSIONES EN OBRAS DURANTE LOS ULTIMOS AÑOS

Para evaluar la capacidad para acometer inversiones en obras, y estimar hasta que punto el Ayuntamiento es capaz de acometer y gestionar la propuestas que se establezcan en el planeamiento, pasamos a analizar las inversiones realizadas en los últimos años relacionadas con los aspectos que hemos comentados y que se encuentran sintetizadas en el cuadro siguiente:

INVERSIONES MUNICIPALES EN OBRAS 1993-1997

AÑO	OBRA	EXPT.	PRESUPUESTO	FINANCIACION
1993	Urbanizaciones	10417/93	1.200.000 pts.	Subvención del PER 93-97
1993	Campamento de verano	10416/93	1.000.000 pts.	Subvención del PER 93-97
1993	Cierre y mejora de campamento	10575/93	500.000 pts.	Subvención del PER 93-97
1993	Dehesa Boyal	1025/93	3.700.000 pts.	Subvención del PER 93-97
1994	Adecuación Parque Camino Vettones	1013794bc01	1.200.000 pts.	Subvención del PER 93-97
1994	Adecu.y ampl. inst. campi. verano y acceso cement.	1013794bc02	1.700.000 pts.	Subvencion del PER 93-97
1994	Pavimentación y Fuente en Camino Vettones	1013794bc03	2.600.000 pts.	Subvención del PER 93-97
1995	Pavimentación C/ Gabriel y Galán	1013895bc01	3.100.000 pts.	Subvención del PER 93-97
1995	Cerramiento Dehesa Boyal	1013895bc02	3.200.000 pts.	Subvención del PER 93-97
1995	Red saneamiento camino Vettones	1013895bc03	1.000.000 pts.	Subvención del PER 93-97
1995	Albergue Juvenil	1013895bd01	5.500.000 pts.	Subvención del PER 93-97
1995	Pavimentación y redes	01/071/95	5.000.000 pts.	Plan Diputación Provincial
1996	Pavimentaciones en Pasarón de la Vera	01/049/95	6.000.000 pts.	Plan Diputación Provincial
1996	Parcheo y pavimentación de calles	1013896bc01	3.100.000 pts.	Subvención del PER 93-97
1996	Urbanización C/ Garganta-Veguillas	1013896bcc2	2.100.000 pts.	Subvención del PER 93-97
1996	Pavimentación C/ Veguillas	1013896bc04	800.000 pts.	Subvención del PER 93-97
1996	Adecuación camino Castellanas	———	400.000 pts.	Subvención del PER 93-97
1996	Construcción de cabañas-Bungalows	———	10.000.000 pts.	Subv PER 93-97(Fondo esp.)
1997	Obras de urbanización	1013897bc01	8.400.000 pts.	Subvención del PER 93-97
1997	Reparación de caminos rurales	———	2.300.000 pts.	Subvención del PER 93-97

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento.

La capacidad del Ayuntamiento para acometer obras no es elevada. En total se acometieron en durante el periodo 93-97 obras por un valor de 62.800.000 pts, siendo mayores las inversiones realizadas en los últimos años, es de destacar los 22.400.000 pts del año 96, si bien otros años las inversiones han sido mucho menores, como los cinco millones y medio correspondientes al año 1994.

De la cantidad total dedicada a obras durante el periodo analizado la Diputación Provincial de Cáceres aporta solamente un 17,5% , mientras que el 82,5 % restante se trata de subvenciones del PER.

La mayoría de la obras son realizadas por personal del propio municipio, acogido al PER, lo que supone un relativo alivio del grave problema del paro que existe en el municipio.

5.- LAS VIAS PECUARIAS DEL TERMINO MUNICIPAL

Durante el proceso de tramitación de las NN.SS.MM. de Pasarón de la Vera se ha redactado y tramitado el proyecto de Clasificación de la Vías Pecuarias sitas en el Término Municipal. Esta información con objeto de completar la información urbanística.

En dicho proyecto se procedió al reconocimiento e identificación de dos vías pecuarias, cuya descripción se realiza a continuación:

1.- Cordel de Navarredonda y las Regaderas

Ficha de Caracteristicas:

IDENTIFICADOR	*10136001*	*DIRECCION HABITUAL*	*N-S*
ANCHURA LEGAL	*Variable, máxima de 37,5 m*	*LONGITUD*	*450 m. aproximadamente*
PROCEDENCIA	*Garganta la Olla*	*COMO*	*Cordel de Navarredonda y las Regaderas*
FINALIZACION	*Pasarón de la Vera*	*COMO*	*Cordel de Navarredonda y las Regaderas*
LUGARES ASOCIADOS			
CRUCES CON RED VIARIA	*Finaliza en el Camino de Piornal a Jaraíz de la Vera*		
USO ACTUAL	*Tránsito de ganado y pastoreo*		
OBSERVACIONES			

Descripción:

"Procedente del término Garganta la Olla por el paraje Majadas de las Casas con la denominación de Cordel Navarredonda y las Regaderas y una anchura de 37,61 m, prosigue por este de Pasarón de la Vera con idéntica denominación y anchura variable, máxima de 37,5 m (que se determinará en el momento del deslinde), finalizando en la unión con el Camino de Piornal a Jaraíz de la Vera.

Procedente del término municipal de Garganta la Olla, una vez pasada la Fuente de las Vaquerizas, esta vía pecuaria hace su entrada en el municipio de Pasarón de la Vera llevando en su seno el Camino de las Regaderas que deja a la derecha la parcela catastral nº 2 denominada la Cerca de los Helechos y a la izquierda la nº 5-c denominada Sociedad Coto (ambas del polig. 1). Prosigue en dirección Sur con el camino de solera enrrollada en su interior que queda paralela, a unos 50 m, la Garganta Redonda.

Recorrido unos 450 m, desde el inicio del término municipal finaliza la vía pecuaria descrita al unirse con el Camino de Piornal a Jaraíz de la Vera, punto en el cual se encuentra a la derecha la parcela nº 4 y a la izquierda la nº 5-b (polig. 1)."

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente
se aprobó provisionalmente por el Pleno de esta Corporación
212 de 2004
EL SECRETARIO

de aprobado provisionalmente
celebrada el día 21 de julio de 2006
EL SECRETARIO

2.- Vereda del Rey

Ficha de Características:

IDENTIFICADOR	*10138002*	*DIRECCION HABITUAL*	*E-O*
ANCHURA LEGAL	*Variable, máxima de 20 m.*	*LONGITUD*	*2.600 m. aproximadamente*
PROCEDENCIA	*Jaraíz de la Vera*	*COMO*	*Vereda del Rey*
FINALIZACION	*Tejeda del Tietar*	*COMO*	*Vereda del Rey*
LUGARES ASOCIADOS			
CRUCES CON RED VIARIA	*Recorre parte de su trayecto con la Carretera del Pantano del Rosarito en su cenit.*		
USO ACTUAL	*Tránsito de ganado.*		
OBSERVACIONES			

Descripción:

Inicia su recorrido por este término municipal en la línea divisoria con el término de Jaraíz de la Vera, con la denominación de Vereda del Rey y anchura variable, máxima de 20 m. (que se determinará en el momento del deslinde), continuando por el término municipal de Tejeda de Tietar.

Se interna en el término municipal de Pasarón de la Vera, procedente del de Jaraíz de la Vera dejando un gran número de secaderos a su izquierda. Inicia el recorrido con un camino terrizo en su interior que queda a la derecha, en la parcela catastral nº 50, una balsa y la Casa del Guarda del Canal y a la izquierda en la parcela nº 52 (polig. 7) una plantación de viña y un secadero.

Posterior al paso de una línea eléctrica la vía pecuaria se hace coincidente con la Carretera del Pantano de Rosarito, junto a la cual cruza un regato y deja a su derecha el Camino de la Dehesa de los Torres, para proseguir vadeando por un puente inserto en dicha carretera el Arroyo Godino que queda a la derecha la parcela nº 54 y a la izquierda la nº 55 (polig. 7) denominada Viña del Cirujano.

En el punto donde la Carretera del Pantano cruza una acequia la vía pecuaria se separa de ésta internándose por la parcela nº 57, dejando a su derecha el desvío del Camino de la Viña e incorporándose nuevamente en su interior, al finalizar dicha parcela y donde vuelve a cruzar otra acequia, la carretera. Unida a la carretera pasa bajo una línea eléctrica de alta tensión continuando el recorrido entre las parcelas a derecha nº 12 y 1 (polig. 8) conocidas como Churchil y Dehesa de los Torres y a la izquierda las nº 5 y 10.

Prosigue paralela al Río Tietar y tras cruzar el Canal del Pantano de Rosarito se interna por el paraje El Morillo dejando a la izquierda la parcela nº 8, donde se encuentra una pequeña fuente conocida como Fuente del Morillo, y a la derecha la parcela nº 4 (polig. 8) tras la cual se encuentra una acequia del canal que divide el Prado del Morillo en dos.

Continúa su recorrido dejando a la derecha la intersección con el Camino del Río y la parcela nº 99 (polig. 9) y a la izquierda la nº 8 (polig. 8), tras las cuales y una vez cruzado el Arroyo de Santa María o Morillo por el puente inserto en la Carretera del Pantano de Rosarito denominado Puente de Maniagüe de un ancho próximo a los 4 m y coincidente con la línea divisoria o mojonera entre éste y el término municipal de Tejeda del Tietar por donde continúa la vía pecuaria descrita con idéntica denominación y anchura variable, máxima de 20,69 m.

Pasarón de la Vera, septiembre de 2000
El equipo redactor:

Fdo.: Sireno Luis Juanals Blázquez
arquitecto

Fdo.: Miguel Angel Caldera Domínguez
arquitecto

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria de 4 de mayo de 2001.
EL SECRETARIO